

# CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION - MATRIZ

Estados financieros separados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 e informe de los auditores independientes



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Vicepresidencia Ejecutiva  
Corporación de Fomento de la Producción

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros separados adjuntos de la Corporación de Fomento de la Producción (en adelante "la Corporación"), que comprenden el balance general separado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros separados.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGR N°16 y Oficio N°73.121 de 2015) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2c) a los estados financieros separados. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados a base de nuestras auditorías. No auditamos los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las filiales Polla Chilena de Beneficencia S.A., Comercializadora de Trigo S.A., Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA., Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., Casa de La Moneda de Chile S.A. y Sociedad Agrícola Sacor SpA. Adicionalmente no hemos auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 de Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A., filiales en las cuales la Corporación de Fomento de la Producción presenta inversiones registradas en los presentes estados financieros separados mediante el método de participación por un valor total de M\$2.022.028.238 (M\$367.696.028 en 2020) y una pérdida devengada de M\$287.224.317 (M\$3.706.090 en 2020) los que fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos se basa únicamente en el informe de esos auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros separados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la Corporación con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación. En consecuencia, no expresamos tal tipo opinión.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en [www.deloitte.com/cl/acercade](http://www.deloitte.com/cl/acercade) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

### **Base para la opinión con salvedades**

La Corporación de Fomento de la Producción, reconoció su participación en las filiales mencionadas en Nota 12 de los estados financieros separados, en base a estados financieros preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales difieren de las políticas y principios contables descritos en nota 2c) de los estados financieros separados. No obtuvimos suficiente y pertinente evidencia que nos permita cuantificar los efectos sobre los estados financieros separados de la Corporación de Fomento de la Producción como resultado de la aplicación de NIIF en los estados financieros de las filiales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Corporación ha incluido en los presentes estados financieros separados la inversión registrada mediante el método de participación de Sociedad Agrícola Sacor SpA. por M\$448.157 (M\$424.393 en 2020) y una utilidad devengada por M\$23.765 (M\$251.926 pérdida devengada en 2020) en base a estados financieros con abstención de opinión por no tener suficiente y apropiada evidencia de auditoría.

### **Opinión con salvedades**

En nuestra opinión basada en nuestras auditorías y en los informes de otros auditores, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en "Base para la opinión con salvedades" los estados financieros separados, mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación de Fomento de la Producción de al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGRN°16 y Oficio N°73.121 de 2015) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2 c) a los estados financieros separados.

### **Énfasis en unos asuntos**

Tal como se indica en Nota 2 c), los mencionados estados financieros separados han sido preparados para reflejar la situación financiera de la Corporación de Fomento de la Producción, antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 12 de los estados financieros separados. En consecuencia, para una adecuada interpretación, estos estados financieros separados deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de la Corporación de Fomento de la Producción y filiales.

Como se indica en Notas 16 y 31 letra D a los estados financieros separados, la Corporación es parte en juicio penal en contra de los principales ejecutivos del Grupo Inverlink. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Corporación presenta en el rubro otros activos un saldo ascendente a M\$44.917.250 y M\$45.699.033, respectivamente, correspondientes a detrimento de juicio Inverlink. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Como se indica en Nota 31 letra C a los estados financieros separados, la Corporación ha presentado la solicitud de arbitraje ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional con Albemarle Limitada, por incumplimiento a Anexo al Convenio Básico, suscrito con fecha 25 de noviembre de 2016, entre Corfo y Albemarle Limitada (entonces Rockwood Limitada). La demanda principal asciende a USD15.401.359. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Como se desprende de la lectura de los estados financieros de la filial Sociedad Agrícola Sacor SpA., esta sólo presenta actividades relacionadas con su proceso de liquidación. Al respecto, el Servicio de Impuestos Internos puso término al giro tributario de la Sociedad al 30 de junio de 2020.

### **Énfasis en un asunto, reemisión de estados financieros separados**

Como se observa en Nota 30, los estados financieros separados de la Corporación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 previamente emitidos con fecha 27 de mayo de 2022, han sido modificados. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

*De loitte.*

Mayo 27, 2022 (excepto la nota 30, de septiembre 20, 2022)  
Santiago, Chile.



Sergio Ramírez Venzano  
Socio

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**

**BALANCE GENERAL SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Miles de pesos

Cuentas	Notas	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>ACTIVOS</b>							
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				451.223.585			716.015.734
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>			66.800.911			24.890.416	
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	4	61.335.312			23.115.409		
DISPONIBILIDADES EN MONEDAS EXTRANJERAS	4	3.769.680			67.445		
ANTICIPO DE FONDOS	6	1.695.919			1.707.562		
<b>BIENES FINANCIEROS</b>			384.422.674			691.125.318	
INSTRUMENTOS DE INVERSION CORRIENTE	5	116.353.497			448.325.930		
CUENTAS POR COBRAR CON / SIN CONTRAPRESTACION		104.768			49.017		
PRESTAMOS	8	149.379.724			149.098.114		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS CORRIENTE	8	(19.764.116)			(21.259.957)		
OTROS PRESTAMOS CORRIENTES	9	1.535.968			1.419.405		
DEUDORES VARIOS CORRIENTES	7	136.812.833			113.492.809		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				3.527.066.683			3.794.365.929
<b>BIENES FINANCIEROS</b>			1.348.437.174			1.437.404.950	
INSTRUMENTOS DE INVERSION NO CORRIENTE	5	569.338.941			740.667.863		
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	11	116.383.570			104.793.001		
PRESTAMOS	8	749.303.140			674.844.019		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS	8	(99.162.776)			(96.248.161)		
OTROS PRESTAMOS NO CORRIENTES	9	21.005.823			20.324.648		
DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION	10	45.616.779			38.795.125		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS NO CORRIENTE	10	(45.616.779)			(38.795.125)		
DETERIORO ACUMULADO INV MANTENIDAS AL VENCIMIENTO		(8.431.524)			(6.976.420)		
<b>INVERSIONES EN ASOCIADAS</b>			2.065.791.546			2.237.634.362	
INVERSION EN ASOCIADAS	12	2.061.694.818			2.234.005.713		
DIVIDENDOS	12	4.096.728			3.628.649		
<b>BIENES DE USO</b>			45.028.792			48.947.444	
EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	13	19.681.713			23.792.628		
TERRENOS	13	18.482.256			18.495.488		
BIENES DE USO EN CURSO	13	-			298.768		
OTROS BIENES DE USO	13	6.987.349			7.108.867		
INMUEBLES PATRIMONIALES HISTORICOS	13	2.031.315			2.031.315		
BIENES INMUEBLES EN COMODATO	13	8.516.252			7.441.827		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO	13	(10.256.869)			(9.989.209)		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES EN COMODATO	13	(413.224)			(232.240)		
<b>BIENES INTANGIBLES</b>			4.063.171			5.829.129	
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	14	7.005.503			7.339.950		
SISTEMAS DE INFORMACION	14	10.149.579			11.356.042		
DERECHOS DE AGUA	14	1.498.887			1.498.887		
AMORTIZACION BIENES INTANGIBLES	14	(14.590.798)			(14.365.750)		
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>			18.828.750			18.851.011	
EDIFICACIONES DE INVERSION	15	2.089.166			2.089.166		
TERRENOS DE INVERSION	15	17.043.148			17.043.148		
DEP. ACUMULADA EDIFICACIONES DE INVERSION	15	(303.564)			(281.303)		
<b>OTROS ACTIVOS</b>			44.917.250			45.699.033	
DETRIMENTOS	16	44.917.250			45.699.033		
<b>TOTAL ACTIVOS</b>				3.978.290.268			4.510.381.663
<b>PASIVOS</b>							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				32.064.513			33.782.705
<b>DEUDA CORRIENTE</b>			7.522.738			9.022.097	
DEPOSITOS DE TERCEROS	6	7.522.738			9.022.097		
<b>DEUDA PUBLICA</b>			15.417.591			17.584.203	
DEUDA PUBLICA INTERNA	17	14.528.444			17.584.203		
DEUDA PUBLICA EXTERNA	17	889.147					
<b>OTRAS DEUDAS</b>			9.124.184			7.176.405	
PROVISIONES	18	7.216.307			5.818.662		
OTROS PASIVOS		1.907.877			1.357.743		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				163.224.117			105.928.583
<b>DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO</b>			161.766.556			105.186.402	
DEUDA PUBLICA INTERNA LARGO PLAZO	17	53.367.991			58.222.176		
DEUDA PUBLICA EXTERNA LARGO PLAZO	17	108.398.565			46.964.226		
<b>OTRAS DEUDAS LARGO PLAZO</b>			1.457.561			742.181	
OTRAS DEUDAS LARGO PLAZO		1.457.561			742.181		
<b>TOTAL PASIVOS</b>				195.288.630			139.711.288
<b>PATRIMONIO</b>				3.783.001.638			4.370.670.375
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>			3.783.001.638			4.370.670.375	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	19	6.276.893.397			6.275.927.836		
RESULTADOS ACUMULADOS	19	(1.905.769.208)			(1.403.254.675)		
RESULTADO DEL EJERCICIO	19	(588.122.551)			(502.002.786)		
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>				3.978.290.268			4.510.381.663

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**  
**ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS**  
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
Miles de Pesos

CUENTAS	Nota	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>INGRESOS</b>				<b>617.423.032</b>			<b>537.304.345</b>
<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>			<b>192.605.605</b>		<b>73.761.586</b>		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES INGRESOS	20	59.718.832			69.733.025		
APORTE FISCAL LIBRE INGRESOS	20	131.811.553			2.589.636		
APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE DEUDA	20	1.075.220			1.438.925		
<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTAC SERV GESTION ORDINARIA</b>			<b>420.304</b>		<b>343.812</b>		<b>343.812</b>
PRESTACION DE SERVICIOS		420.304			343.812		
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>			<b>73.692.700</b>		<b>82.949.897</b>		<b>82.949.897</b>
ARRIENDOS	21	73.692.700			82.949.897		
<b>VENTA NETA DE BIENES</b>			<b>91.941</b>		<b>36.977</b>		<b>36.977</b>
VENTA DE BIENES DE USO		91.941			36.977		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			<b>226.021.146</b>		<b>284.289.130</b>		<b>284.289.130</b>
DIVIDENDOS	22 y 11	5.843.968			5.817.020		
INTERESES	22	50.444.926			92.827.581		
REVERSION DE DETERIORO	22	155.815.715			177.721.548		
PARTICIPACIÓN EN RESULTADO DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTO	22 y 12	13.916.537			7.922.981		
<b>OTROS INGRESOS</b>			<b>124.591.336</b>		<b>95.922.943</b>		<b>95.922.943</b>
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	23	310.658			489.488		
OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	23	13.491.979			14.489.167		
FLUCTUACION DE CAMBIO	23	50.812.893			7.322.502		
OTROS INGRESOS	23	59.975.806			73.621.786		
<b>GASTOS</b>				<b>(1.205.545.583)</b>			<b>(1.039.307.131)</b>
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>			<b>(33.032.345)</b>		<b>(32.633.756)</b>		
PERSONAL DE PLANTA	25	(6.271.583)			(6.303.054)		
PERSONAL A CONTRATA	25	(171.134)			(115.570)		
PERSONAL A HONORARIOS	25	(753.197)			(774.726)		
PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO	25	(25.836.431)			(25.440.406)		
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>			<b>(10.887.828)</b>		<b>(10.504.327)</b>		<b>(10.504.327)</b>
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26	(10.887.828)			(10.504.327)		
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>			<b>(1.457.228)</b>		<b>(1.368.109)</b>		<b>(1,368,109)</b>
PRESTACIONES PREVISIONALES	27	(874.169)			(815.997)		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	27	(583.059)			(552.112)		
<b>TRANSFERENCIAS OTORGADAS</b>			<b>(230.251.043)</b>		<b>(307.869.672)</b>		<b>(307,869,672)</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24	(226.804.713)			(301.634.659)		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24	(3.446.330)			(6.235.013)		
<b>DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>			<b>(1.269.460)</b>		<b>(1,807,405)</b>		<b>(1,807,405)</b>
DEPRECIACION DE BIENES DE USO	13-16	(693.573)			(766.973)		
AMORTIZACION DE BIENES INTANGIBLES	14	(575.887)			(1.040.432)		
<b>BAJAS DE BIENES</b>			<b>(5,464,953)</b>		<b>(2,998,240)</b>		<b>(2,998,240)</b>
BAJAS DE BIENES		(5,464,953)			(2,998,240)		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>(214,968,037)</b>		<b>(195,489,524)</b>		<b>(195,489,524)</b>
INTERESES	28	(2,457,031)			(3,100,665)		
DETERIORO DE BIENES FINANCIEROS	28	(212,421,825)			(192,007,331)		
OTROS	28	(89,181)			(381,528)		
<b>OTROS GASTOS</b>			<b>(708,214,689)</b>		<b>(486,636,098)</b>		<b>(486,636,098)</b>
RESULTADO DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	29 y 12	(289,727,161)			(178,288,954)		
INTEGROS AL FISCO	29	(503,632)			(7,496)		
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	29	(5,447,947)			(4,087,146)		
DEVOLUCIONES	29	(412,535,949)			(304,252,502)		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>				<b>(588,122,551)</b>			<b>(502,002,786)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS**  
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
Miles de pesos

	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>		
	<u>Cuentas que se suman</u>	<u>Cuentas que se restan</u>	<u>Total</u>	<u>Cuentas que se suman</u>	<u>Cuentas que se restan</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO</b>	<b>1.064.777</b>	-	<b>1.064.777</b>	<b>588.115</b>	-	<b>588.115</b>
Aumento de capital en asociadas	965.561	-	965.561	-	-	-
Ajuste por corrección de errores	99.216	-	99.216	504.923	-	504.923
Ajuste por corrección de errores VP	-	-	-	83.192	-	83.192
<b>DISMINUCION DEL PATRIMONIO</b>	<b>-</b>	<b>(610.963)</b>	<b>(610.963)</b>	<b>-</b>	<b>(13.927.639)</b>	<b>(13.927.639)</b>
Disminución de capital en filiales	-	-	-	-	(13.282.717)	-
Ajuste por corrección de errores	-	-	-	-	(644.922)	(644.922)
Recuperación Juicio Inverlink C.1, C.2 y C.3	-	(344.492)	(344.492)	-	-	-
Corrección de errores VP Cotrisa	-	(105.437)	(105.437)	-	-	-
Provisión Comisión Albemarle pago en exceso 2020	-	(161.034)	-	-	-	-
<b>VARIACION DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>	<b>1.064.777</b>	<b>(610.963)</b>	<b>453.814</b>	<b>588.115</b>	<b>(13.927.639)</b>	<b>(13.339.524)</b>
<b>MAS/ MENOS</b>						
Resultado del ejercicio	695.256.794	(1.283.379.345)	(588.122.551)	795.624.045	(1.297.626.831)	(502.002.786)
<b>VARIACION NETA DEL PATRIMONIO</b>	<b>696.321.571</b>	<b>(1.283.990.308)</b>	<b>(587.668.737)</b>	<b>796.212.160</b>	<b>(1.311.554.470)</b>	<b>(515.342.310)</b>
<b>MAS/ MENOS</b>						
<b>PATRIMONIO INICIAL</b>			<b>4.370.670.375</b>			<b>4.886.012.685</b>
<b>PATRIMONIO FINAL</b>	<b>696.321.571</b>	<b>(1.283.990.308)</b>	<b>3.783.001.638</b>	<b>796.212.160</b>	<b>(1.311.554.470)</b>	<b>4.370.670.375</b>

	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>	<u>Utilidad</u>	<u>Total</u>
	<u>institucional</u>	<u>acumulados</u>	<u>del ejercicio</u>	
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2021</b>	6.275.927.836	(1.403.254.675)	(502.002.786)	4.370.670.375
Traspaso del resultado año 2020	-	(502.002.786)	502.002.786	-
Corrección de errores (a)	-	99.216	-	99.216
Recuperación Juicio Inverlink C.1, C.2 y C.3 (b)	-	(344.492)	-	(344.492)
Corrección de errores VP Cotrisa (c)	-	(105.437)	-	(105.437)
Provisión Comisión Albemarle pago en exceso 2020	-	(161.034)	-	(161.034)
Aumento de capital asociadas (d)	965.561	-	-	965.561
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	(588.122.551)	(588.122.551)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>6.276.893.397</b>	<b>(1.905.769.208)</b>	<b>(588.122.551)</b>	<b>3.783.001.638</b>

	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>	<u>Utilidad</u>	<u>Total</u>
	<u>institucional</u>	<u>acumulados</u>	<u>del ejercicio</u>	
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>	6.289.210.553	(1.346.095.859)	(57.102.009)	4.886.012.685
Traspaso del resultado año 2019	-	(57.102.009)	57.102.009	-
Corrección de errores	-	504.923	-	504.923
Cambio en las políticas contables	-	83.192	-	83.192
Corrección de errores VP	-	(644.922)	-	(644.922)
Aumento de capital en filiales	(13.282.717)	-	-	(13.282.717)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	(502.002.786)	(502.002.786)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>6.275.927.836</b>	<b>(1.403.254.675)</b>	<b>(502.002.786)</b>	<b>4.370.670.375</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS**  
 Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 Miles de pesos

NOTAS	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
VARIACION DE FONDOS PRESUPUESTARIOS			43.364.026			(14.179.314)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES:			(291.538.623)			(290.134.351)
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		402.024.674			302.393.873	
Transferencias corriente	108.703.259			69.733.025		
Ingresos de operación	359.028			329.411		
Rentas de la propiedad	146.080.021			211.525.333		
Aporte fiscal	132.886.773			4.028.215		
Otros ingresos corrientes	13.995.593			16.777.889		
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		(693.563.297)			(592.528.224)	
Gastos en personal	(29.860.716)			(29.944.763)		
Bienes y servicios de consumo	(10.578.969)			(10.559.880)		
Prestaciones de seguridad social	(1.277.996)			(1.367.820)		
Transferencias corrientes	(209.796.456)			(209.123.502)		
Integros al fisco	(439.201.967)			(336.810.247)		
Otros gastos corrientes	(203.569)			(291.815)		
Transferencias de capital	(1.568.403)			(2.991.272)		
Servicio de la deuda	(1.075.220)			(1.438.925)		
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:			334.902.649			275.955.037
INGRESOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		532.026.945			917.841.435	
Venta de activo financieros	471.499.320			839.506.790		
Venta de activo no financieros	91.941			7.454.464		
Recuperación de préstamos	60.435.683			70.880.181		
GASTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		(197.124.296)			(641.886.398)	
Adquisición de activos financieros	(139.933.894)			(478.403.068)		
Adquisición de activos no financieros	(414.854)			(827.647)		
Iniciativas de inversión	(902.567)			(298.768)		
Préstamos	(55.872.981)			(162.356.915)		
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			-			-
INGRESOS DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		-			-	
GASTOS DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		-			-	
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES			(291.538.623)			(290.134.351)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION			334.902.649			275.955.037
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			43.364.026			(14.179.314)
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES			23.182.854			36.121.091
VARIACION DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS			(1.441.888)			1.241.077
MOVIMIENTOS ACREEDORES	15.830.841			10.885.123.042		
MOVIMIENTOS DEUDORES	17.272.729			10.883.881.965		
TOTAL FINAL D			65.104.992			23.182.854

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



# **CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(En miles de pesos chilenos – M\$)

---

## **NOTA 1 – NATURALEZA DE LA OPERACION**

La Corporación de Fomento de la Producción (en adelante la “Corporación” o “CORFO”) fue constituida en el año 1939 como un ente estatal con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propio. Su Ley Orgánica está constituida por Ley N°6640 publicada en el Diario Oficial del 10 de enero de 1940, y por el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N°211, publicado en el Diario Oficial del 6 de abril de 1960. Su mandato es la promoción del desarrollo productivo nacional.

La Corporación se encuentra regulada por la Contraloría General de la República. Su domicilio social está ubicado en calle Moneda N°921, Santiago, Chile.

Actualmente las actividades de fomento productivo de la Corporación se agrupan en tres categorías:

El apoyo a la optimización en el uso de los recursos (fomento de productividad, de la calidad y la asociatividad productiva).

El apoyo a la innovación tecnológica y al emprendimiento en las empresas productivas, individual y asociativamente.

El apoyo a la inversión productiva, incluido el financiamiento de estudios de educación superior. Estas actividades son financiadas a través de instrumentos de crédito (actuando la Corporación como banca de segundo piso) y subsidios.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS**

### **a) Disponibilidad**

En el rubro disponibilidad del balance general separado se registra el efectivo en bancos en moneda nacional y extranjera.

### **b) Período cubierto por los estados financieros separados**

Los presentes estados financieros separados cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

### c) Bases de preparación

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGR Chile, (Resolución de la CGR N°16) del 17 de febrero del 2015 y sus modificaciones posteriores, instructivo de primera adopción del 14 de septiembre del 2015 (Oficio N°73.121), y Oficio N° E172353 del 6 de enero de 2022, que es una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por las inversiones en las filiales que presentan sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuales están detalladas en nota 12 de los estados financieros.

Estos estados financieros separados han sido emitidos sólo para efectos de hacer un análisis individual de la Corporación y, en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad descritos en el primer párrafo

Los estados financieros separados comparativos de la Corporación de Fomento de la Producción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están conformados por la Administración Central, Agencia de Cambio Climático y Sustentabilidad (ex CPL), Fondo de Bienestar, Comité de Desarrollo de la Industria Solar (CIDES), Comité Sistema de Empresas Públicas (SEP), Innova Chile, Comité AgroSeguros, Comité Innovación Pública (CIP), Comité Industrias Inteligentes, Comité Fomento y Desarrollo Indígena, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Bío Bío, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Ríos.

### d) Anticipos de fondos y depósitos de terceros

#### (i) Anticipo de fondos

Corresponde a fondos entregados en calidad de anticipos para el pago de seguros, pago de garantías, cometidos funcionarios, préstamos a funcionarios y otros adelantos análogos que no afecten el presupuesto al momento de su ocurrencia, por que dichos gastos no se encuentran devengados.

También corresponde a cofinanciamiento entregado a los beneficiarios para el apoyo de los programas de innovación, tales como, para el Fondo en Innovación en Competitividad (FIC), para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Energías Renovables no Convencionales (ERNC), Subsecretaría de Energía, entre otros, que cumplen con las características exigidas por la Corporación al respecto, montos que se imputan a gasto del período en que los beneficiarios efectúen las rendiciones de fondos correspondientes.

**(ii) Depósitos de terceros**

Corresponde a convenios de administración de fondos programas FIC, FNDR, Escritorio Empresa, Escritorio Ciudadano, Turismo y otros relacionados con cofinanciamiento entregados a los beneficiarios para el apoyo de los programas de innovación y transferencias tecnológicas. Tales fondos, se presentan valorizados a su valor de aporte menos rendiciones. No devengan reajustes ni intereses.

**e) Cuentas por cobrar con contraprestación**

Corresponden a las ventas al crédito del Fondo de Bienestar provenientes de ventas y servicios de los complejos deportivos, centros recreacionales y otros servicios asociados al rubro de bienestar, se reconocen sobre base devengada al momento de prestar el servicio.

**f) Cuentas por cobrar sin contraprestación**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

**g) Deudores varios corrientes**

**(i) Deudores corrientes**

Comprende aquellos bienes que representan derechos por cobrar y/o aplicar, originados en las actividades de la entidad. Los deudores se valorizan a costo histórico, la composición de estos es capital e intereses y se reajustan según tipo de cambio.

**(ii) Deudores reintegrables**

Corresponde al cofinanciamiento que se otorga a la micro, pequeña y mediana empresa a través de una red de beneficiarios que cumplen con las características exigidas por la Corporación para que puedan actuar como tales, montos que se imputan a gastos del ejercicio en que sus beneficiarios efectúen las rendiciones de fondos correspondientes. Los gastos ya rendidos se presentan en los estados de resultados en el ítem gastos por transferencias. Tales fondos, se presentan valorizados a su valor de aporte menos rendiciones y no devengan reajustes ni intereses.

Los deudores por transferencias corrientes incluyen una provisión por rendición de gastos de transferencias, la cual es registrada en base a la rendición del cuarto trimestre del año, la que al cierre de cada ejercicio se encuentra en proceso de revisión e imputación contable.

Dicho monto se presenta en el ítem gastos por transferencias, que se incluye en los costos de explotación en el estado de resultados de cada ejercicio.

**h) Deudores de incierta recuperación**

Son aquellos deudores que por diversas razones se mantienen en estado de cobranza judicial, de dudosa recuperación e incobrables.

Los deudores de incierta recuperación son carteras históricas valorizadas a costos históricos, presentadas en el rubro bienes financieros no corrientes.

**i) Otros préstamos no corrientes**

**(i) Cartera mil créditos**

Corresponde a créditos otorgados por las universidades del Consejo de Rectores, de acuerdo con el programa transitorio Mil Créditos MINEDUC, para la educación de pregrado de alumnos destacados en estudios y situación económica desfavorable, por medio de una entidad financiera, cuyas carteras de deudas han sido adquiridas por la Corporación, constituyéndose en administrador de cobranza de dichos créditos.

La Corporación de Fomento de la Producción, en la resolución N°427 de mayo del 2002, aprueba el reglamento de subsidio contingente a bancos y sociedades financieras para estudios universitarios y profesionales de pregrado en universidades e institutos profesionales autónomos. Posteriormente se realizan algunas modificaciones a la resolución anterior, estipuladas en Resolución N°466 de mayo del 2004.

Se presentan valorizados al costo, incluyen capital, interés y se reajustan por tipo de cambio en unidades de fomento.

**(ii) Sanitarias**

Este rubro está constituido principalmente por préstamos otorgados, a exfuncionarios, para la compra de acciones debido al proceso de privatización de las empresas sanitarias, en donde se generó un contrato de compraventa de acciones con pago diferido entre CORFO y los trabajadores.

Las sanitarias se valorizan a costo histórico, la composición de estos es capital e intereses y se reajustan según tipo de cambio.

**j) Inversiones**

Los instrumentos de inversiones corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias en el corto plazo por la diferencia de precios o a través de márgenes que están incluidos en un portafolio en la toma de utilidades de corto plazo.

Las inversiones se encuentran valoradas a valor de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros separados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes por su valorización a valor razonable se incluyen en el rubro resultados de explotación.

Todas las compras y ventas de los instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidas en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

CORFO podrá invertir, vía contratación de un servicio de administración de cartera de terceros (en adelante, administración externa) y/o por la Unidad de Gestión Patrimonial de CORFO (en adelante, administración interna), los recursos financieros que le han sido encomendados, en los instrumentos establecidos como elegibles en las políticas de inversión contenida en el oficio 378 del año 2014 del Ministerio de Hacienda, y en línea con lo referido en el oficio ordinario N°468, de 13 de Junio de 2006 del Ministerio de Hacienda, complementado por el oficio ordinario N°524, de 3 de Junio de 2008 del mismo Ministerio, o aquellos que los reemplacen o sustituyan.

Los instrumentos considerados como alternativa de inversión deberán ser emitidos sólo por aquellos bancos e instituciones financieras autorizadas; éstos serán aquellos que se encuentren bajo la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), como también de aquellas Administradoras Generales de Fondos Mutuos y Corredoras de Bolsa, que se encuentren bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF); que para ambos casos, deberán contar con los requisitos mínimos de clasificación crediticia establecidos por CORFO. Lo anterior es sin perjuicio de los requisitos que deben cumplir los emisores extranjeros.

#### **Cartera fondos CORFO-Administración externa:**

La cartera de fondos CORFO se subdivide en corto y mediano plazo. La cartera de corto plazo debe representar entre un 20% y un 40% del total de los recursos entregados en administración, definido este total como la suma de las carteras de corto y mediano plazo administradas por cada entidad para fondos CORFO.

#### **Cartera fondos de cobertura-administración externa:**

La cartera de fondos de cobertura entrará en funcionamiento a expresa instrucción de CORFO, en la cual se especificará los fondos que pasarán a constituir dicha cartera y la denominación que, para efectos de información, deberá asignarle el administrador.

Los fondos deberán administrarse como sub-carteras independientes de las definidas como de corto plazo y de mediano plazo de los Fondos CORFO. Debiendo su reinversión, además de los ingresos que su inversión genere en el mercado de capitales, mantenerse en la sub-cartera respectiva.

Estos son instrumentos emitidos sólo por instituciones bancarias elegibles, respetando montos definidos como máximos, pasando dichas inversiones a sumarse a la exposición global que mantenga la administradora con cada institución bancaria autorizada.



La cartera de fondos de cobertura se subdivide en corto y mediano plazo. La cartera de corto plazo debe representar entre un 20% y un 40% del total de los recursos entregados en administración, definido este total como la suma de las carteras de corto y mediano plazo administradas por cada entidad para fondos de cobertura.

## **I. Inversión mantenida hasta el vencimiento**

La categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que la Corporación tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Las inversiones en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (“Fondo patrimonial”) se registran a su valor de mercado.

Los intereses y reajustes de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se incluyen como ingresos por inversiones de mercado de capital en el rubro ingresos en los estados de resultados.

## **II. Inversión disponible para la venta**

Los instrumentos disponibles para la venta, depósitos a plazo son valorizados a valor devengado, mientras que los instrumentos de renta fija se registran a valor de mercado. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a resultados. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados.

Las inversiones disponibles para la venta registran en el rubro ingresos en los estados de resultado y corresponden a los intereses ganados por las inversiones en mercado de capitales.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

### **k) Acciones y participaciones en los capitales**

Las inversiones en otras sociedades, en donde no se tiene influencia significativa ni control, se presentan valorizadas al costo de adquisición e información bursátil, sin perjuicio de la necesidad de constituir provisiones cuando existen evidencias que indiquen, considerando criterios prudenciales y conservadores, que la misma pudiese estar sobrevaluada.

### **l) Préstamos**

Corresponde al financiamiento otorgado en forma de créditos a través de instituciones financieras y no financieras intermediarias para la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin de fomentar la calidad y productividad.

Los saldos vigentes al cierre de cada ejercicio se presentan valorizados al valor de otorgamiento insoluto e incluye reajustes e intereses devengados.

Tales saldos se presentan en el activo corriente (préstamos con vencimientos menor o igual a doce meses y en los activos no corrientes, la porción de largo plazo (préstamos con vencimientos mayores a doce meses).

El deterioro de la cartera por intermediación financiera ha sido constituido para los ejercicios 2021 y 2020, considerando un 13,23% y 14,26%, respectivamente como promedio del total de la cartera, en base a un estudio de su comportamiento, información proporcionada por la gerencia de inversión y financiamiento.

**m) Existencias**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

**n) Inversiones en asociadas**

Las inversiones en sociedades donde la corporación posee un 20% o más de su capital con derecho a voto y/o tiene interés que asegura el control de la administración, se presentan valorizadas de acuerdo al método del Valor Patrimonial (VP). Dicha metodología incluye el reconocimiento de la participación en los resultados de la empresa relacionada sobre base devengada, previa anulación de los resultados no realizados por transacciones entre ellas.

**o) Bienes de uso**

Los bienes de uso son registrados al costo histórico excluyendo los costos de mantención periódica, menos, la depreciación acumulada.

Los bienes de uso incorporados por operaciones de compra se presentan valorizados al costo de adquisición.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Los bienes incorporados por donación se presentan al valor del bien por avalúo fiscal al momento de la incorporación o el valor de tasación que haya determinado un organismo profesional competente designado por la autoridad administrativa. Los bienes recibidos por reasignación se presentan de acuerdo al valor libro que registraba en la entidad de origen, más todos los costos atribuidos a la adquisición y al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

Edificaciones	30-100 años
Maquinarias y enseres	3-20 años
Vehículos	3-10 años
Muebles y enseres	3-10 años
Instalaciones	9-10 años
Herramientas	3-20 años

(i) **Depreciación**

La depreciación es reconocida en los estados separados de resultados en base a depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada ítem de los bienes de uso.

(ii) **Deterioro**

Comprende el menoscabo patrimonial en bienes de uso e intangibles. La Corporación realiza un diagnóstico anual para determinar indicios de deterioro de los activos evaluando al menos tres de estos indicadores:

- a) Evidencia de obsolescencia o deterioro físico de los bienes: Si mediante inspección física se evidencia que los bienes muebles y/o vehículos motorizados de la Corporación, presenta algún indicio de deterioro u obsolescencia, actividad realizada durante cada periodo contable, su evidencia es a través de los proyectos de resolución para la baja de estos bienes, dicha resolución puede ser a través de baja con enajenación, donada o destruida. Dado lo anterior y puesto que los bienes muebles son dados de baja inmediatamente cuando presentan baja o nula calidad y/o condición por el cual fue adquirido, no se realiza registro contable de deterioro, si no que baja de los mismos.
- b) Para los bienes de uso y propiedades de inversión, se evalúa si existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido significativamente por catástrofes naturales, incidentes fortuitos u otros, se evidencia a través de la nómina y/o reporte de liquidación de seguro, o informe de infraestructura, deteriorándose en el monto que la liquidación de seguro indique o bien el informe del especialista técnico.
- c) Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento, su evidencia será a través de la revisión de los proyectos de inversión entregando a la subgerencia de finanzas, al término de cada periodo contable, mediante los antecedentes que permitan el alta del activo. Por el contrario, si existe evidencia de deterioro, el valor a aplicar corresponderá al gasto ejecutado al momento de la interrupción del proyecto.

p) **Arrendamiento financiero (leasing)**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.



**q) Bienes intangibles**

Los activos intangibles son aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que:

- a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos o para generar recursos; y se espera que sean utilizados durante más de un periodo contable.
- b) Los activos intangibles serán reconocidos cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a treinta unidades tributarias mensuales (UTM).

Aquellos activos o grupos homogéneos que sean inferiores a este monto deberán considerarse gastos del ejercicio.

Los desembolsos posteriores al registro inicial del activo, por concepto de mejoras y adiciones, que aumenten en forma sustancial la vida útil del bien, cuando corresponda, o incrementen su capacidad productiva o eficiencia original constituirán incrementos del activo principal. De lo contrario, los desembolsos, tales como las mantenciones, se reconocerán como gastos.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada para el software desde la fecha de su adquisición. La estimación de vida útil del software es en general de cinco años.

La Corporación además registra derechos de aprovechamiento de aguas, derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de los siguientes pozos: Las Dichas, Lagunillas, Lo Vásquez, La Playa, Catemu, Pachacamita Viejo, Valle Hermoso, Los Maitenes, Número Mil Cuarenta y Seis, Número Setecientos Setenta y Uno, Lo Gamboa, Colonia, Patagual, Punta Arenas, Manantiales, Artificio de Pedegua, Hierro Viejo, Quebrada Herrera, Barrancas, Las Coimas, Rinconada de Guzmán, El Asiento, La Palma, La Tetera, La Troya, Algarrobal, Las Cabras, Santa Filomena, John Kennedy.

La amortización de los derechos de agua es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada de veinte años desde la fecha de su adquisición.

**r) Propiedades de inversión**

Son aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) mantenidos por la Corporación para tener beneficios económicos derivados de su arriendo y obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las propiedades de inversión que corresponden a terrenos y edificaciones se reconocen al costo (valorización inicial), menos su depreciación acumulada.

Las bajas de las propiedades de inversión se reconocen en caso de venta, permuta, reasignación o donación o cuando una propiedad de inversión cambie su función principal, pasando a constituir un bien de uso.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

Edificaciones	30-100 años
---------------	-------------

En este rubro se encuentran las Pertenencias Mineras, Estadio Las Condes y Centros Recreacionales.

**s) Patrimonio histórico, artístico y cultural**

Comprenden muebles e inmuebles, que son declarados patrimonio histórico, artístico, cultural, los cuales son; Parque Lota y Mina Chiflón del Diablo, según decreto N°373 del 06 de octubre del 2009 y Museo Lota declarado zona típica según decreto N°307 del 22 de mayo del 2014. Actualmente existe un convenio de colaboración con la Fundación Procultura de acuerdo a la Resolución N°758 del 04 de Agosto del 2020.

Estos bienes son reconocidos de acuerdo a la política contable descrita en la nota 2(o).

**t) Conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento**

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y en unidades de fomento, existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan convertidos a pesos chilenos de acuerdo a los siguientes tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> 2021	<u>Al 31 de diciembre de</u> 2020
Dólar	844,69	710,95
Euro	955,64	873,3
Unidad de Fomento	30.991,74	29.070,33

**u) Cuentas por pagar con contraprestación**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

**v) Cuentas por pagar sin contraprestación**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

## w) Deuda pública

La deuda pública interna son créditos que se perciben por intermedio de la Tesorería General de República, corresponden a Programas Especiales KFW, nacen de un contrato de préstamo con Kreditanstalt Für Wiederausbau (“KFW”), el cual tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos MDL en América Latina, Asia y África, fomentando las energías renovables y la eficiencia energética a tasas de interés convenientes, socios con experiencia en tecnología e impacto positivo ambiental sobre el desarrollo en base a un convenio firmado entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República de Chile sobre cooperación financiera (“Convenio Intergubernamental”), cuyo objeto es utilizar los fondos del préstamo, que el prestatario (Gobierno de la República de Chile) traspasará en su totalidad a la Corporación de Fomento de la Producción, exclusivamente para otorgar préstamos destinados a refinanciar créditos u operaciones de leasing otorgados por bancos comerciales, para el financiamiento de inversiones medioambientales de pequeñas y medianas empresas que hayan sido aprobadas previamente por KFW. Los bancos comerciales que obtendrán los créditos CORFO se llamarán “Instituciones Financieras Intermediarias”, quienes otorgarán las operaciones de leasing a los usuarios del crédito (“Subpréstamos”).

La deuda pública externa corresponde al crédito N°3.677 y N°3.693 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de ampliar y/o mejorar la oferta de instrumentos de financiamiento productivo en el sector financiero chileno para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, ampliación de plazos, disminución de tasas y mejorar el acceso a financiamiento de proyectos productivos de desarrollo indígena.

La Corporación valoriza la deuda pública interna y externa sobre la base del costo, interés devengado y reajustes por tipo de cambio, los cuales son reconocidos en el resultado del ejercicio.

Las cifras se clasifican en corrientes y no corrientes, dependiendo del plazo de vencimiento de la deuda.

## x) Deterioro

La Corporación ha establecido provisiones para cubrir pérdidas en los distintos tipos de deudores que posee, dichas provisiones se han constituido de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) La Gerencia de Inversión y Financiamiento, ha considerado una provisión de incobrable promedio para la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de un 13,23% y 14,26%, respectivamente.

La Gerencia de Inversión y Financiamiento, determinó este porcentaje en base a una matriz de riesgo, categorizadas por intermediario financiero y línea de financiamiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

Línea	Porcentaje de Incobrabilidad												
	0,04%	0,036%	0,08%	0,22%	0,25%	10,00%	20,00%	30,00%	50,00%	70,00%	75,00%	80,00%	100%
CORFO	0,04%	0,036%	0,08%	0,22%	0,25%	10,00%	20,00%	30,00%	50,00%	70,00%	75,00%	80,00%	100%
Programa Pre y Post Grado	0,04%	0,08%	0,22%										
Programa BID - 1178	0,22%												
Programa KFW Inv. Para vivienda	0,25%	100%											
Programa KFW Microcrédito	100%												
Programa. KFW ERNC	0,22%												
BID MiPyme	0,22%	0,95%	1,75%										
Crédito Solar CSP	0,22%												

- b) Los deudores por mil créditos se han provisionado según sus días de morosidad, el cual se ha definido de acuerdo con el comportamiento histórico de la cartera.

	Vencimientos en días de cartera morosa			
	0 - 30	31 - 60	61 - 90	91 y más
Porcentaje de provisión	2,5%	25%	75%	100%

- c) Los deudores de incierta recuperación por el comportamiento histórico de la cartera han sido provisionados al 100%, tales como: cartera de préstamos no licitados, Amax Guanaco y Cauciones, con excepción de deudores de capitalismo popular.
- d) La provisión de la Corporación Andina de Fomento corresponde a 800 acciones a un valor nominal de USD\$5.000 por acción, entregadas en garantía de acuerdo a la resolución N°306 del 2007.

y) **Provisiones**

La Corporación contabiliza la provisión de vacaciones del personal contratado de acuerdo con el código del trabajo, sobre base devengada al cierre del ejercicio.

z) **Beneficios a los empleados:**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Corporación no ha constituido provisiones por beneficios a los empleados.

aa) **Activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

**ab) Ingresos**

Los ingresos de la Corporación correspondientes a transferencias recibidas del Gobierno de Chile para el apoyo de los programas de fomento y otros programas de cofinanciamiento, intereses de las carteras de inversiones en el mercado de capitales e intereses ganados por los préstamos otorgados por intermediación financiera, prestaciones de servicios, venta de bienes, se reconocen en los períodos en que se devengan.

Las otras rentas provenientes de los contratos por explotación de suelo con SQM, Albemarle Limitada y Minera Invierno S.A. se reconocen sobre la base percibida.

**ac) Gastos**

Los gastos de la Corporación correspondientes a egresos por transferencias otorgadas, pagos de servicios, pagos por administración de cartera, intereses, beneficios a los empleados, remuneraciones, entre otros se reconocen al momento de su devengo.

**ad) Detrimento**

Corresponde al menoscabo patrimonial derivado del juicio CORFO Inverlink, presuntamente causado por funcionarios públicos, terceros ajenos a la entidad o derivados de casos fortuitos o de fuerza mayor mientras se acredita la responsabilidad civil del causante.

Se presentan en el rubro otros activos valorizados a costo histórico.

**ae) Estado de flujos de efectivo y variación de fondos no presupuestarios**

El estado de flujos de efectivo es confeccionado bajo el método directo y tiene por objeto revelar las fuentes de entradas, los usos de recursos monetarios, y el saldo de efectivo a la fecha de presentación de este estado, permitiendo determinar la posición financiera de una entidad pública en un período contable determinado, movimientos originados, tanto por la ejecución del presupuesto como por las intermediaciones de fondos no presupuestarios.

Las entradas y salidas de fondos presupuestarios derivan de los movimientos transaccionales registrados en las cuentas de deudores presupuestarios y de acreedores presupuestarios. Las entradas corresponden a los créditos de las cuentas citadas en primer término y las salidas a los débitos de las cuentas de acreedores presupuestarios. A partir de los movimientos registrados en ambas cuentas, es posible determinar resultados intermedios de fondos que tienen su origen en la ejecución presupuestaria, distinguiendo los flujos derivados de las actividades de operación, inversión y financiación.

La Corporación considera como efectivo los saldos mantenidos en bancos al 31 de diciembre del 2021 y 2020.

A su vez, las entradas y salidas de fondos no presupuestarios fluyen de los movimientos de intermediación financiera registrados en las cuentas pertenecientes a los subgrupos de anticipos y aplicación de fondos, ajustes a disponibilidades de activo, depósitos de terceros y ajustes a disponibilidades de pasivo.

Cuando los reembolsos correspondientes a un préstamo incluyan capital e intereses, estos últimos deberán clasificarse entre las actividades de operación, mientras que la devolución del capital se clasificará como actividad de financiación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del efectivo es la siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2021	2020
	M\$	M\$
Disponibile	65.104.992	23.182.854
<b>Total</b>	<b>65.104.992</b>	<b>23.182.854</b>

### NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Corporación no ha efectuado cambios en las políticas contables.

### NOTA 4 – DISPONIBILIDADES

Los recursos disponibles comprenden los recursos en moneda nacional y extranjera. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle por este concepto es el siguiente:

	Moneda	Saldo en Moneda Extranjera	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
			2021	2020
			M\$	M\$
Disponibilidad en Moneda Nacional			61.335.312	23.115.409
<b>Total Disponibilidad en Moneda Nacional</b>			<b>61.335.312</b>	<b>23.115.409</b>
Disponibilidad en Moneda Extranjera	Euro	-	-	17.467
Disponibilidad en Moneda Extranjera	USD	4.462.796,98	3.769.680	49.978
<b>Total Disponibilidad en Moneda Extranjera</b>			<b>3.769.680</b>	<b>67.445</b>
<b>Total</b>			<b>65.104.992</b>	<b>23.182.854</b>

El saldo en la disponibilidad de moneda extranjera (USD), corresponde a parte de recuperaciones de mercado de capitales, que no se reinvirtieron al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



## NOTA 5 – INSTRUMENTOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle por este concepto es el siguiente:

Inversiones	Al 31 diciembre de 2021		Al 31 diciembre de 2020	
	Corriente	No Corriente (b y	Corriente	No Corriente (b y
	(a) M\$	c) M\$	(a) M\$	c) M\$
Depósitos a plazo corrientes	116.353.497	-	448.325.930	-
Bonos y pagarés no corrientes	-	246.357.201	-	395.263.156
<b>SubTotal Inversiones</b>	<b>116.353.497</b>	<b>246.357.201</b>	<b>448.325.930</b>	<b>395.263.156</b>
Fondos Patrimoniales	-	314.550.218	-	338.428.287
Bono B-TRA	-	8.431.522	-	6.976.420
<b>SubTotal</b>	<b>-</b>	<b>322.981.740</b>	<b>-</b>	<b>345.404.707</b>
<b>Total</b>	<b>116.353.497</b>	<b>569.338.941</b>	<b>448.325.930</b>	<b>740.667.863</b>

a) continuación, se muestran las inversiones en mercado de capitales abierta por mesa interna y externa.

Mesa Interna	Al 31 diciembre de	Al 31 diciembre de
	2021	2020
	M\$	M\$
Depósitos a plazo	21.870.131	192.549.229
<b>Sub Total Mesa Interna</b>	<b>21.870.131</b>	<b>192.549.229</b>

Mesa Externa	Al 31 diciembre de	Al 31 diciembre de
	2021	2020
	M\$	M\$
Depósitos a plazo	94.483.366	255.776.701
Bonos bancarios	8.504.670	29.816.615
Bonos Banco Central de Chile	19.201.293	40.507.255
Bonos de la Tesorería General de la República	218.651.237	324.939.286
<b>Sub Total Mesa Externa</b>	<b>340.840.566</b>	<b>651.039.857</b>
<b>Total</b>	<b>362.710.697</b>	<b>843.589.086</b>

### A. INVERSIONES CORRIENTES

La Corporación mantiene inversiones en el mercado de capitales con el fin de administrar en forma eficiente y correcta los recursos públicos, teniendo tres objetivos que se deben seguir en estricto orden:

- Conservación del patrimonio.
- Liquidez para préstamos, garantías y gastos.

- Rentabilidad de las inversiones.

Teniendo en consideración estos preceptos, se alinean los tipos de administración. Mesa interna, apunta a cumplir con el principio de liquidez, mientras que las Mesas externalizadas se alinean con el objetivo de rentabilidad a un nivel de riesgo dado.

Ambas bajo el principio de preservación del patrimonio y correcto resguardo, de lo anterior nace la necesidad de dejar las inversiones de la Corporación en una custodia externalizada en el DCV, mediante una cuenta mandante.

**(i) Mesa interna**

Cartera de inversiones financieras administrada internamente por CORFO. Está compuesta por depósitos a plazos en pesos, unidades de fomento y dólares. De acuerdo con las normas emanadas del oficio N°468 del 13 de junio de 2006, normas especiales sobre la participación de la Corporación de Fomento de la Producción en el mercado de capitales y Oficio N°524 del 03 de junio del 2008, debiendo regirse por las instrucciones del Ministerio de Hacienda para la colocación de instrumentos financieros, con relación a la participación obtenida en mercado de capitales.

Los depósitos a plazo expresados en pesos y UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, mientras que los expresados en dólares y euros utilizan una tasa de interés mensual en base a 30 días.

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están compuestos por capital e interés devengado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de las inversiones en la mesa interna es la siguiente:

**Depósitos a plazo:**

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Capital</u> M\$	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u> M\$
Banco Estado	Peso Chileno	3,72	658.644	658.715
Banco Estado	Peso Chileno	3,59	21.204.908	21.211.416
<b>Total</b>			<b>21.863.552</b>	<b>21.870.131</b>

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Capital</u> M\$	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2020</u> M\$
Banco Estado	Peso Chileno	0,96	95.343.977	95.480.799
Banco Estado	Peso Chileno	0,23	97.065.255	97.068.430
<b>Total</b>			<b>192.409.232</b>	<b>192.549.229</b>



Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están compuestos por capital e interés devengado.

Los depósitos a plazo expresados en pesos y UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, mientras que los expresados en dólares y euros utilizan una tasa de interés mensual en base a 30 días.

**(ii) Mesa externa**

Cartera de inversiones financieras administradas por intermediarios financieros contratados para estos efectos de acuerdo a Resolución afecta N°408 de 2012 y N°430 de 2013, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, representa un 49,71% y 54,76%, respectivamente del total de la cartera de mercado de capitales. Los principales instrumentos de inversión de esta cartera son Bonos Soberanos (bonos, bono cero cupón, PRC), bonos bancarios y depósitos a plazo fijo. Desde el año 2007, de acuerdo a la última resolución afecta vigente N°150 del 14 de diciembre de 2017, esta cartera ha sido administrada por BCI Asset Management con una participación del 34,65%. En el año 2012, de acuerdo a la última resolución afecta vigente N°140 del 01 de diciembre de 2017 se incorporó Itaú -Corpbanca administradora general de fondos S.A, con una participación del 27,85%. De acuerdo a Resolución afecta N°118 del 24 de octubre de 2017, se contrató a Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa, para la prestación del servicio de administración de carteras de inversiones financieras.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de las inversiones en la mesa externa es la siguiente:

**Depósitos a Plazo:**

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>
		%	M\$
<b>Banco de Crédito e inversiones</b>			
Banco Scotiabank	Peso Chileno	4,02	44.725.212
<b>SubTotal</b>			<b>44.725.212</b>
<b>Corpbanca</b>			
Banco Estado	Peso Chileno	2,14	103.563
Banco Scotiabank	Peso Chileno	3,31	27.839.956
<b>SubTotal</b>			<b>27.943.519</b>
<b>Estado</b>			
Banco BCI	Peso Chileno	3,36	9.782.502
Banco Scotiabank	Peso Chileno	4,21	12.032.133
<b>SubTotal</b>			<b>21.814.635</b>
<b>Total</b>			<b>94.483.366</b>
<b>Total Inversión corrientes</b>			<b>116.353.497</b>

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2020</u>
		%	M\$
<b>Banco de Crédito e inversiones</b>			
Banco Estado	Peso Chileno	0,12	30.010
Banco Consorcio	Peso Chileno	0,42	25.781.504
Banco Estado	Peso Chileno	0,30	56.600.067
<b>SubTotal</b>			<b>82.411.581</b>
<b>Corpbanca</b>			
Banco BCI	Peso Chileno	1,26	12.198.025
Banco Estado	Peso Chileno	0,89	60.053.521
<b>SubTotal</b>			<b>72.251.546</b>
<b>Estado</b>			
Banco BCI	Peso Chileno	0,53	34.172.507
Banco Itaú - Corpbanca	Peso Chileno	0,42	28.506.210
Banco Scotiabank	Peso Chileno	1,08	38.434.857
<b>SubTotal</b>			<b>101.113.574</b>
<b>Total</b>			<b>255.776.701</b>

**Total Inversión corrientes** 448.325.930

## B. INVERSIONES NO CORRIENTES

### i) Bonos Bancarios

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>
		%	M\$
<b>Banco de Crédito e inversiones</b>			
Banco Security	Peso Chileno	7,00	6.472.111
Banco Itaú- Corpbanca	Peso Chileno	6,71	2.032.559
<b>SubTotal</b>			<b>8.504.670</b>
<b>Total</b>			<b>8.504.670</b>

### ii) Bonos Banco Central

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>
		%	M\$
<b>Banco de Crédito e inversiones</b>			
Banco Central	Peso Chileno	3,91	102.352
<b>Subtotal</b>			<b>102.352</b>
<b>Banco Estado</b>			
Banco Central	Peso Chileno	3,91	5.363.261
<b>Subtotal</b>			<b>5.363.261</b>
<b>Corpbanca</b>			
Banco Central	Peso Chileno	3,91	13.735.680
<b>Subtotal</b>			<b>13.735.680</b>
<b>Total</b>			<b>19.201.293</b>

iii) Bonos Tesorería General de la República

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u> M\$
<b>Banco de Crédito e inversiones</b>			
Tesorería General	Peso Chileno	5,60	112.817.529
<b>Subtotal</b>			<b>112.817.529</b>
<b>Banco Estado</b>			
Tesorería General	Peso Chileno	5,18	41.395.584
<b>Subtotal</b>			<b>41.395.584</b>
<b>Corpbanca:</b>			
Tesorería General	Peso Chileno	5,14	57.164.223
Tesorería General	UF	1,48	7.273.901
<b>Subtotal</b>			<b>64.438.124</b>
<b>Total</b>			<b>218.651.237</b>
<b>Total inversión no corriente</b>			<b>246.357.200</b>

i) Bonos Bancarios

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2020</u> M\$
<b>Banco de Crédito e inversiones</b>			
Banco Santander	Peso Chileno	0,48	2.200.632
Banco Security	Peso Chileno	1,14	13.674.637
Banco Itaú- Corpbanca	Peso Chileno	0,98	3.703.774
<b>SubTotal</b>			<b>19.579.043</b>
<b>Corpbanca</b>			
Banco Santander	Peso Chileno	0,68	9.106.056
Banco Estado	Peso Chileno	0,80	1.131.516
<b>SubTotal</b>			<b>10.237.572</b>
<b>Total</b>			<b>29.816.615</b>

ii) Bonos Banco Central

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2020</u> M\$
<b>Banco de Crédito e inversiones</b>			
Banco Central	Peso Chileno	0,29	108.647
<b>Subtotal</b>			<b>108.647</b>
<b>Banco Estado</b>			
Banco Central	Peso Chileno	0,29	13.416.044
<b>Subtotal</b>			<b>13.416.044</b>
<b>Corpbanca</b>			
Banco Central	Peso Chileno	0,29	26.982.564
<b>Subtotal</b>			<b>26.982.564</b>
<b>Total</b>			<b>40.507.255</b>

iii) **Bonos Tesorería General de la República**

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2020</u>
		%	M\$
<b>Banco de Crédito e inversiones</b>			
Tesorería General	Peso Chileno	0,91	123.460.592
<b>Subtotal</b>			<b>123.460.592</b>
<b>Banco Estado</b>			
Tesorería General	Peso Chileno	0,77	129.584.319
<b>Subtotal</b>			<b>129.584.319</b>
<b>Corpbanca:</b>			
Tesorería General	Peso Chileno	0,79	59.744.441
Tesorería General	UF	-1,67	12.149.934
<b>Subtotal</b>			<b>71.894.375</b>
<b>Total</b>			<b>324.939.286</b>
<b>Total inversión no corriente</b>			<b>395.263.156</b>

- i) Los bonos bancarios expresados en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, y una tasa de interés mensual en base a 30 días, según corresponda.
- ii) Los bonos del Banco Central de Chile expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.
- iii) Los bonos de la Tesorería General de la República expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

**a) Control de riesgos**

Como una medida para controlar los riesgos asociados a las inversiones, tales como riesgo de crédito, riesgo emisor, riesgo liquidez y riesgo de tasa, se establecen límites. Sin perjuicio de que cada uno de estos límites son definidos por la Corporación, existen límites globales (para la suma de las carteras administradas por cada entidad) y límites por tipo de cartera.

**1- Límite por riesgo emisor o grupo financiero:**

Determinese un límite máximo de 10% del capital básico de la respectiva institución emisora, a aplicarse a la suma de las carteras correspondientes a fondos CORFO y fondos de cobertura gestionadas por cada entidad administradora de acuerdo a las instituciones elegibles. Para este límite, se considera tanto la inversión en depósitos a plazo, bonos, fondos mutuos como pactos de retrocompra de una institución financiera y sus filiales.

Los límites de inversión, establecidos por emisor, podrán ser modificados en la medida que exista un cambio en la clasificación de riesgo crediticia o en el capital básico de cada institución.

Este límite no se aplicará al BCCh, TGR, INP; ni a los instrumentos soberanos emitidos por los tesoros de los países respectivos.

Trimestralmente, y considerando el desfase en la publicación respectiva efectuada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se calcularán los topes por institución en base al capital básico correspondiente, teniendo las entidades administradoras de cartera como plazo de ajuste el autorizado expresamente por CORFO.

## **2- Límite adicional para fondos mutuos:**

En ningún caso, CORFO podrá mantener una participación mayor al 15% del patrimonio de cada fondo mutuo; adicionalmente, CORFO no podrá mantener en fondos mutuos más del 15% de su cartera de inversión, lo que es aplicable en forma independiente para la cartera en moneda local y la cartera en moneda extranjera dólar. En el caso que por fluctuaciones en los valores de mercado, se caiga en incumplimiento, se autorizará expresamente el plazo para ajuste.

### **b) Estrategia de inversión o benchmark**

Como parte de la estrategia de inversión definida para CORFO, se establece un comparador referencial o Benchmark. Una medida de la rentabilidad de la cartera de inversión es referente a este Benchmark, el cual es necesario para poder llevar un seguimiento de la rentabilidad relativa y además establecer parámetros de riesgo y retorno en función de la estrategia de inversión definida para la Corporación.

Para la subcartera corto plazo fondos CORFO se fija como comparador referencial (Benchmark) el Índice LVA Nivel 1+ 180 días CLP (LVAXI6N1), utilizando como fuente de información LVA Índices.

La subcartera mediano y largo plazo fondos CORFO, se fija como comparador referencial (Benchmark) el Índice LVA Gob Dur 2-4 CLP, el cual servirá de base para las mediciones de riesgo y retorno de la subcartera de mediano plazo administrada. La fuente de información para este Benchmark es LVA Índices

### **c) Criterio para enajenar instrumentos, precio de mercado y regla de asignación**

Los términos y condiciones financieras que sean negociados para las inversiones y venta de instrumentos de renta fija (Bonos) deberán ajustarse en todo a los que prevalezcan en el mercado al tiempo de su contratación o venta, según sea el caso. Para ello, se deberán establecer mecanismos de control de inversión a precio de mercado. Por su parte, se deberá establecer una regla de asignación que permita maximizar la rentabilidad sujeta al riesgo fijado. Esto es, se deberán ejecutar, en primer lugar, las inversiones con mayores rentabilidades y, una vez alcanzados los límites previstos, proceder a invertir en los instrumentos de menor rentabilidad, y así sucesivamente.

#### iv. INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones mantenidas al vencimiento, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Instrumentos	Fecha de Inversión	Cuotas	Moneda de origen	Tasa	Al 31 de diciembre 2021 M\$	Al 31 de diciembre 2020 M\$
<b>Fondos Patrimoniales (a)</b>						
Bonos Banco Central de Chile	31-12-21	1.610	UF	-0,31	52.498.441	53.683.967
Bonos Tesorería Gral. de la República	31-12-21	6.420	UF	3,22	216.705.635	223.751.502
Bonos Banco Estado	31-12-21	1.406	UF	0,05	45.346.142	60.992.818
<b>Sub Total Fondos Patrimoniales</b>		<b>9.436</b>			<b>314.550.218</b>	<b>338.428.287</b>
Otros Bonos (Bonos BTRA UNO-CINCO) (b)	31-12-21	122.800	UF	22,12	8.431.522	6.976.420
<b>Sub Total bonos B-TRA UNO</b>		<b>122.800</b>			<b>8.431.522</b>	<b>6.976.420</b>
<b>Total</b>					<b>322.981.740</b>	<b>345.404.707</b>
<b>Total Instrumentos de Inversión No Corriente</b>					<b>569.338.941</b>	<b>740.667.863</b>

Las inversiones mantenidas al vencimiento son activos financieros cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, al 31 de diciembre del 2021 y 2020 su composición es la siguiente:

- a) Fondo patrimonial o cartera de largo plazo: De acuerdo a la Circular N°245 del 18 de febrero de 2004 y oficio N°468 del 13 de junio de 2006 el Ministerio de Hacienda fijó la participación de la Corporación en el Mercado de Capitales respecto de sus recursos financieros; o el instrumento que lo reemplace, modifique o sustituya. La creación de los fondos patrimoniales tiene por objeto proveer financiamiento para el fomento productivo del país en los próximos 20 años o más, y al mismo tiempo, asegurar preservación del capital institucional que es de propiedad pública. Para alcanzar este objetivo se debe desarrollar una estrategia de inversión que sea capaz de generar un flujo de ingresos continuos para el período considerado.

La estrategia comprendió la creación de una cartera de inversiones constituida por instrumentos financieros de largo plazo, denominados en unidades de fomento o en pesos moneda nacional, y que tengan asociados flujos periódicos, como la creación de un Comité consultivo que asesora al Vicepresidente en dicho cometido. El Comité consultivo está compuesto por el Vicepresidente ejecutivo (quien lo dirige), el Fiscal, el Gerente corporativo, el Gerente de Administración y Finanzas, el Jefe de Gestión Patrimonial, los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta, sin perjuicio del derecho a veto del Vicepresidente Ejecutivo.

La cartera de inversión del fondo: corresponde al dinero, los valores de oferta pública constituidos por depósitos a plazo en unidades de fomento, moneda nacional o extranjera; compra venta de valores a término o con pacto de retroventa, bonos de deuda pública y otros instrumentos autorizados por el oficio del Ministerio de hacienda en que se documenten las inversiones corto, mediano o largo plazo del fondo patrimonial CORFO y los recursos adquiridos como resultado de la administración de dichos valores.

- b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Corporación cuenta con Bonos BTRA-UNO-CINCO B el cual fue cedido a CORFO como medio de pago por parte de Delta Leasing Habitacional S.A por un monto de UF122.800, de acuerdo a lo indicado por la Unidad de Gestión Patrimonial en relación a la clasificación de riesgo tipo “C” del Bono, que implica una baja probabilidad de que el emisor pueda cumplir con sus compromisos financieros de corto y largo plazo, de que no existen transacciones en una amplia ventana de tiempo que puedan entregar una referencia de precio, que además la Bolsa de Comercio no entrega valorización para dicho instrumento, por lo que el precio obtenido por la fuente RiskAmerica es meramente teórico, y que dicho precio se justifica por el efecto “Pull to Par” en el que el precio del bono converge al valor nominal a medida que se acerca a su vencimiento y no al de valor justo o de mercado que tendría, se procedió a deteriorarlo en un 100%.

## NOTA 6 - ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPOSITOS DE TERCEROS

### 1- ANTICIPOS DE FONDOS

Son fondos entregados en calidad de anticipos para la adquisición de bienes, prestaciones de servicios, cometidos de funcionarios, y otros adelantos similares que no afectan presupuesto al momento de su ocurrencia.

Las aplicaciones de dichos adelantos deben registrarse contras las cuentas de acreedores presupuestarios, y los fondos no aplicados, se deben reintegrar, pasando a constituir incremento de disponibilidad.

Los anticipos de fondos que se encuentran incorporados al presupuesto en virtud de una norma legal deben registrarse como acreedores presupuestarios y las recuperaciones de estos como deudores presupuestarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle		<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		M\$	M\$
11403	Anticipo a rendir cuentas	315.106	304.709
11405	Aplicación de fondos en administración	-	8.256
114	Otros	1.315.500	1.377.686
11401	Anticipo a proveedores	49.332	229
11404	Garantías otorgadas	15.981	16.682
<b>Total</b>		<b>1.695.919</b>	<b>1.707.562</b>



A continuación, se presenta la nota desglosada de anticipo a rendir cuentas, aplicación de fondos en administración, anticipo a proveedores, otros de garantías otorgadas.

<b>11403 anticipo a rendir cuenta</b>			
<b>Detalle</b>	<u>Al 31 de diciembre</u>		<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2021</u>		<u>2020</u>
	M\$		M\$
Seguros deudores vta de acc. ESSBIO (UF)	156.500		114.041
Seguros Deudores vta acc ESSEL (UF)	158.606		83.375
Diferencias de seguro sanitaras (*)	-		107.293
<b>Total</b>	<b>315.106</b>		<b>304.709</b>

En este rubro se consideran los seguros de desgravamen, los cuales son descontados por la administración de CORFO a exfuncionarios que solicitaron préstamos para la compra de acciones de empresas sanitarias. El descuento se hace a través del dividendo que generan estas acciones, las cuales se mantienen en prenda a favor de CORFO, hasta que se amortice el total de la deuda.

(\*) El saldo al término del ejercicio 2020 corresponde a un ajuste contable a las cuentas de seguros de sanitarias, los cuales fueron erróneamente ingresados a resultado en años anteriores y no se rebajó la deuda del seguro quedando estos saldos pendientes en el activo, lo anterior, fue regularizado en el ejercicio 2021, bajo decreto N°2022 de Ministerio de Hacienda.

<b>11405 aplicación de fondos en administración</b>			
<b>Detalle</b>	<u>Al 31 de diciembre</u>		<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2021</u>		<u>2020</u>
	M\$		M\$
Gastos personal Chile Calidad	-		8.256
<b>Total</b>	<b>-</b>		<b>8.256</b>

Corresponden a gastos extrapresupuestarios del Comité Chile Calidad, los cuales fueron asumidos por CORFO, en el ejercicio 2021 se regularizó saldo bajo resolución N°1661 del 2021.

<b>114 Otros</b>			
<b>Detalle</b>	<u>Al 31 de diciembre</u>		<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2021</u>		<u>2020</u>
	M\$		M\$
Fondo fijo	8.290		8.390
Fondo operacional	95.873		33.976
Tesorería General de la República (a)	1.211.337		1.335.320
<b>Total</b>	<b>1.315.500</b>		<b>1.377.686</b>

a) Son recursos entregados a la Tesorería General de la República según oficio circular N°11 del 23 de marzo de 2020 y oficio circular N°29 del 2021 del Ministerio de Hacienda, correspondiente a los saldos disponibles en cuentas corrientes para hacer frente a la situación sanitaria nacional.



11401 Anticipo a proveedores				
RUT	Proveedor	Al 31 de diciembre		
		2021	2020	
		M\$	M\$	
99.017.000-2	Royal & Sun Alliance Seg.Chile S.A.(i)	5.662	229	
99.147.000-K	BCI Seguros Generales S.A. (ii)	43.670	-	
<b>Total</b>		<b>49.332</b>	<b>229</b>	

- (i) Vehículos: CORFO mantiene seguro vigente a través de la póliza 7145274, resolución N°1422 de 2021 con vigencia hasta al 31 de octubre del 2022.
- (ii) Bienes Inmuebles y contenidos: CORFO mantiene contratadas pólizas de seguros para sus bienes inmuebles y sus contenidos, aprobada bajo resolución N°1.398 y N°377 del 2021 con vigencia hasta el 31 de julio 2022.

11404 Garantías otorgadas				
Detalle			Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
Resolución	Nombre	Oficina	2021	2020
			M\$	M\$
	Agencias Regionales	Varias Oficinas	4.703	5.404
RE/486/2017	Megacentro Chile Spa	Bodega Innova	2.511	2.511
RE/1124/2019	Claudia Milla Navarro	Arica	3.500	3.500
RE/1738/2017	Rentas Inmobiliarias Valentini SpA	La Serena	4.287	4.287
RE/2628/2009	German Bahrs Solar	La Serena	840	840
RE/1370/2013	María Ivonne Escobar	Valparaíso	140	140
<b>Total</b>			<b>15.981</b>	<b>16.682</b>

Se mantiene contrato vigente con Megacentro Chile SpA, desde el año 2017, se aprueba contrato de subarrendamiento de la bodega N°B-14, ubicada en Avenida Jorge Hirmas N°2560, comuna de Renca, de acuerdo con la resolución N°486 de 2017, renovándose automáticamente por períodos iguales y sucesivos.

Se aprueba contrato de arrendamiento con Rentas Inmobiliarias Valentini SpA, de acuerdo con la resolución N°1738 de 2019, para el inmueble ubicado en calle Cisternas N°1.975 de la comuna y ciudad de La Serena, el cual se extiende hasta el 30 de noviembre de 2020, renovándose automáticamente por períodos iguales y sucesivos.

También este rubro considera garantías de agencias regionales, que se enviaron a cobranza.

## **2- DEPÓSITOS DE TERCEROS.**

Son transferencias que se otorgan a los organismos públicos para cumplir determinadas finalidades, y que por disposición legal o autorización de la Contraloría General no se deben incorporar al presupuesto.

En la medida que el organismo receptor aplique dichos recursos, deberá reconocer una cuenta de aplicación de fondos en administración juntamente con la disminución de las disponibilidades, es decir reflejar la rebaja de recursos en las cuentas de Fondos en Administración.

En su mayoría los depósitos de terceros están compuestos por anticipos de clientes, imposiciones e impuestos por pagar. Otro rubro importante son los convenios extrapresupuestarios que CORFO y sus comités tienen con entidades como el Ministerio de Economía y Gobiernos Regionales,

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	2021	2020
	M\$	M\$
21405 Administración de fondos	6.479.202	5.702.413
21401 Anticipo de clientes	1.011.593	3.281.929
21404 Garantías recibidas	750	750
21414 Recaudación terceros pendientes aplicación	31.146	36.958
21406 Depósitos previsionales	47	47
<b>Total</b>	<b>7.522.738</b>	<b>9.022.097</b>

A continuación, se presenta la nota desglosada en Administración de fondos, Anticipo de clientes, Recaudación de terceros y Depósitos previsionales.

21405 Administración de fondos		
Rubro	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	2021	2020
	M\$	M\$
Fdos. en administración nivel Central	4.722.692	1.648.214
Fdos. en administración Tarapacá	248.162	1.020.212
Fdos. en administración Antofagasta	-	14.443
Fdos. en administración Atacama	14.941	80.000
Fdos. en administración Coquimbo	393.502	393.502
Fdos. en administración Valparaíso	-	465.164
Fdos. en administración O'Higgins	-	50.000
Fdos. en administración Bío-Bío	-	689.167
Fdos. en administración Araucanía	-	14.174
Fdos. en administración Aysén	267	90.549
Fdos. en administración Magallanes	137.254	239.534
Fdos. en administración Metropolitana	174.798	45.814
Fdos. en administración Los Ríos	5.613	5.613
Fdos. en administración Ñuble	25.984	71.310
Fdos. en administración Bienestar	57	57
Fdos. en administración comité regional Antofagasta	73.165	139.156
Fdos. en administración comité regional Biobio	659.723	20.501
Fdos. en administración comité regional Los Ríos	-	-
Fdos. en administración Agencia Cambio Climático	22.503	427.617
Fdos. en administración Agencia Sep	-	264.445
Fdos. en administración otros	-	3
Ingresos de terceros	541	22.938
<b>Total</b>	<b>6.479.202</b>	<b>5.702.413</b>

<b>21401 Anticipo de clientes</b>		
<b>Rubro</b>	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2021</u> M\$	<u>2020</u> M\$
Fondos a devolver a terceros (a)	416.991	2.657.074
Fondos por distribuir sanitarias (b)	16.068	16.068
Multas convenios FIC (c)	21.916	100.798
Multas convenios FNDR (c)	82	1.842
Otros (d)	556.536	506.147
<b>Total</b>	<b>1.011.593</b>	<b>3.281.929</b>

- (a) Fondos para devolver a terceros, son recursos que llegan a cuenta corriente, pero no se tiene información con respecto a los orígenes de estos recursos para poder imputar al ítem presupuestario que corresponde.
- (b) Los fondos por distribuir de las sanitarias son dividendos recibidos de las empresas sanitarias pendientes de aplicación. Durante el ejercicio 2021 y 2020 esta cuenta no ha tenido variación la gestión es realizada por la unidad de Gestión Patrimonial en la distribución de estos ingresos.
- (c) En el caso de las multas extrapresupuestarias FIC, FNDR, se generan por incumplimientos en algún requisito establecido por contrato.
- (d) El rubro otros corresponden a impuestos por pagar de retenciones de honorarios, imposiciones e impuestos único, ingresos por facturar de I+D e Ingresos anticipados por arriendo de antenas (Nextel, ATC y Telefónica Móviles), según resolución N°18 de fecha 26 de octubre de 2018, la cual tiene una vigencia de 10 años prorrogable por períodos iguales.

<b>21404 Garantías recibidas</b>		
<b>Rubro</b>	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2021</u> M\$	<u>2020</u> M\$
Garantías recibidas	750	750
<b>Total</b>	<b>750</b>	<b>750</b>

<b>21414 Recaudación de terceros pendientes de aplicación</b>		
<b>Rubro</b>	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2021</u> M\$	<u>2020</u> M\$
Recaudación terceros pendientes de aplicación	31.146	36.958
<b>Total</b>	<b>31.146</b>	<b>36.958</b>

Estos recursos son depositados en cuenta corriente, pendientes de aplicación por temas administrativos.

<b>21406 Depósitos previsionales</b>		
<b>Rubro</b>	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Reintegro licencias médicas empleados particulares	47	47
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>47</b>

Corresponden a una licencia médica que está pendiente de devolver a la funcionaria Francia Mosquera. Se está gestionando con Recursos Humanos el ajuste de partidas antiguas en el ejercicio 2022.

#### **NOTA 7 – DEUDORES VARIOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle por este concepto es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Deudores por transferencias reintegrables	135.511.712	111.858.947
Impuesto por recuperar Retención 4%	1.243.665	1.608.732
Cheques protestados	312	17.751
Documentos por cobrar	-	657
Cuentas por cobrar	1.066	1.066
Iva crédito fiscal	55.203	4.781
Deudores	875	875
<b>Total</b>	<b>136.812.833</b>	<b>113.492.809</b>

A continuación, se presenta el detalle de deudores reintegrables:

<b>12106 Deudores por transferencia reintegrable</b>		
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Innovación empresarial	41.688.019	40.522.927
Redes y Territorios	53.851.454	32.030.003
Capacidades tecnológicas	70.197.421	50.802.303
Emprendimiento	35.319.216	38.470.770
Difusión tecnológica y entorno para la innovación	-	12.382.902
Comités	29.067.984	61.752.827
Provisión	(94.612.382)	(124.102.785)
<b>SubTotal</b>	<b>135.511.712</b>	<b>111.858.947</b>

CORFO y sus Comités apoyan el emprendimiento, la innovación y la diversificación para mejorar la productividad del país, a través del fomento a la inversión, la innovación y el emprendimiento, fortaleciendo, además, el capital humano y las capacidades tecnológicas para alcanzar el desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado. Para ello la Corporación entrega subvenciones mediante anticipos y/o contra rendición de fondos.

**(\*) Provisión:**

Provisión de fomento

Al cierre de cada ejercicio, se deben dejar provisionadas las rendiciones de fomento correspondiente a la Gerencia de Redes y Territorios. Esta provisión corresponde al 70% del promedio anual de gasto rendido durante el ejercicio, con un tope de saldo por rendir por instrumento.

Provisión fondos por rendir Innova Chile

Para el cálculo de esta provisión se utilizan distintos criterios, según el estado del proyecto, antigüedad de los mismos y fechas de vencimiento. Se consideran las siguientes condiciones para provisionar:

Proyectos con estatus “finalizado” al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron provisionados en un 100%. Dado que las rendiciones asociadas a estos proyectos no llegaron a la unidad de contabilidad al cierre del período 2021 y 2020.

Todos los proyectos desde el año 2012 hacia atrás, se provisionaron al 100%. Dada la antigüedad de los mismos.

Respecto de los proyectos que tienen fecha de vencimiento posterior al 2017, se provisionan según los años pendientes por consumir, considerando: el año de término y el año de inicio del proyecto más el monto del proyecto, utilizando la siguiente fórmula para su cálculo:

$$1) \frac{\text{Fecha término} - \text{Fecha inicio}}{365} = \text{Años proyecto} \qquad 2) \frac{\text{Monto del proyecto}}{\text{Años proyecto}} = \text{Valor anual proyecto}$$

$$3) \text{Valor Anual proyecto} * \text{Años Consumidos} = \text{Valor a provisionar}$$

A continuación, se detalla la nota por deudores por transferencias:

<b>Innovación empresarial</b>				
<b>N°</b>	<b>Rut</b>	<b>Nombre</b>		<b><u>Al 31 de diciembre de</u></b> <b><u>2021</u></b>
				<b>M\$</b>
1	12106 76.320.588-6	Blue Genómicas Chile Spa.		1.461.922
2	12106 76.416.662-0	Impact Innovación Alliance Spa		1.290.904
3	12106 87.674.400-7	Laboratorio Pasteur Ltda.		370.676
4	12106 90.227.000-0	Viña Concha Y Toro S.A.		329.752
5	12106 76.337.682-6	Cellus Medicina Regenerativa S.A.		324.321
6	12106 76.070.049-5	Andes Biotecnologías Spa		284.463
7	12106 77.029.400-2	Empresa De Servicios Tecnológicos Ltda.		261.415
8	12106 76.409.094-2	Nova Mineralis S.A.		257.073
9	12106 76.549.951-8	South Hemp Spa		246.536
10	12106 76.410.095-6	Idevac Spa		243.679
11	12106	Otros deudores/acreedores		36.617.278
<b>Total</b>				<b>41.688.019</b>

<b>Innovación empresarial</b>				
<b>N°</b>	<b>Rut</b>	<b>Nombre</b>		<b><u>Al 31 de diciembre de</u></b> <b><u>2020</u></b>
				<b>M\$</b>
1	12106 76.320.588-6	Blue Genomics Chile SpA.		1.423.281
2	12106 76.042.988-0	Naturalis S.A.		846.358
3	12106 76.334.705-2	Volker, Egaña y Compañía		503.714
4	12106 76.416.662-0	Impact Innovación Alliance SpA		488.860
5	12106 76.525.496-5	Geaenzymes SpA		361.149
6	12106 90.227.000-0	Viña Concha y Toro S.A.		349.475
7	12106 87.674.400-7	Laboratorio Pasteur Ltda.		343.544
8	12106 60.911.000-7	Universidad de Santiago de Chile		333.731
9	12106 76.031.369-6	Consortio Des. Tec. Apícola S.A.		331.340
10	12106 76.337.682-6	Cellus Medicina Regenerativa S.A.		324.321
11	12106	Otros deudores/acreedores		35.217.154
<b>Total</b>				<b>40.522.927</b>

<b>Redes y Territorio</b>				
<b>N°</b>	<b>Rut</b>	<b>Nombre</b>	<b><u>Al 31 de diciembre de</u></b>	
			<b><u>2021</u></b>	
			<b>M\$</b>	
1	12106 70.265.000-3	Codesser	19.949.122	
2	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S A	5.872.592	
3	12106 82.475.900-6	Asoc. Exportadores De Chile A.G.	3.805.214	
4	12106 77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda.	3.489.058	
5	12106 76.042.812-4	Software Y Servicios Chile Gechs Sp	3.426.442	
6	12106 71.195.600-K	Fund. De Des. Educ La Araucanía	2.960.349	
7	12106 71.261.500-1	Fedefruta	2.454.725	
8	12106 72.007.100-2	Cordenor	1.867.170	
9	12106 72.088.400-3	Corparauco	1.430.162	
10	12106 70.300.000-2	Fundación Chile	1.376.631	
11	12106	Otros deudores/acreedores	7.219.989	
<b>Total</b>			<b>53.851.454</b>	

<b>Redes y Territorios</b>				
<b>N°</b>	<b>Rut</b>	<b>Nombre</b>	<b><u>Al 31 de diciembre de</u></b>	
			<b><u>2020</u></b>	
			<b>M\$</b>	
1	12106 70.265.000-3	Codesser	12.539.124	
2	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S.A.	3.569.725	
3	12106 82.475.900-6	Asoc. Exportadores de Chile A.G.	2.928.340	
4	12106 76.042.812-4	Software y Servicios Chile Gechs SpA	1.905.647	
5	12106 70.300.000-2	Fundación Chile	1.877.927	
6	12106 77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda.	1.491.149	
7	12106 76.364.085-K	Energía Marina SpA	1.069.365	
8	12106 72.007.100-2	Cordenor	808.204	
9	12106 71.261.500-1	Fedefruta	771.073	
10	12106 71.195.600-K	Fund. de Des. Educ. la Araucanía	647.968	
11	12106	Otros deudores/acreedores	4.421.481	
<b>Total</b>			<b>32.030.003</b>	

<b>Capacidades Tecnológicas</b>				
<b>N°</b>	<b>Rut</b>	<b>Nombre</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
			<b>2021</b>	
			<b>M\$</b>	
1	12106 65.158.938-K	Corporación Hubtec Chile	3.263.338	
2	12106 70.300.000-2	Fundación Chile	3.238.390	
3	12106 81.494.400-K	Universidad De Concepción	2.976.401	
4	12106 65.160.131-2	Andes Pacific Technology Access	2.898.674	
5	12106 65.160.597-0	Know Hub Chile	2.461.337	
6	12106 65.190.249-5	Centro Nacional De Pilotaje	2.327.509	
7	12106 81.698.900-0	Pontificia Univ. Católica De Chile	2.086.657	
8	12106 60.910.000-1	Universidad De Chile	1.867.038	
9	12106 76.363.221-0	Consorcio Regenero S.A.	1.864.959	
10	12106 76.545.338-0	Alset Ingeniería Spa	1.825.407	
11	12106	Otros deudores/acreedores	45.387.711	
<b>Total</b>			<b>70.197.421</b>	

<b>Capacidades Tecnológicas</b>				
<b>N°</b>	<b>Rut</b>	<b>Nombre</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
			<b>2020</b>	
			<b>M\$</b>	
1	12106 70.300.000-2	Fundación Chile	3.686.778	
2	12106 70.791.800-4	Universidad de Antofagasta	2.960.347	
3	12106 99.524.510-8	Acuícola del Norte S.A.	2.538.729	
4	12106 65.190.249-5	Centro Nacional de Pilotaje	2.411.930	
5	12106 81.698.900-0	Pontificia Univ. Católica de Chile	2.308.182	
6	12106 65.158.938-K	Corporación Hubtec Chile	2.278.379	
7	12106 65.160.131-2	Andes Pacific Technology Access	2.016.315	
8	12106 76.545.338-0	Alset Ingeniería SpA	1.825.407	
9	12106 96.697.870-8	S.F.F. servicios S.A.	1.697.778	
10	12106 76.239.381-6	i + d Vinos de Chile S.A.	1.623.770	
11	12106	Otros deudores/acreedores	27.454.688	
<b>Total</b>			<b>50.802.303</b>	



<b>Emprendimiento</b>				
<b>N°</b>	<b>Rut</b>	<b>Nombre</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
			<b>2021</b>	
			<b>M\$</b>	
1	12106 87.912.900-1	Universidad De La Frontera	3.056.955	
2	12106 76.109.353-3	Udd Ventures S.A.	2.595.602	
3	12106 81.669.200-8	P. Universidad Católica	1.724.362	
4	12106 60.911.000-7	Universidad Santiago De Chile	1.668.666	
5	12106 81.668.700-4	Universidad Federico Sta. María	1.589.117	
6	12106 81.494.400-K	Universidad De Concepción	1.453.171	
7	12106 81.380.500-6	Universidad Austral De Chile	1.236.029	
8	12106 76.125.537-1	Incubadora De Negocios Elevaglobal	966.702	
9	12106 76.042.812-4	Software Y Servicios Chile Gechs Sp	860.853	
10	12106 60.910.000-1	Universidad De Chile	748.033	
11	12106	Otros deudores/acreedores	19.419.726	
<b>Total</b>			<b>35.319.216</b>	

<b>Emprendimiento</b>				
<b>N°</b>	<b>Rut</b>	<b>Nombre</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
			<b>2020</b>	
			<b>M\$</b>	
1	12106 87.912.900-1	Universidad de la Frontera	3.771.119	
2	12106 81.669.200-8	P. Universidad Católica de Valparaíso	2.325.962	
3	12106 60.911.000-7	Universidad Santiago de Chile	2.058.013	
4	12106 76.109.353-3	Udd Ventures S.A.	1.991.518	
5	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	1.347.403	
6	12106 81.668.700-4	Universidad Federico Sta. María	1.323.442	
7	12106 76.125.537-1	Incubadora de Negocios Elevaglobal	1.298.191	
8	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	1.293.082	
9	12106 76.329.229-0	Imagine Lab. Chile SpA	1.207.106	
10	12106 74.494.700-6	Corp. Santiago Innova	1.038.519	
11	12106	Otros deudores/acreedores	20.816.415	
<b>Total</b>			<b>38.470.770</b>	

No existe saldos en el 2021 en este rubro.

<b>Difusión tecnológica y entorno para la innovación</b>				
<b>N°</b>	<b>Rut</b>	<b>Nombre</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
			<b>2020</b>	
			<b>M\$</b>	
1	12106 81.698.900-0	Pontificia Universidad Católica de Chile Fac. de Educación	674.749	
2	12106 60.910.000-1	Universidad de Chile	457.140	
3	12106 61.312.000-9	Inia	338.945	
4	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	331.990	
5	12106 70.885.500-6	Universidad de Talca	329.803	
6	12106 71.540.100-2	Universidad Andres Bello	311.655	
7	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	307.727	
8	12106 61.311.000-3	Instituto Forestal	272.042	
9	12106 81.518.400-9	Universidad Católica del Norte	247.871	
10	12106 71.261.500-1	Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta	174.270	
11	12106	Otros deudores/acreedores	8.936.710	
<b>Total</b>			<b>12.382.902</b>	

<b>Comités</b>				
<b>N°</b>	<b>Rut</b>	<b>Nombre</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
			<b>2021</b>	
			<b>M\$</b>	
1	12106 82.174.900-K	Servicio De Cooperación Técnica	7.382.056	
2	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S A	5.412.496	
3	12106 70.265.000-3	Codesser	5.055.968	
4	12106 71.195.600-K	Fund. de Des. Educ La Araucanía	2.011.132	
5	12106 72.088.400-3	Corparauco	1.403.646	
6	12106 77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda.	976.706	
7	12106 81.380.500-6	Universidad Austral De Chile	666.039	
8	12106 82.475.900-6	Asoc. Exportadores De Chile A.G.	305.588	
9	12106 81.518.400-9	Universidad Católica Del Norte	179.014	
10	12106 71.551.500-8	Universidad Santo Tomas	157.783	
11	12106	Otros deudores/acreedores	5.517.556	
<b>Total</b>			<b>29.067.984</b>	

<b>Comités</b>				
N°	Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2020</u>	
				M\$
1	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S.A.	5.803.039	
2	12106 70.265.000-3	Codesser	5.766.147	
3	12106 82.174.900-K	Servicio de Cooperación Técnica	5.077.697	
4	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	3.229.528	
5	12106 65.033.192-3	Fundación Fraunhofer Chile	1.946.652	
6	12106 72.088.400-3	Corparauco	1.945.153	
7	12106 81.698.900-0	Pontificia Univ. Católica de Chile	1.893.869	
8	12106 71.195.600-K	Fund. de Des. Educa. la Araucanía	1.834.961	
9	12106 60.910.000-1	Universidad de Chile	1.603.133	
10	12106 77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda.	1.536.526	
11	12106	Otros deudores/acreedores	31.116.122	
<b>Total</b>				<b>61.752.827</b>

## NOTA 8 – PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de la cartera de préstamos otorgados está conformada por el siguiente detalle:

	<u>Moneda de Origen</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	
	2021	2020	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
			M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos Intermediación Financiera			149.343.482	749.303.140	149.064.198	674.844.019
Prestamos Contingente*	1.169,41	1.166,68	36.242	-	33.916	-
<b>SubTotal</b>			<b>149.379.724</b>	<b>749.303.140</b>	<b>149.098.114</b>	<b>674.844.019</b>
Provisión para deudores incobrables			(19.764.116)	(99.162.776)	(21.259.957)	(96.248.161)
<b>SubTotal</b>			<b>(19.764.116)</b>	<b>(99.162.776)</b>	<b>(21.259.957)</b>	<b>(96.248.161)</b>
<b>Total</b>			<b>129.615.608</b>	<b>650.140.364</b>	<b>127.838.157</b>	<b>578.595.858</b>

(\*) Los préstamos contingentes son préstamos a funcionarios, emitidos en unidades de fomento los cuales no devengan interés ni reajuste. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a un monto de UF1.169,41 y UF1.166,68, respectivamente.

Los vencimientos de la cartera no corriente de los créditos por intermediación financiera, es la siguiente:

<u>Año</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
2022	-	29.412.525
2023	104.170.550	98.577.093
2024	74.765.356	74.790.314
2025	179.712.301	147.859.845
2026	20.149.775	10.233.135
2027	78.299.307	64.656.474
2028	72.887.422	48.132.879
2029	32.294.937	41.128.012
2030	40.649.093	33.650.644
2031	34.036.127	28.615.998
2032	12.130.897	10.706.089
2034	40.289.262	37.791.429
2035	59.918.113	49.289.582
<b>Total</b>	<b>749.303.140</b>	<b>674.844.019</b>

Los intereses devengados por la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es por un monto de M\$16.248.180 y M\$12.626.794, respectivamente registrados en cuentas de resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han percibido ingresos por concepto de recuperaciones, de las distintas líneas de financiamiento por un monto total de M\$67.907.385 y M\$77.310.341, respectivamente. El detalle de estas recuperaciones es; para el año 2021 un capital de M\$60.297.197 e intereses por M\$7.610.188. Para el año 2020 un capital de M\$70.759.299 e intereses por M\$6.551.042.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han realizado prepagos a las distintas líneas de financiamiento por un monto de M\$10.404.355 y M\$3.968.567, respectivamente, las que se detallan en el siguiente cuadro:

<u>Prepagos</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Postgrado	-	12.079
F-1	-	264.979
Pregrado Consolidación	-	2.052.710
Crédito CORFO Energía Renovable No Convencional	10.154.355	988.314
CORFO Inversión - Modalidad B15	-	361.602
CORFO Inversión - Modalidad B11	-	184.308
Crédito CORFO MIPYME	250.000	104.575
<b>Total</b>	<b>10.404.355</b>	<b>3.968.567</b>

La cartera de préstamos, corresponde a los recursos entregados a los bancos y otras entidades intermediarias, con el objetivo de subvencionar las actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de distintas líneas de financiamiento, tales como; fondos para otorgamiento de créditos a pequeñas empresas, fondos para operaciones de microcrédito, financiamiento de crédito de pre y post grado de estudiantes, fondos de inversión de capital de riesgo, crédito para financiamiento de empresas exportadoras, entre otras.

El monto de la provisión de la cartera vigente de los financiamientos al cierre 2021 y 2020, asciende a M\$118.926.892 y M\$117.508.118, respectivamente.

El aumento de la provisión de incobrabilidad de los préstamos asociados a entidades financieras está determinado por el mayor riesgo que cada entidad financiera tiene asignado al cierre del año, esta asignación es realizada en base a estimaciones y estudios de mercado que realiza la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF), específicamente, su departamento de riesgos.

En esta misma línea de análisis, si se comparan los saldos de la cartera año 2021 y 2020, los montos al cierre de cada período son M\$898.646.622 y M\$823.908.217, respectivamente, con porcentajes de provisión de 13,23% y 14,26% para ambos años.

**Cartera año 2021**

\$898.646.622

**Provisión año 2021**

\$118.926.892

**Cartera año 2020**

\$823.908.217

**Provisión año 2020**

\$117.508.118

La siguiente tabla describe los principales cambios en la provisión al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de IFI	Provisión 2021 (dic.20)	Provisión 2022 (dic.21)	Observaciones
<b>BANCOS</b>	<b>0,20%</b>	<b>0,05%</b>	Se considera clasificación de solvencia externa, homologando a categoría SBIF para obtener el porcentaje de pérdida esperada.
<b>IFNB</b>	<b>0,39%</b>	<b>0,19%</b>	Se considera clasificación de solvencia externa, homologando a categoría SBIF para obtener el porcentaje de pérdida esperada. Disminución en el ratio se explica por la entrada de nuevos intermediarios con clasificaciones de riesgo superiores al resto de los IFIs.
<b>CAPITAL DE RIESGO</b>	<b>9,12%</b>	<b>7,48%</b>	Levantamiento fondo por fondo de probabilidad de default en 2021.
<b>FONDOS IGR</b>	<b>39,38%</b>	<b>35,94%</b>	Levantamiento fondo por fondo de probabilidad de default en 2021, considerando la capacidad de pago de los fondos (liquidez).
<b>IGR</b>	<b>36,97%</b>	<b>50,25%</b>	Se considera clasificación de solvencia externa, homologando a categoría SBIF para obtener el porcentaje de pérdida esperada. Aumento se sustenta en el mayor porcentaje de provisión de las IGR Aval Pyme y Suaval.

\* La metodología utilizada para calcular el monto de la provisión de los deudores incobrables.

### **Interés Contingente:**

Los programas de capital de riesgo (F2, F3, FT, FC y Fénix), al momento de la liquidación del Fondo, distribuyen los montos resultantes pagando primeramente los intereses del préstamo CORFO, luego se reembolsa a CORFO el capital de los créditos otorgados, en tercer lugar, se reembolsa a los aportantes el monto de sus aportes, para posteriormente, pagar a CORFO la suma necesaria para completar un interés adicional, el cual no podrá exceder del 25% de los montos disponibles.

Para la determinación de este interés adicional, se procede a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso.

Los programas asociados a las Instituciones de Garantía Recíproca, IGR I e IGR Reconstrucción, presentan una única tasa contingente.

### **EXTRACTO DE PROGRAMAS**

#### **Interés Contingente:**

Los programas de capital de riesgo (F2, F3, FT, FC y Fénix), al momento de la liquidación del Fondo, distribuyen los montos resultantes pagando primeramente los intereses del préstamo CORFO, luego se reembolsa a CORFO el capital de los créditos otorgados, en tercer lugar, se reembolsa a los aportantes el monto de sus aportes, para posteriormente, pagar a CORFO la suma necesaria para completar un interés adicional, el cual no podrá exceder del 25% de los montos disponibles.

Para la determinación de este interés adicional, se procede a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso.

Los programas asociados a las Instituciones de Garantía Recíproca, IGR I e IGR Reconstrucción, presentan una única tasa contingente.

#### **IGR I**

Los créditos otorgados con cargo a la línea de crédito se pagarán en una sola cuota reajustados según la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha del desembolso y la fecha del pago efectivo, a un plazo que no podrá exceder de veinticinco años contado desde la fecha de suscripción del contrato de apertura de línea de crédito, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 8 de las Normas operativas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses contingentes respecto de la rentabilidad del Fondo, con un límite anual del 5%. Los intereses si correspondieren, se devengarán anualmente, el último día de cada año calendario. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto no podrá exceder del 25% de la rentabilidad final del Fondo. Lo anterior, en relación al Acuerdo N° 24.811, de fecha 29 de mayo de 2008.

## **IGR II**

Los créditos otorgados con cargo a la línea de crédito se pagarán en una sola cuota, reajustados según variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha del desembolso y la fecha de pago efectivo, a un plazo que no podrá exceder de catorce años contado desde la fecha de suscripción del Contrato de apertura de línea de crédito, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 8 de las Normas operativas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses contingentes respecto de la rentabilidad del Fondo, con un límite anual del 5%. Los intereses si correspondieren, se devengarán anualmente, el último día de cada año calendario. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto no podrá exceder del 25% de la rentabilidad final del Fondo. Lo anterior, en relación al Acuerdo N° 27.100, de fecha 13 de julio de 2010.

## **IGR III**

Los créditos devengarán una tasa de interés anual variable (TAB) para operaciones reajustables en unidades de fomento, a 360 días. El interés así determinado se devengará sobre el capital desde la fecha de suscripción de cada uno de los pagarés y contará con un período de gracia para el pago de los intereses de 24 meses contados desde la fecha indicada, para su pago. Los intereses devengados durante el período de gracia se capitalizarán al final de dicho período. Los intereses calculados sobre el capital original más los intereses capitalizados durante el período de gracia, se pagarán el día 15 de diciembre de cada año. Para el primer pago de intereses, se aplicará la Tasa TAB ya señalada, informada el día hábil bancario anterior a la fecha de capitalización de los intereses, desde la fecha en que se cumplieron los 24 meses de gracia y el 15 de diciembre del año correspondiente, sobre la suma de capital recibida en préstamo más aquellos intereses capitalizados por período de gracia.

Sin perjuicio de lo anterior, una vez que restan cinco años de funcionamiento al Fondo, éste deberá proceder, junto al pago de los intereses respectivos, al pago del capital adeudado, en cinco cuotas iguales, anuales y sucesivas, equivalentes cada una de ellas al 20% del Capital originalmente adeudado más los intereses que se capitalizaron durante el período de gracia, a fin de amortizar la deuda contraída con la Corporación. Dicha amortización se realizará año a año y en las mismas condiciones señaladas precedentemente a contar de su primer pago. Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la prelación establecida en las Normas operativas del programa. Lo anterior, en relación al Acuerdo N° 27.993, de fecha 27 de noviembre de 2013.

## **F3**

Acorde al acuerdo N°101 del 15 de junio de 2012, los créditos con cargo a la línea se pagarán en una sola cuota a un plazo que no podrá exceder de quince años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N°9 de las Normas del Programa.



Estos créditos devengarán intereses a la tasa anual del 2% para los créditos expresados en unidades de fomento (UF) o una tasa Libor de 180 días para los créditos expresados en US dólares. Lo anterior, es sin perjuicio del interés adicional que deberá pagarse a CORFO, según lo establecido en los párrafos siguientes y que será contingente a los montos resultantes de la liquidación del Fondo.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados del préstamo otorgado por CORFO.
- b) Luego y sólo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo sus aportes originales, expresados en unidades de fomento o en dólares de los Estados Unidos de América, si la línea de CORFO se otorgó y los aportes se recibieron originalmente en esa moneda. En el caso de existir dos series de cuotas, este reembolso estará restringido a los aportantes que posean cuotas de la serie "A".
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total del 5% para los créditos expresados en Unidades de Fomento o de Libor a 180 días + 3 anual, para los créditos expresados en US dólares, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución no podrá exceder del 25% de los montos disponibles. Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.
- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo.

Los créditos con cargo a la línea se pagarán en:

- a) Una sola cuota a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del Fondo si esta fuere menor.
- b) Estos créditos devengarán intereses a la tasa anual del 2% para los créditos expresados en unidades de fomento (UF) o una tasa Libor de 180 días para los créditos expresados en US dólares. Lo anterior, es sin perjuicio del interés adicional que deberá pagarse a CORFO, según lo establecido en los párrafos siguientes y que será contingente a los montos resultantes de la liquidación del Fondo.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO.
- b) Luego, solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en unidades de fomento.
- d) Posteriormente, se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 2% anual para los créditos expresados en unidades de fomento, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución no podrá exceder del 25% de los montos disponibles (después de haber pagado a todos los aportantes de acuerdo con el orden indicado anteriormente).

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

### **Fénix**

Acorde al acuerdo N°404 del 3 de marzo de 2011, los créditos con cargo a la Línea se pagarán en una sola cuota a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del Fondo si esta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N°8 de las Normas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses a la tasa anual BCU a 10 años para los créditos expresados en Unidades de Fomento (UF) o una tasa Libor de 180 días para los créditos expresados en US Dólares. Lo anterior es sin perjuicio del interés adicional que deberá pagarse a CORFO, según lo establecido en los párrafos siguientes y que será contingente a los montos resultantes de la liquidación del Fondo.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO.

- b) Luego solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en unidades de fomento.
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 5% anual para los créditos expresados en Unidades de Fomento o de Libor a 180 días + 3% anual para los créditos expresados en US dólares, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.  
En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución no podrá exceder del 25% de los montos disponibles a la fecha de liquidación del fondo, más todo aquel monto que hubiere sido distribuido a los aportantes y prepago a CORFO con anterioridad a esa fecha.

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo.

### **Fondo Etapas Tempranas Tecnológicas (FET)**

Acorde al acuerdo N°142 del 7 de noviembre de 2019, los créditos con cargo a la Línea se pagarán en una sola cuota, a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del Fondo, si esta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N°5 de las Normas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses a la tasa BCU a 10 años + 5% anual para los créditos expresados en Unidades de Fomento (UF), los que se calcularán como capitalizables anualmente al momento en que se proceda a su pago.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento al momento del pago efectivo y conforme a la siguiente prelación:

- a) En primer lugar, se reembolsará a CORFO el capital original de los créditos otorgados, expresado en Unidades de Fomento, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.

b) A continuación se reembolsarán a los aportantes del Fondo sus aportes originales expresados en Unidades de Fomento. Este reembolso estará restringido a los aportantes no relacionados a la Administradora. Para estos efectos, se considerarán como abonos de capital los dividendos entregados a los aportantes durante la vigencia del Fondo, así como también las distribuciones por disminuciones de capital.

c) Luego, y si corresponde, se procederá a restituir a CORFO cualquier eventual recupero de recursos por concepto de pago de cobertura en el marco del “Programa Cobertura de Etapas Tempranas Tecnológicas”, creado por Acuerdo de Consejo N° 2.849 de 2014, de CORFO, ejecutado por Resolución (A) N° 32, de 2015.

d) A continuación se reembolsarán los aportes originales a aquellos aportantes relacionados a la Administradora. Para estos efectos, se considerarán como abonos de capital los dividendos entregados a los aportantes durante la vigencia del Fondo, así como también los flujos por disminuciones de capital.

e) Posteriormente, se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total de BCU a 10 años + 5%, sobre los montos efectivamente desembolsados al Fondo, calculado como intereses capitalizables anualmente. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución tendrá un tope que será conforme a la relación Deuda/Aportes de la Línea de crédito autorizada por CORFO, incluyendo sus modificaciones. Para la determinación de este interés, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto de capital efectivamente desembolsado, considerando los prepagos realizados a CORFO durante la vigencia del crédito, según lo establecido en el numeral 5 del Programa. En esta instancia corresponderá el pago de los posibles intereses penales en caso de ser procedente.

f) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interno del Fondo.

### **Fondo Etapas Tempranas (FT)**

Los créditos con cargo a esta Línea se pagarán en una única cuota, a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del Fondo, si ésta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 5 del Programa.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO, de acuerdo con lo establecido en el literal ii) del párrafo primero del N°4 del Programa.

- b) Luego y solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en Unidades de Fomento. Los montos a repartir corresponderán a las sumas efectivamente aportadas, y no consideran los premios o preferencias que pueda tener una serie de cuotas, las que se harán efectivas en la letra e) siguiente.
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 2% anual para los créditos expresados en Unidades de Fomento, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.  
En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución no podrá exceder del 25% de los montos disponibles (después de haber pagado a todos los aportantes de acuerdo al orden indicado anteriormente).  
Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.
- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interno del Fondo.

### **Fondo Desarrollo y Crecimiento (FC)**

Acorde al Acuerdo N°119 del 24 de marzo de 2016 y Acuerdo N°228 del 21 de febrero de 2017. Los créditos con cargo a esta Línea se pagarán en una única cuota, a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del Contrato de Apertura de Línea de Crédito, ni la vigencia del Fondo, si ésta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 5 del Programa.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO, de acuerdo con lo establecido en el literal ii) del párrafo primero del N°4 del Programa.
- b) Luego y solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.



- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en Unidades de Fomento. Los montos a repartir corresponderán a las sumas efectivamente aportadas, y no consideran los premios o preferencias que pueda tener una serie de cuotas, las que se harán efectivas en la letra e) siguiente.
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 2% anual para los créditos expresados en Unidades de Fomento, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución no podrá exceder del 25% de los montos disponibles (después de haber pagado a todos los aportantes de acuerdo al orden indicado anteriormente).

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

### **Política utilizada para dar de baja los préstamos.**

De acuerdo con el artículo 25°, letra i) de la Ley N° 6.640, es atribución del Consejo de CORFO, “condonar toda clase de intereses y castigar créditos incobrables. El castigo de créditos superiores a unas mil unidades de fomento deberá contar con el voto favorable de dos tercios del Consejo”.

### **LA NATURALEZA DE LOS ACTIVOS Y OBJETIVO DE LOS PRÉSTAMOS Y LAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO.**

#### **a) Crédito CORFO Energías Renovables No Convencionales**

Refinanciamiento de créditos y operaciones de leasing financiero de largo plazo, que otorguen los intermediarios financieros, para las inversiones que realicen las empresas, destinadas a la construcción, operación y puesta en servicio de proyectos ERNC, es decir pequeñas centrales hidroeléctricas (hasta 20 MW), parques eólicos, energía solar, energía geotérmica y generación a partir de biomasa u mareomotriz, y de proyectos de ERNC de empresas destinados al auto-abastecimiento.

#### **b) Crédito Solar**

Programa que permite refinanciar créditos y leasing financiero para proyectos de generación de Concentración Solar de Potencia (CSP) y Fotovoltaicos (FV) de más de 10 MW.

c) **Crédito CORFO para Estudios de Postgrado (Línea B.41)**

Apoyar con financiamiento de largo plazo los gastos que irroguen los estudios de postgrado, conducentes a un grado académico de maestría, doctorado o equivalente, efectuados en Chile o en el extranjero.

d) **Línea de Liquidez para las IGRS**

Línea de crédito orientada a entregar liquidez a las IGRs, con el objetivo de pagar los siniestros acogidos al Programa de Cobertura IGR, mientras se efectúa el pago de la cobertura por parte de CORFO.

e) **Crédito Mipyme**

Ampliar el financiamiento a intermediarios financieros no bancarios (IFNB), y por esta vía mejorar la oferta de financiamiento productivo en el sector financiero para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).





## Resumen con los instrumentos financieros utilizados:

Programa de Financiamiento	Moneda	Costo de Fondo	Costo Operacional	Costo por Riesgo
Postgrado	UF	Bonos soberanos Chile en UF	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos de bancos locales en UF.
Liquidez IGR-IV	UF	Bonos soberanos Chile en UF	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos Corp. locales (no bancos) en UF, con calificación AA e inferiores.
MiPyme	UF	Tasa Flotante en UF del CCS- <i>Flotante (USD)- Flotante (UF) con BID.</i>	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos Corp. locales (no bancos) en UF, con calificación AA e inferiores.
	CLP	Tasa Flotante en CLP del CCS- <i>Flotante (USD)- Flotante (CLP) con BID.</i>	Gastos de administración de CORFO en CLP.	Bonos Corp. locales (no bancos) en CLP, con calificación AA e inferiores.
ERNC y EE	USD	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(USD) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en USD.	Spread Flotante en USD del CCS- <i>Flotante (CLP)- Flotante (USD) con Bonos de Bancos locales en CLP.</i>
	UF	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(UF) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos de bancos locales en UF.
	CLP	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(CLP) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en CLP.	Bonos de bancos locales en CLP.
CSP - PV	USD	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(USD) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en USD.	Spread Flotante en USD del CCS- <i>Flotante (CLP)- Flotante (USD) con Bonos de Bancos locales en CLP.</i>
	UF	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(UF) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos de bancos locales en UF.
	CLP	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(CLP) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en CLP.	Bonos de bancos locales en CLP.

## 1) Respecto de las garantías:

- a) Los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.
- b) Los plazos y condiciones asociados a la utilización de la garantía

Los programas de cobertura CORFO tienen un plazo que llega hasta los 20 años, la tasa de cobertura depende del tamaño de las empresas (medido según su nivel de ventas anuales y de acuerdo a las categorías del Servicio de Impuestos Internos) y del plazo de las operaciones de financiamiento.

FOGAIN atiende empresas con ventas anuales de hasta UF100.000 cubriendo el segmento completo de Mipymes. COBEX atiende a las empresas Mipymes relacionadas al comercio exterior y a las empresas exportadoras con ventas hasta UF450.000. La Cobertura Pro Inversión permite empresas con ventas anuales de hasta UF600.000.

FOGAIN, COBEX y Pro Inversión: Flujo de operaciones otorgadas entre 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021:

Programa de garantía	N° de beneficiarios	N° de operaciones	<u>Monto total crédito</u> (millones de pesos)	<u>Monto Total cobertura</u> (millones de pesos)	<u>Porcentaje cobertura promedio</u>	<u>Monto promedio crédito (\$)</u>	<u>Plazo promedio</u> (meses)
FOGAIN	17.600	21.078	634.289	363.561	57,3%	30.092.448	29,5
COBEX	1.169	3.176	206.814	90.654	43,8%	65.117.797	5,7
Pro-Inversión	1.227	1.569	119.719	73.176	61,1%	76.302.443	50,5

FOGAIN, COBEX y Pro Inversión: Flujo de operaciones otorgadas entre 01 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020:

Programa de garantía	N° de beneficiarios	N° de operaciones	<u>Monto total crédito</u> (millones de pesos)	<u>Monto Total cobertura</u> (millones de pesos)	<u>Porcentaje cobertura promedio</u>	<u>Monto promedio crédito (\$)</u>	<u>Plazo promedio</u> (meses)
FOGAIN	24.376	27.845	836.289	493.814	59,00%	30.033.709	31,7
COBEX	950	2.384	157.953	67.709	42,90%	66.255.546	5,7
Pro-Inversión	1.041	1.251	95.319	58.877	61,80%	76.193.933	52,4

## 2) Respecto de los riesgos:

La exposición al riesgo de acuerdo a la metodología CORFO es calculada como el riesgo residual, el que corresponde a la multiplicación de los nuevos valores de probabilidad e impacto. Valores que resultan de calcular la probabilidad y/o impactos originales de acuerdo a la actuación consolidada de los controles para disminuir cada uno de estos factores.

### 3) **Respecto de la mora y deterioro:**

- a) Un análisis de antigüedad de los activos financieros, al final del periodo sobre el que se informa estén en mora, pero no deteriorados.
- b) Un análisis de los activos financieros que se hayan determinado individualmente como deteriorado al final del periodo sobre el que se informa, incluyendo los factores que la entidad ha considerado para determinar su deterioro.
- c) Para los montos que se hayan revelado, una descripción de las garantías tomadas por la entidad para asegurar el cobro y de las otras mejoras crediticias, así como una estimación de su valor razonable, a menos que ésta sea impracticable.

### 4) **Respecto del riesgo de mercado:**

- a) Un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la entidad está expuesta al final del periodo sobre el que se informa, mostrando cómo podrían verse afectados los resultados y el patrimonio debido a cambios en la variable relevante de riesgo.
- b) Los métodos y suposiciones utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad.
- c) Los cambios habidos desde el periodo anterior en los métodos y suposiciones utilizados, así como las razones de tales cambios.

### **Fijación de tasas con actual metodología y riesgos que mitiga**

Obtener unas tasas que estén en consonancia con la prima por riesgo que asume, por un lado, el agregado de Bancos e IFNB (Instituciones financieras no bancarias) locales al financiarse en distintas monedas y por otro lado CORFO al financiarse con bancos externos o a través de líneas presupuestarias.

El riesgo de tasa de interés tiene dos componentes: el primero se percibe cuando las tasas de interés de las colocaciones de bonos seguidas presentan excesiva volatilidad; podemos estar cobrando muy “caro” lo cual se traduce en una baja demanda de nuestros programas o podríamos estar cobrando muy “barato” lo cual significarían pérdidas para la Corporación, en caso de que nuestro financiamiento, ya sea financiamiento externo o bonos soberanos (presupuesto), esté muy cerca de las tasas cobradas. El segundo componente atiende al riesgo de crédito del intermediario, al mirar el riesgo de los bonos diferenciado por tipo de intermediario (Bancos o IFNB) estamos alineándonos a los riesgos de crédito individuales que los intermediarios están teniendo y que el mercado está considerando al comprar o vender estos papeles.

El riesgo de tipo de cambio se percibe cuando se entrega financiamiento en dólares, euros, al existir diferencias entre las monedas de fondeo y de colocación, estamos descuidando el importante riesgo producto de variabilidad de los tipos de cambio. Una manera – mínima- de amortiguar este riesgo es que las tasas cobradas recojan las particularidades del mercado de renta fija en distintas moneda y variabilidad presentada por éstas. Al igual que en el caso anterior, es fundamental aumentar la periodicidad del proceso de fijación de tasas. Ahora bien, la cobertura (y con ello reducción) óptima del riesgo de descalce de moneda no se debe hacer en el momento del *pricing* solamente, sino que exige una gestión más activa de la tesorería (hoy por normativa CORFO no puede tomar posiciones en derivados).

## NOTA 9 - OTROS PRESTAMOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros préstamos corrientes y no corrientes se componen de la siguiente manera:

Detalle	Al 31 de diciembre 2021		Al 31 de diciembre 2020	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cartera Mil Créditos	11.089.122	670.561	9.045.053	937.490
Provisión	(10.123.136)	(612.148)	(7.656.443)	(793.566)
<b>SubTotal</b>	<b>965.986</b>	<b>58.413</b>	<b>1.388.610</b>	<b>143.924</b>
Sanitarias	569.982	20.947.410	30.795	20.180.724
<b>Total</b>	<b>1.535.968</b>	<b>21.005.823</b>	<b>1.419.405</b>	<b>20.324.648</b>

A continuación, se presente el detalle de la nota por rubro:

### a) CARTERA MIL CREDITOS

Detalle	Moneda	Al 31 de diciembre 2021				Al 31 de diciembre 2020	
		Moneda de Origen		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
		2021	2020	M\$	M\$	M\$	M\$
Capital	UF	193.288,33	200.640,20	5.319.780	670.561	4.895.186	937.490
Capital	Pesos chilenos	1.219	-	1.219	-	1.219	-
Intereses	UF	186.118,07	142.710,69	5.768.123	-	4.148.648	-
Provisión				(10.123.136)	(612.148)	(7.656.443)	(793.566)
<b>SubTotal</b>				<b>965.986</b>	<b>58.413</b>	<b>1.388.610</b>	<b>143.924</b>

Corresponde a créditos otorgados por las Universidades del Consejo de Rectores, de acuerdo al programa transitorio 1.000 créditos MINEDUC, para la educación de pregrado de alumnos destacados en estudios y situación económica desfavorable, por medio de una entidad financiera, cuyas carteras de deudas han sido adquiridas por la Corporación, constituyéndose en administrador de cobranza de dichos créditos.

La Corporación de Fomento de la Producción, en la resolución N° 427 de mayo del 2002, aprueba el reglamento de subsidio contingente a bancos y sociedades financieras para estudios universitarios y profesionales de pregrado en universidades e institutos profesionales autónomos. Posteriormente se realizan algunas modificaciones a la resolución anterior, estipuladas en Resolución N° 466 de mayo del 2004.

El Gobierno, desarrolló a través de CORFO, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación, un programa especial durante el año 2002, denominado Programa Transitorio Mil Créditos – MINEDUC, cuyo objeto de su creación era otorgar financiamiento a jóvenes con talento pero que, por grave coyuntura económica, no pudieran financiar sus estudios, en el caso que pertenecieran o desearan entrar a una universidad o instituto profesional privado, y hasta el término de su carrera. Este programa contemplaba para el primer año de aplicación, la entrega de mil créditos que contaran con el aval parcial de las respectivas instituciones educacionales, de lo cual se desprende su nombre.

La operación se desarrollaba por medio de la interacción de las mismas instituciones de educación, una institución bancaria y la Corporación de Fomento de la Producción.

Las instituciones de educación que participaban en el programa eran responsables de seleccionar a los alumnos beneficiados por el programa, y a su vez asumían el 45% del riesgo de los créditos mediante un contrato de fianza. Además, obtenían cupos para sus alumnos en relación al número de matrículas, con un rango de cupos, un mínimo de 15 y un máximo de 100. El financiamiento contempla hasta el 80% del arancel promedio de los últimos tres años, con un tope máximo de UF92 a carreras universitarias, y de UF55 a institutos profesionales; para las carreras de medicina y odontología el tope corresponde a UF135.

A través de un contrato de participación, la entidad bancaria obtenía los recursos de parte de CORFO, de esta forma, la Corporación es quien asumía el 55% restante del riesgo de los créditos. Adicionalmente, la entidad bancaria otorgaba los fondos directamente a las Instituciones de Educación Superior participantes y realizaba la entrega efectiva de los créditos.

Los créditos eran cursados por un solo banco, específicamente el Banco Santander en los años 2002 y 2003, y posteriormente el Banco del Desarrollo durante el periodo 2004 – 2007, quienes se encargaban de gestionar los créditos a los alumnos en base a las nóminas confeccionadas conforme a los criterios de elegibilidad definidos por el Ministerio de Educación, y de generar los pagarés para cada uno de los deudores, con las condiciones acordadas, en cuanto a tasa, plazo, periodo de gracia, entre otros, que se encuentran definidos en el programa.

Las condiciones asociadas al crédito son las siguientes:

- Monto de crédito:  
80% sobre arancel promedio de los últimos tres años, más los costos del crédito y seguro de desgravamen, expresado en UF.

- Tasa de interés:
  - 7,9%+UF créditos otorgados el año 2002;
  - 7,4%+UF créditos otorgados los años 2003-2004-2005-2006-2007;
  - 2%+UF, los deudores que fueron beneficiado con la rebaja de tasa del año 2013, independiente del año de otorgamiento.
- Plazo del crédito:
  - 168 cuotas (14 años) con vencimientos mensuales sucesivos, de las cuales las primeras 36 corresponden exclusivamente al pago de interés. Amortización de capital a partir de la cuota N°37.
- Período de gracia:
  - Los años que restan para terminar la carrera más un año adicional.
- Garantías:
  - Sin exigencias de garantías o aval al estudiante. Garantías otorgadas por las instituciones educacionales, constituyéndose en fiadores y codeudores solidarios.

El programa contempla el otorgamiento de crédito a nuevos beneficiarios hasta el año 2003, desde el año 2004 se realiza solamente renovación del beneficio a los deudores que lo obtuvieron durante el periodo inmediatamente anterior, sin ingreso de nuevos deudores; en adelante la tendencia es la disminución de los beneficiarios en cada nueva cartera, de modo de reducir las operaciones sucesivas hasta dar el término al programa, es decir el año 2007.

La renovación o emisión de nuevos créditos implicó cada año la generación de un nuevo pagaré, por lo tanto, los deudores poseen tantos créditos como solicitudes o renovaciones hayan efectuado.

Posteriormente, producto de la emisión de sucesivos acuerdos del Consejo de la Corporación, se instruyó a CORFO iniciar la compra progresiva de esta cartera a las instituciones financieras que otorgaron inicialmente los créditos, para posteriormente actuar como recaudador de la deuda, administrador y único dueño de la cartera. En la actualidad, la totalidad de la cartera de este crédito pertenece a CORFO. Quedando el manejo operativo de la cobranza de estas carteras radicado en CORFO. En consecuencia, los pagos de intereses y capital de los créditos cedidos, documentados mediante pagarés suscritos por los estudiantes beneficiarios con el Programa, deben actualmente realizarse directamente en la Corporación.

Rescatando antecedentes generales de la cartera actualmente vigente, es posible mencionar que se compone de un total de 4.631 créditos, entre las carteras adquiridas desde el año 2002 al año 2007.



El Gobierno, a través del Ministerio de Educación y CORFO, impulsó medidas que permiten a quienes cursaron estudios de pregrado reprogramar sus deudas, para de esta manera no figurar en el sistema financiero con deudas morosas, estableciendo asimismo una tasa de interés de un 2% anual para reprogramar sus acreencias.

Atendida la necesidad de dar una solución al actual endeudamiento en que se encuentran los estudiantes y sus grupos familiares, la Corporación, mediante acuerdo de su Consejo N°2.757 de fecha 7 de diciembre de 2012, autorizó para que se proceda a rebajar la tasa de interés de los créditos que se encontraban al día en sus pagos y hayan sido cursados en virtud del presente Programa a UF + 2% anual real. Posteriormente, para los años 2015 y 2016, se modificó el acuerdo indicado en el párrafo anterior, a fin de integrar y fijar las condiciones de los beneficios del subsidio a la cesantía y el subsidio a la renta, según acuerdo de Consejo N°2873 de 17 de agosto 2015.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre ambos procesos de rebaja de tasa:

Características	Proceso año 2013	Proceso año 2015 y 2016
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertenecer al noveno decil de ingreso autónomo per cápita familiar.</li> <li>• Estar al día en su deuda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertenecer al noveno decil de ingreso autónomo per cápita familiar.</li> <li>• Encontrarse con los pagos al día, moroso o incluso castigado.</li> </ul>
<b>Documento de respaldo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagaré u hoja de prolongación por cada crédito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio por todos los créditos</li> </ul>
<b>Término de crédito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantiene la fecha de término del crédito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al realizar la reprogramación, se extiende el plazo de término del crédito.</li> </ul>
<b>Vencimiento de cuotas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El último día del mes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El día 5 de cada mes</li> </ul>
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No afecto a subsidio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con derecho a subsidio a la cesantía y a la renta</li> </ul>

Cabe señalar, los beneficios contemplados para el proceso de 2015 y 2016 son los siguientes:

- **Subsidio a la cesantía:**

El beneficio consistirá en el otorgamiento de un subsidio que cubre el 100% de la cuota mensual a pagar por el deudor, en caso de cesantía, por el período de 6 meses, renovable, hasta completar 6 períodos consecutivos, asumiendo CORFO el pago de dichas cuotas, con cargo al presupuesto destinado para tal efecto. Una vez cumplidos los 6 períodos consecutivos, el deudor no podrá optar al beneficio durante un período de 12 meses consecutivos, considerados desde la última cuota acogida al subsidio por cesantía.



- **Subsidio a la renta:**

El beneficio consistirá en el otorgamiento de un subsidio que cubriera el diferencial de la cuota(s) mensual(es) que supere(n) el 10% de la renta mensual bruta del deudor, por un período de 6 meses, renovable, y por el total del diferencial resultante, siempre que se encuentre al día en el cumplimiento de las obligaciones de los créditos acogidos al Programa, lo que será verificado mensualmente, asumiendo CORFO el pago de dicho diferencial, con cargo al presupuesto destinado para tal efecto.

Para estos efectos, se considerará el promedio de la renta mensual bruta del deudor y la suma de las cuotas de todos los créditos que se esté pagando durante el mismo período, que sean elegibles para el Programa. Estos subsidios se aplicarán a las operaciones de crédito, una vez estos hayan sido reprogramados a tasa de interés máxima de UF + 2% anual. Para obtener los subsidios, los deudores deben postular de a través de los medios electrónicos que CORFO disponga a su efecto, actualmente a través de la página web de Comisión Ingresos, quien, a posterior, junto con la GIF, es la encargada de verificación de la información recibida, asignación de estos beneficios y comunicación al beneficiario de los resultados respectivos. Adicionalmente como corporación se han realizado demandas a los deudores morosos de la cartera en total 345 personas, equivalente a 1018 pagarés.

Los créditos que hoy se encuentran en cobranza vigente, y se distribuyen según se detalla a continuación:

N° de Créditos	N° de Beneficiarios	Saldo Capital UF	Último Vencimiento
3.304	1.257	192.974,2915	05-05-2031

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto de la provisión por deudas de dudosa recuperación de la cartera mil créditos, es por un monto de M\$10.735.284 y M\$8.450.009, respectivamente de acuerdo a la política descrita en la nota 2(x).

Criterios para provisionar la cartera

N° días mora		Vencimientos en días cartera morosa						Total
		0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	361-más	
Montos	UF	38,57	59,99	60,19	148,49	198,80	345.983,41	346.489,45
Montos	M\$	1.195	1.859	1.865	4.602	6.161	10.722.628	10.738.311
Porcentaje sobre el activo		0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,05%	91,79%	91,93%
Criterio para provisionar		2,50%	25,00%	75,00%	100%	100%	100%	
<b>Monto a provisionar propuesto</b>		<b>30</b>	<b>464</b>	<b>1.399</b>	<b>4.602</b>	<b>6.161</b>	<b>10.722.628</b>	<b>10.735.284</b>

**b) SANITARIAS**

Este rubro está constituido principalmente por préstamos otorgados, a ex funcionarios, para la compra de acciones debido al proceso de privatización de las empresas sanitarias, en donde se generó un contrato de compraventa de acciones con pago diferido entre CORFO y los trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a M\$21.517.392 y M\$20.211.519. El detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre 2021		Al 31 de diciembre 2020	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Capital Deudores Vta. acciones Aguas Andinas	-	504.044	-	472.793
Capital Deudores Vta acciones ESSBIO (UF)	-	20.382.266	-	19.649.946
Capital Deudores Vta acciones ESVAL (UF)	-	61.100	-	57.985
Intereses Deudores Vta. acciones Aguas Andinas	71	-	3.036	-
Intereses Deudores Vta acciones ESSBIO (UF)	563.717	-	24.484	-
Intereses Deudores Vta acciones ESVAL (UF)	6.194	-	3.275	-
<b>Subtotal</b>	<b>569.982</b>	<b>20.947.410</b>	<b>30.795</b>	<b>20.180.724</b>
<b>Total (a+b)</b>	<b>1.535.968</b>	<b>21.005.823</b>	<b>1.419.405</b>	<b>20.324.648</b>



## NOTA 10 – DEUDORES INCIERTA RECUPERACION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle por este concepto es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Moneda Origen</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u> M\$
Cartera Préstamos no Licitados (a)	UF	66.505,56	71.032,37	4.262.540
Cartera Préstamos no Licitados (b)	USD	15.277.636,00	8.959.410,97	20.472.791
Cartera Préstamos no Licitados (c )	Peso Chileno	21.470	13.791	35.261
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD	20.500.001		17.316.146
Cauciones UF ( e )	UF			2.704.549
Cartera incobrables Letra D (\$) (f)	Peso Chileno			231.258
ENDESA Part. Cobranza Judicial (g)	UF	107,75	31,35	4.311
ELECDA Cobranza Judicial (UF) (h)	UF	234,78	108,58	10.641
CTC Cobranza Judicial (UF) (i)	UF	17,58	4,41	682
ENDESA EE.PP. Cobranza Judicial (j)	UF	36,78	10,18	1.455
ENDESA FF.AA. Cobranza Judicial (k)	UF	62,62	14,35	2.385
Ingenieros Consultores Asociados (m)		17.307	3.047	20.354
Aguacor (n)				38.673
Ases. Forestales (n)				27.025
I.T.C. (n)				42.074
Deudores Cartera incobrable Bienestar (o)				40.261
FXR dudosa recuperación				344.959
FXR en cobranza Judicial				61.414
<b>Sub Total Deudores de incierta recuperación</b>				<b>45.616.779</b>
Cartera Préstamos no Licitados (a)	UF	66.505,56	71.032,37	(4.262.540)
Cartera Préstamos no Licitados (b)	USD	15.277.636,00	8.959.410,97	(20.472.791)
Cartera Préstamos no Licitados (c )	Peso Chileno	21.470	13.791	(35.261)
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD	20.500.001		(17.316.146)
Cauciones UF ( e )	UF			(2.704.549)
Cartera incobrables Letra D (\$) (f)	Peso Chileno			(231.258)
ENDESA Part. Cobranza Judicial (g)	UF	107,75	31,35	(4.311)
ELECDA Cobranza Judicial (UF) (h)	UF	234,78	108,58	(10.641)
CTC Cobranza Judicial (UF) (i)	UF	17,58	4,41	(682)
ENDESA EE.PP. Cobranza Judicial (j)	UF	36,78	10,18	(1.455)
ENDESA FF.AA. Cobranza Judicial (k)	UF	62,62	14,35	(2.385)
Ingenieros Consultores Asociados (m)		17.307	3.047	(20.354)
Aguacor (n)				(38.673)
Ases. Forestales (n)				(27.025)
I.T.C. (n)				(42.074)
Deudores Cartera incobrable Bienestar (o)				(40.261)
FXR dudosa recuperación				(344.959)
FXR en cobranza Judicial				(61.414)
<b>Sub Total Deterioro acumulado bienes financieros</b>				<b>(45.616.779)</b>
<b>Total</b>				<b>-</b>

<u>Detalle</u>	<u>Moneda Origen</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u> M\$
Cartera Préstamos no Licitados (a)	UF	1.933.339	2.064.934	3.998.273
Cartera Préstamos no Licitados (b)	USD	10.861.635	6.369.693	17.231.328
Cartera Préstamos no Licitados (c)	Peso Chileno	21.470	13.791	35.261
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD			14.574.476
Cauciones UF ( e )	UF			2.536.874
Cartera incobrables Letra D (\$) (f)				231.258
ENDESA Part. Cobranza Judicial (g)				3.134
ELECDA Cobranza Judicial (UF) (h)	UF			6.825
CTC Cobranza Judicial (UF) (i)	UF			511
ENDESA EE.PP. Cobranza Judicial (j)				1.069
ENDESA FF.AA. Cobranza Judicial (k)				1.820
Intereses Devengados Capitalismo Popular (l)				4.909
Ingenieros Consultores Asociados (m)		17.307	3.047	20.354
Aguacor (n)				38.673
Ases. Forestales (n)				27.025
I.T.C. (n)				42.074
Deudores Cartera incobrable Bienestar (o)				41.261
<b>Sub Total Deudores de incierta recuperación</b>		<b>12.833.751</b>	<b>8.451.465</b>	<b>38.795.125</b>
Cartera Préstamos no Licitados (a)	UF	(1.933.339)	(2.064.934)	(3.998.273)
Cartera Préstamos no Licitados (b)	USD	(10.861.635)	(6.369.693)	(17.231.328)
Cartera Préstamos no Licitados (c)	Peso Chileno	(21.470)	(13.791)	(35.261)
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD			(14.574.476)
Cauciones UF ( e )	UF			(2.536.874)
Cartera incobrables Letra D (\$) (f)				(231.258)
ENDESA Part. Cobranza Judicial (g)				(3.134)
ELECDA Cobranza Judicial (UF) (h)	UF			(6.825)
CTC Cobranza Judicial (UF) (i)	UF			(511)
ENDESA EE.PP. Cobranza Judicial (j)				(1.069)
ENDESA FF.AA. Cobranza Judicial (k)				(1.820)
Intereses Devengados Capitalismo Popular (l)				(4.909)
Ingenieros Consultores Asociados (m)		(17.307)	(3.047)	(20.354)
Deterioro 100% Aguacor, Ases. Forestales, ITC (n)				(107.772)
Provisión Otras Carteras Incobrables Bienestar (o)				(41.261)
<b>Sub Total deterioro acumulado bienes financieros</b>		<b>(12.833.751)</b>	<b>(8.451.465)</b>	<b>(38.795.125)</b>
<b>Total</b>				<b>-</b>

- Corresponde a doce deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en unidades de fomento.
- Corresponde a dos deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en dólares.
- Corresponde a dos deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en pesos chilenos.
- Corresponde al deudor de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de la compañía minera Amax Guanaco, provisionada al 100%, debido a una disposición legal en la cual se establece que la deuda es incobrable.
- Corresponde al deudor de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de cauciones en unidades de fomento.

## NOTA 11 - ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle por este concepto es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u> M\$
Corporación Andina de Fomento	6.341	26.780.896	22.540.670
<b>Subtotal Corporación Andina de Fomento (a)</b>		<b>26.780.896</b>	<b>22.540.670</b>

<u>Sociedad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u> M\$
Empresa Servicios Sanitarios Los Lagos	47.913.006	5.270.431	5.270.431
Aguas Andinas	305.948.258	45.892.239	45.892.239
Essbio	1.322.293.529	15.708.847	15.867.521
Esval	748.113.820.00	22.437.803	14.963.960
<b>Subtotal Sanitarias (b)</b>	<b>749.789.974.793</b>	<b>89.309.320</b>	<b>81.994.151</b>

<u>Tipo de acciones</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u> M\$
<b>Otras acciones:</b>			
Prince of Wales Country Club	100	6.200	6.200
ENAP Refinerías	32.839	222.154	186.980
<b>Subtotal Otras acciones (c)</b>	<b>32.939</b>	<b>228.354</b>	<b>193.180</b>
Inversiones Fondo de Infraestructura S.A.		65.000	65.000
<b>Subtotal Otras inversiones (d)</b>		<b>65.000</b>	<b>65.000</b>
<b>Total Acciones y Participación de Capitales</b>		<b>116.383.570</b>	<b>104.793.001</b>

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la inversión en la Corporación Andina de Fomento corresponde a 5.541 acciones a un valor nominal de USD\$5.000, y a 800 acciones entregadas en garantía a un valor nominal de USD\$5.000, según resolución N°306 del 07 de noviembre de 2007. Las acciones en garantía se presentan en los pasivos corrientes en el rubro de provisiones.
- b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 CORFO mantiene acciones en Sanitarias por una cantidad de 749.789.974.793 con un valor nominal de M\$89.309.320 y M\$81.994.151, respectivamente.
- c) En otras acciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se mantiene 32.939 acciones, por un valor nominal al 31 de diciembre del 2021 y 2020 de M\$228.353 y 193.180, respectivamente.
- d) Que, mediante la Ley N° 21.082, que crea la sociedad anónima del Estado constituida entre el Fisco y la Corporación de Fomento de la Producción, aportando el 1% para su constitución, bajo la resolución N°863 del 2019.

Los dividendos percibidos durante el año 2021 y 2020, ascienden a un monto de M\$5.843.968 y M\$5.817.020, respectivamente como se detalla a continuación:

Dividendos Percibidos Sanitarias	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2021	2020
	M\$	M\$
Aguas Andinas	5.259.086	5.461.666
Essal	116.736	-
Essbio	311.790	-
Esva	156.356	355.354
<b>Total</b>	<b>5.843.968</b>	<b>5.817.020</b>

## NOTA 12 - INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle por este concepto es el siguiente:

### 2021

Empresa	Participación	Patrimonio de la Sociedad	valor patrimonial proporcional (VPP)		Resultado del Ejercicio 2021	
			M\$	M\$	Utilidad	Pérdida
Empresa Transportes de Pasajeros Metro S.A. (i)	61,33%	2.691.791.615	1.650.875.797	-	(287.861.152)	-
Zona Franca de Iquique S.A.	71,28%	55.651.539	39.666.580	11.413.693	-	-
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	99,00%	10.609.965	10.503.864	2.215.967	-	-
Comercializadora de Trigo S.A. (iii)	97,24%	9.561.101	9.297.215	94.190	-	-
Sociedad Agrícola SACOR Ltda. (iv)	100,00%	448.157	448.157	23.765	-	-
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua S.A. (ii)	100,00%	3.354.156	3.354.156	-	(1.123.250)	-
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.	99,17%	310.577.707	308.014.820	-	(742.759)	-
Casa de Moneda Chile S.A.	99,00%	39.933.564	39.534.229	168.922	-	-
<b>Total</b>		<b>3.121.927.804</b>	<b>2.061.694.818</b>	<b>13.916.537</b>	<b>(289.727.161)</b>	

Los estados financieros de las subsidiarias son presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

- i) METRO: Con fecha 28 de diciembre de 2021 la Corporación de Fomento de la Producción pagó los aportes fiscales suscritos con fecha 30 de agosto de 2021.

Con fecha 30 de agosto de 2021, se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas, en ella se acordó: Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de M\$ 111.140.638, monto destinado al financiamiento de la nueva Línea 7, mediante la emisión de 4.948.381.033 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", a ser suscritas y pagadas íntegramente por la Corporación de Fomento de la Producción, a un valor de \$ 22,46 pesos por cada acción. Asimismo, aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$ 193.109.512, monto destinado al financiamiento del Plan de Reconstrucción de la red de Metro, Servicio de Deuda y otras necesidades generales de la empresa, mediante la emisión de 8.597.930.187 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$ 22,46 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 61,33% para la Corporación de Fomento de la Producción y 38,67% para Fisco de Chile. Se registra variación patrimonial por disminución



en la participación de 64,12% a 61,33%, equivalente a M\$(4.256.274).

Otras reservas, está compuesta por la revalorización del capital propio del ejercicio de transición hacia NIIF, reconoce las ganancias (perdidas) por planes de beneficios definidos por un monto de M\$164.185 de los cuales a CORFO le corresponde reflejar M\$100.693.

- ii) SASIPA: Al 31 de diciembre de 2021 el único accionista es la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Reconoce Variación Patrimonial por un monto de M\$74.162 correspondiente a cambio de tasa IAS (Indemnización por años de servicio).
- iii) COTRISA: El incremento por cambios en el patrimonio corresponde al remanente de crédito fiscal deteriorado utilizado desde enero a diciembre del 2021 por un monto de M\$108.430 correspondiéndole a CORFO reconocer un monto de M\$105.437. La administración se encuentra en revisión del remanente de crédito fiscal con la autoridad fiscal. Reconoce otras variaciones patrimoniales por M\$5.645.
- iv) SACOR: Al 31 de diciembre de 2021, CORFO registra la inversión al VP en la filial Sociedad Agrícola Sacor SpA por M\$448.157 y participaciones en sus correspondientes utilidades por M\$23.765 en base a estados financieros auditados con abstención de opinión.

## 2020

Empresa	Participación	Patrimonio de la Sociedad	valor		Resultado del Ejercicio 2020	
			patrimonial proporcional (VPP)	patrimonial	Utilidad	Pérdida
	%	M\$	M\$			
Empresa Transportes de Pasajeros Metro S.A. (i)	64,12%	2.857.069.991	1.831.953.278			(170.883.428)
Zona Franca de Iquique S.A.	71,28%	47.606.039	33.932.014	4.475.471		
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	99,00%	9.060.626	8.970.019	112.497		
Comercializadora de Trigo S.A. (iii)	97,24%	10.059.359	9.781.720	684.134		
Sociedad Agrícola SACOR Ltda.	100,00%	424.393	424.393			(251.926)
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua S.A. (ii)	100,00%	4.403.244	4.403.244			(730.352)
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.	99,17%	313.999.582	311.408.458	2.650.879		
Casa de Moneda Chile S.A.	99,00%	33.467.260	33.132.587			(6.423.248)
<b>Total</b>		<b>3.276.090.494</b>	<b>2.234.005.713</b>	<b>7.922.981</b>		<b>(178.288.954)</b>

Los estados financieros de las subsidiarias son presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

- i) METRO: Con fecha 29 de diciembre de 2020 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en ella se acordó aumentar el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$2.741.030 valor nominal, monto destinado al financiamiento de las extensiones Líneas 2 y 3, proyectos de fortalecimiento del sistema de transporte Metro y servicio de deuda, mediante la emisión de 121.284.513 acciones de pago de la serie "A" suscritas y pagadas 82.764.552 por la Corporación de Fomento de la Producción y 38.519.961 por el Fisco de Chile, a un valor de \$22,60 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 64,12% para la Corporación de Fomento de la Producción y 35,88% para Fisco de Chile. Con fecha 18 de noviembre de 2020 Corfo pagó los aportes fiscales suscritos con fecha 18 de agosto de 2020.



Con fecha 18 de agosto de 2020 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas, en ella se acordó: Aumentar el capital mediante la capitalización de aportes fiscales por la suma de M\$108.611.952, valor nominal, monto destinado al financiamiento de la nueva Línea 7, mediante la emisión de 4.453.134.563 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la serie “A”, suscritas por CORFO a un valor de \$24,39 pesos cada acción, las que serán pagadas a más tardar el 31 de diciembre de 2020. La participación de los accionistas quedó como sigue: 68,24% para la Corporación de Fomento de la Producción y 31,76% para Fisco de Chile. Además, se reconoce la variación en la participación entre los periodos 2020 y 2019 respecto al aumento del capital.

Otras reservas están compuestas por la revalorización del capital propio del ejercicio de transición hacia NIIF, el Superávit de revaluación (primera adopción) de los terrenos como ajuste originado del cambio de normativa contable NIIF, según lo señalado en Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero, correspondiente a un monto de M\$600.013 de los cuales a CORFO le corresponde reflejar M\$384.728.

- ii) SASIPA: Al 31 de diciembre de 2020 el único accionista es la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Aporte de capital en especies, Planta Solar según Resolución CORFO N°0422 de fecha 12 de mayo de 2020, por la suma de M\$213.740.

Amortización de reservas por ajuste de valor de propiedades plantas y equipos por un monto de M\$25.169, correspondiente a planta fotovoltaica.

- iii) COTRISA: Incremento por cambios en el patrimonio por un monto de M\$85.553 con la primera aplicación de IFRS, utilidades acumuladas contiene ajustes por concepto de deterioro por remanente de crédito fiscal. El incremento por cambios en el patrimonio corresponde al remanente de crédito fiscal deteriorado utilizado desde enero a diciembre del 2020. La Administración se encuentra en revisión del remanente de crédito fiscal con la autoridad fiscal correspondiente.
- iv) SACOR: Al 31 de diciembre de 2020, CORFO registra la inversión al VP en la filial Sociedad Agrícola Sacor SpA por M\$424.393 y participaciones en sus correspondientes pérdidas por M\$251.926 en base a estados financieros no auditados.

El detalle de los dividendos percibidos y por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

<u>Empresa</u>	<u>Dividendos Recibidos</u> <u>2021</u>	<u>Dividendos por Cobrar</u> <u>2021</u>
Polla Chilena de Beneficencia S.A. (i)	1.102.497	664.790
Zona Franca de Iquique S.A. (ii)	1.348.243	3.431.938
Comercializadora de Trigo S.A. (iii)	684.144	-
Econssa Chile (iv)	2.650.880	-
<b>Total</b>	<b>5.785.764</b>	<b>4.096.728</b>

- (i) **POLLA:** En junta de Accionistas de fecha 7 de enero de 2021, se acordó el pago de un dividendo definitivo de M\$1.000.000, correspondiente al 28,2477% de las utilidades del ejercicio 2019 a través de un dividendo de M\$400 por acción que se pagó a contar del 20 de enero de 2021. Al 31 de diciembre de 2021 se efectuó provisión de dividendo equivalente al 30% de la utilidad de 2021.
- (ii) **ZOFRI:** En la Trigésima Primera Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2021, se aprobó la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio 2020, esto es la suma de M\$5.044.318.

El pago de los dividendos se determina de la siguiente forma:

- Dividendo definitivo N° 63 por un total de M\$1.891.599 a razón de \$ 8.5761 pesos por acción, pagado el 28 de mayo de 2021.

- Dividendo definitivo N° 64 por un total de M\$3.152.699 a razón de \$ 14.2935 pesos por acción, pagado el 26 de noviembre de 2021.

- (iii) **COTRISA:** En acta de sesión extraordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 2021, se acordó pago de dividendo por un valor total de M\$703.552., monto que fue pagado 30% en mayo y 70% en septiembre 2021.

- (iv) **ECONSSA:** La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 29 de abril de 2021, aprobó como política de dividendos general de la Empresa, distribuir el 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Sociedad.

La mencionada Junta aprobó repartir el 100% de las utilidades de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 (M\$2.672.936), lo que significa pagar un dividendo a los accionistas, según lo siguiente: CORFO: M\$2.650.880 y Fisco de Chile: M\$22.056, Fecha única de pago, el 30 de noviembre de 2021.

<u>Empresa</u>	<u>Dividendos Recibidos 2020</u>	<u>Dividendos por Cobrar 2020</u>
Polla Chilena de Beneficencia S.A. (i)	-	2.075.165
Zona Franca de Iquique S.A. (ii)	6.828.139	1.348.244
Comercializadora de Trigo S.A. (iii)	6.882.613	205.240
<b>Total</b>	<b>13.710.752</b>	<b>3.628.649</b>

- (i) **POLLA:** En Junta de Accionista celebrada con fecha 13 de abril de 2020, se acordó no distribuir dividendos por las utilidades del año 2019. Al 31 de diciembre de 2019 se rebajó del patrimonio el 30% como provisión de dividendo.

En junta de Accionistas de fecha 7 de enero de 2021, se acordó el pago de un dividendo definitivo de M\$1.000.000, correspondiente al 28,2477% de las utilidades del ejercicio 2019 a través de un dividendo de M\$400 por acción que se pagara a contar del 20 de enero de 2021. Corresponsiéndole a Corfo M\$990.000, más la provisión de 30% del resultado correspondiente a M\$1.085.165.

- (ii) ZOFRI En la Trigésima Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2020, se aprobó la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio 2019, esto es la suma de M\$9.579.686. Al 31 de diciembre de 2019, ya se encontraba provisionado como dividendo mínimo un monto de M\$3.592.405, con lo cual la rebaja patrimonial en el ejercicio 2020 asciende a M\$5.987.281.-

El pago de los dividendos se determina de la siguiente forma:

-Dividendo definitivo N°61 por un total de M\$3.592.412 a razón de \$ 16,2870 pesos por acción, pagado el 29 de mayo de 2020.

-Dividendo definitivo N°62 por un total de M\$5.987.274 a razón de \$ 27,1450 pesos por acción, pagado el 30 de noviembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se provisionó lo establecido legalmente el 30% de las utilidades de ZOFRI por un monto de M\$1.891.619, por la participación de CORFO le corresponde M\$1.348.244 quedando como un dividendo por cobrar.

- (iii) COTRISA: En acta de sesión extraordinaria de accionistas de fecha 27 de julio de 2020, se acordó pago de dividendo a los accionistas por un valor total de M\$7.007.000., monto que fue principalmente pagado en el mes de septiembre 2020, correspondiendo a CORFO un monto de M\$6.882.613. Al 31 de diciembre de 2020, se provisionó el 30 % de las utilidades de COTRISA por un monto de M\$211.066 por la participación de CORFO le corresponde M\$205.240 quedando como un dividendo por cobrar.

## NOTA 13 - BIENES DE USO

Comprende los bienes muebles e inmuebles de larga duración adquiridos con el ánimo de usarlos en las actividades institucionales.

La composición de los bienes de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

### 2021

BIENES DE USO	Al 31 de diciembre de 2021		
	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	18.482.256	-	18.482.256
Edificaciones Institucionales	19.681.713	(4.615.268)	15.066.445
Bienes de uso en curso	-	-	-
Bienes en Comodato	8.516.252	(413.224)	8.103.028
Inmuebles Patrimoniales Históricos y/o C	2.031.315	-	2.031.315
Otros Bienes de Uso	6.987.349	(5.641.601)	1.345.748
<b>Total</b>	<b>55.698.885</b>	<b>(10.670.093)</b>	<b>45.028.792</b>

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Bienes de uso en curso	Bienes en Comodato	Inmuebles Patrimoniales Históricos	Otros Bienes de Uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2021	18.495.488	23.792.628	298.768	7.441.827	2.031.315	7.108.867	59.168.893
Adiciones	-	1.257.459	-	-	-	127.750	1.385.209
Retiros / Bajas	(13.232)	(4.252.185)	-	(41.764)	-	(249.268)	(4.556.449)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	(1.116.189)	(298.768)	1.116.189	-	-	(298.768)
<b>Saldo bruto al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>18.482.256</b>	<b>19.681.713</b>	<b>-</b>	<b>8.516.252</b>	<b>2.031.315</b>	<b>6.987.349</b>	<b>55.698.885</b>
Depreciación del Ejercicio	-	(219.388)	-	(23.016)	-	(428.908)	(671.312)
Ajustes	-	170.509	-	(157.968)	-	210.127	222.668
Depreciación Acumulada	-	(4.566.389)	-	(232.240)	-	(5.422.820)	(10.221.449)
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>-</b>	<b>(4.615.268)</b>	<b>-</b>	<b>(413.224)</b>	<b>-</b>	<b>(5.641.601)</b>	<b>(10.670.093)</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>18.482.256</b>	<b>15.066.445</b>	<b>-</b>	<b>8.103.028</b>	<b>2.031.315</b>	<b>1.345.748</b>	<b>45.028.792</b>

### 2020

BIENES DE USO	Al 31 de diciembre de 2020		
	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	18.495.488	-	18.495.488
Edificaciones Institucionales	23.792.628	(4.566.389)	19.226.239
Bienes de uso en curso	298.768	-	298.768
Bienes en Comodato	7.441.827	(232.240)	7.209.587
Inmuebles Patrimoniales Históricos y/o Cultural	2.031.315	-	2.031.315
Otros Bienes de Uso	7.108.867	(5.422.820)	1.686.047
<b>Total</b>	<b>59.168.893</b>	<b>(10.221.449)</b>	<b>48.947.444</b>

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Bienes de uso en curso	Bienes en Comodato	Inmuebles Patrimoniales Históricos	Otros Bienes de Uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2020	18.510.368	26.922.363	-	7.441.827	2.031.315	7.541.796	62.447.669
Adiciones	-	-	298.768	-	-	87.529	386.297
Retiros / Bajas	(14.880)	(3.129.735)	-	-	-	(520.458)	(3.665.073)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo bruto al 31 de diciembre del 2020</b>	<b>18.495.488</b>	<b>23.792.628</b>	<b>298.768</b>	<b>7.441.827</b>	<b>2.031.315</b>	<b>7.108.867</b>	<b>59.168.893</b>
Depreciación del Ejercicio	-	(227.363)	-	(12.094)	-	(505.255)	(744.712)
Ajustes (Bajas de activo)	-	438.228	-	-	-	279.061	717.289
Depreciación Acumulada	-	(4.777.254)	-	(220.146)	-	(5.196.626)	(10.194.026)
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>-</b>	<b>(4.566.389)</b>	<b>-</b>	<b>(232.240)</b>	<b>-</b>	<b>(5.422.820)</b>	<b>(10.221.449)</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre del 2020</b>	<b>18.495.488</b>	<b>19.226.239</b>	<b>298.768</b>	<b>7.209.587</b>	<b>2.031.315</b>	<b>1.686.047</b>	<b>48.947.444</b>

## NOTA 14 - BIENES INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle por este concepto es el siguiente:

### 2021

BIENES INTANGIBLES	Al 31 de diciembre de 2021		
	Costo	Amortización Acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$
Programas Computacionales	7.005.503	(6.773.255)	232.248
Sistemas de Información	10.149.579	(7.292.933)	2.856.646
Derechos de Agua	1.498.887	(524.610)	974.277
<b>Total</b>	<b>18.653.969</b>	<b>(14.590.798)</b>	<b>4.063.171</b>

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Programas computacionales	Sistemas de información	Derechos de agua	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2021	7.339.950	11.356.042	1.498.887	20.194.879
Adiciones	14.417	1.460.660	-	1.475.077
Retiros / Bajas	(348.864)	(2.667.123)	-	(3.015.987)
<b>Saldo Bruto al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>7.005.503</b>	<b>10.149.579</b>	<b>1.498.887</b>	<b>18.653.969</b>
Amortización del Ejercicio	(255.300)	(245.643)	(74.944)	(575.887)
Traspaso	336.753	14.086	-	350.839
Amortización Acumulada	(6.854.708)	(7.061.376)	(449.666)	(14.365.750)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(6.773.255)</b>	<b>(7.292.933)</b>	<b>(524.610)</b>	<b>(14.590.798)</b>
<b>Saldo Neto al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>232.248</b>	<b>2.856.646</b>	<b>974.277</b>	<b>4.063.171</b>

## 2020

BIENES INTANGIBLES	Al 31 de diciembre de 2020		
	<u>Costo</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
	M\$	M\$	M\$
Programas Computacionales	7.339.950	(6.854.708)	485.242
Sistemas de Información	11.356.042	(7.061.376)	4.294.666
Derechos de Agua	1.498.887	(449.666)	1.049.221
<b>Total</b>	<b>20.194.879</b>	<b>(14.365.750)</b>	<b>5.829.129</b>

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	<u>Programas computacionales</u>	<u>Sistemas de información</u>	<u>Derechos de agua</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2020	7.256.432	10.754.454	1.498.887	19.509.773
Adiciones	83.518	601.588	-	685.106
Retiros / Bajas	-	-	-	-
<b>Saldo Bruto al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>7.339.950</b>	<b>11.356.042</b>	<b>1.498.887</b>	<b>20.194.879</b>
Amortización del Ejercicio	(509.330)	(456.158)	(74.944)	(1.040.432)
Amortización Acumulada	(6.345.378)	(6.605.218)	(374.722)	(13.325.318)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(6.854.708)</b>	<b>(7.061.376)</b>	<b>(449.666)</b>	<b>(14.365.750)</b>
<b>Saldo Neto al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>485.242</b>	<b>4.294.666</b>	<b>1.049.221</b>	<b>5.829.129</b>

Los softwares adquiridos por la Corporación son reconocidos a su costo de adquisición, menos su amortización acumulada.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada para el software desde la fecha de su adquisición. La estimación de vida útil del software es en general de cinco años.

La Corporación además registra derechos de aprovechamiento de aguas, derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de los siguientes pozos: Las Dichas, Lagunillas, Lo Vásquez, La Playa, Catemu, Pacha camita Viejo, Valle Hermoso, Los Maitenes, Numero Mil Cuarenta y Seis, Numero Setecientos Setenta y Uno, Lo Gamboa, Colonia, Patagual, Punta Arenas, Manantiales, Artificio de pedegua, Hierro Viejo, Quebrada Herrera, Barrancas, Las Coimas, Rinconada de Guzmán, el Asiento, La Palma, La Tetera, La Troya, Algarrobal, Las Cabras, Santa Filomena, John Kennedy.

La amortización de los derechos de agua es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo con la vida útil estimada de 20 años desde la fecha de su adquisición. La amortización del ejercicio 2021 y 2020 asciende a la suma de M\$74.944 y M\$74.944, respectivamente.



## NOTA 15 - PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle por este concepto es el siguiente:

### 2021

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Costo	Depreciación acumulada	Al 31 de diciembre de 2021
	M\$	M\$	M\$
Edificaciones de Inversión	2.089.166	(303.564)	1.785.602
Terrenos de Inversión	17.043.148	-	17.043.148
<b>Total</b>	<b>19.132.314</b>	<b>(303.564)</b>	<b>18.828.750</b>

MOVIMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSION	Edificaciones de inversión	Terrenos de inversión	Al 31 de diciembre de 2021
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2021	2.089.166	17.043.148	19.132.314
Retiros / Bajas	-	-	-
Trasposos desde bienes de uso	-	-	-
<b>Saldo bruto al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.089.166</b>	<b>17.043.148</b>	<b>19.132.314</b>
Depreciación del ejercicio	(22.261)	-	(22.261)
Depreciación acumulada	(281.303)	-	(281.303)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(303.564)</b>	<b>-</b>	<b>(303.564)</b>

<b>Saldo Neto al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.785.602</b>	<b>17.043.148</b>	<b>18.828.750</b>
--	------------------	-------------------	-------------------

### 2020

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Costo	Depreciación acumulada	Al 31 de diciembre de 2020
	M\$	M\$	M\$
Edificaciones de Inversión	2.089.166	(281.303)	1.807.863
Terrenos de Inversión	17.043.148	-	17.043.148
<b>Total</b>	<b>19.132.314</b>	<b>(281.303)</b>	<b>18.851.011</b>

MOVIMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSION	Edificaciones de inversión	Terrenos de inversión	Al 31 de diciembre de 2020
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2020	2.089.166	17.282.407	19.371.573
Retiros / Bajas	-	(239.259)	(239.259)
<b>Saldo bruto al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2.089.166</b>	<b>17.043.148</b>	<b>19.132.314</b>
Depreciación del ejercicio	(22.261)	-	(22.261)
Depreciación acumulada	(259.042)	-	(259.042)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(281.303)</b>	<b>-</b>	<b>(281.303)</b>

<b>Saldo Neto al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.807.863</b>	<b>17.043.148</b>	<b>18.851.011</b>
--	------------------	-------------------	-------------------

Al 31 de diciembre de 2021, las propiedades de inversión descienden a un monto de M\$18.828.750 correspondiente principalmente a la Depreciación del ejercicio.

Las propiedades de Inversión están constituidas principalmente por la Estancia invierno, Lota, Oma 1-59820 (Pertenencias Mineras), Estadio las Condes y los Terrenos de Hotel Villarrica, Camping Calafquén y Bahía Inglesa.

Las edificaciones de los campings Calafquén, Bahía Inglesa y Hotel Villarrica son propiedades que están entregadas en administración del Fondo de Bienestar CORFO.

La Corporación no mantiene prenda (hipotecas u otro tipo de garantía) de las Propiedades de inversión.

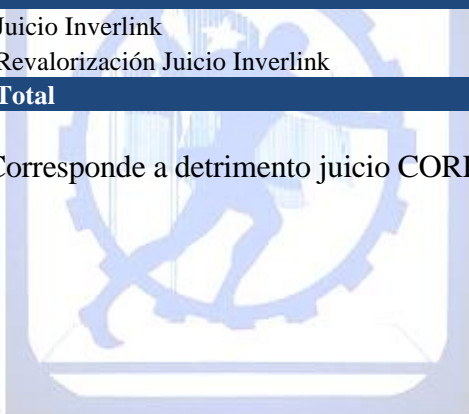
Al 31 de diciembre de 2020, las propiedades de inversión descienden a un monto de M\$ 18.851.011 correspondiente principalmente a la Enajenación del Terreno de Inversión Rol 09540-00049 Tupungato 3850 Parque Industrial Curanilahue de acuerdo con Resolución Exenta N°367 del 2020 por un monto de M\$239.259.

#### NOTA 16 – OTROS ACTIVOS

La composición de otros activos en los estados financieros de CORFO y sus Comités al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Detalle	Al 31 diciembre de	Al 31 diciembre de
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Juicio Inverlink	30.246.562	31.028.345
Revalorización Juicio Inverlink	14.670.688	14.670.688
<b>Total</b>	<b>44.917.250</b>	<b>45.699.033</b>

Corresponde a detrimento juicio CORFO – Inverlink.



## NOTA 17 - DEUDA CON TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle por este concepto es el siguiente:

### 2021

Año 2021 Crédito KFW M\$ (Miles de pesos)					CAPITAL			
Deuda KFW					Al 31 de diciembre de			
					Moneda de Origen		2021	
					Por pagar	Por Pagar	M\$	
N°	Denominación	Entidad	Tasa	Moneda de	Moneda de Origen	Moneda de Origen	Corriente	No corriente
		Otorgante	Annual	Origen	Por pagar	Por Pagar		
					Año 2022	Años		
					Sigüientes			
1	KFW Pymes (i)	KFW	2,00%	EURO	374,27	748,53	357.663	715.326
2	KFW Medioambiental (ii)	KFW	0,75%	EURO	255,65	4.426,04	244.306	4.229.700
3	KFW Regional (iii)	KFW	0,75%	EURO	252,00	5.040,38	240.821	4.816.787
4	KFW Energías Ren No Conv Tramo I (iv)	KFW	0,75%	EURO	166,00	4.336,00	158.636	4.143.655
5	KFW Energía Solar en Chile (v)	KFW	1,75%	USD\$	11818,18	23.636,37	9.982.699	19.965.406
6	KFW Energías Ren No Conv Fase 1 (iv)	KFW	2,75%	USD\$	4196,00	23.081,98	3.544.319	19.497.117
<b>Subtotal KFW</b>					<b>17.062,09</b>	<b>61.269,30</b>	<b>14.528.444</b>	<b>53.367.991</b>
<b>Deuda BID</b>								
1	Crédito BID Micro 3677 (vi)	BID	LIBOR	USD\$	-	119.382,04	-	100.840.813
2	Crédito BID COBIN 3693 (viii)	BID	LIBOR	USD\$	1.052,63	8.947,37	889.147	7.557.753
<b>Subtotal</b>					<b>1.052,63</b>	<b>128.329,41</b>	<b>889.147</b>	<b>108.398.565</b>
<b>Total</b>					<b>18.114,72</b>	<b>189.598,71</b>	<b>15.417.591</b>	<b>161.766.556</b>

### 2020

Año 2020 Crédito KFW M\$ (Miles de pesos)					CAPITAL			
Deuda KFW					Al 31 de diciembre de			
					Moneda de Origen		2020	
					Por pagar	Por Pagar	M\$	
N°	Denominación	Entidad	Tasa	Moneda de	Moneda de Origen	Moneda de Origen	Corriente	No corriente
		Otorgante	Annual	Origen	Por pagar	Por Pagar		
					Año 2021	Años		
					Sigüientes			
1	KFW Pymes	KFW	2,00%	EURO	374,27	1.122,80	326.846	980.539
2	KFW Medioambiental	KFW	0,75%	EURO	255,65	4.681,69	223.256	4.088.516
3	KFW Regional	KFW	0,75%	EURO	252,00	5.292,38	220.072	4.621.834
4	KFW Energías Ren No Conv Tramo I	KFW	0,75%	EURO	166,00	4.502,00	144.968	3.931.597
5	KFW Energía Solar en Chile	KFW	1,75%	USD\$	11.818,18	35.454,55	8.402.135	25.206.412
6	KFW Energías Ren No Conv Contrato IV-b	KFW	2,87%	USD\$	7.432,00	-	5.283.780	-
7	KFW Energías Ren No Conv Fase 1	KFW	2,75%	USD\$	4.196,00	27.277,98	2.983.146	19.393.278
<b>Subtotal KFW</b>					<b>24.494,10</b>	<b>78.331,40</b>	<b>17.584.203</b>	<b>58.222.176</b>
<b>Deuda BID</b>								
1	Crédito BID Micro 3677	BID	LIBOR	USD\$	-	56.058,41	-	39.854.726
2	Crédito BID COBIN 3693	BID	LIBOR	USD\$	-	10.000,00	-	7.109.500
<b>Subtotal</b>					<b>-</b>	<b>66.058,41</b>	<b>-</b>	<b>46.964.226</b>
<b>Total</b>					<b>24.494,10</b>	<b>144.389,81</b>	<b>17.584.203</b>	<b>105.186.402</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, bajo este rubro se presentan recursos que maneja la Corporación para financiar operaciones de créditos a través de los intermediarios financieros (IFIS) y empresas de leasing, los cuales han sido obtenidos de KFW Bankengrupp, Banco de Desarrollo de la República Federal de Alemania fundado en 1948 (el cual tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos MDL en América latina, Asia y África, fomentando las energías renovables y la eficiencia energética a tasas de interés convenientes, socios con experiencia en tecnología e impacto positivo ambiental sobre el desarrollo) y sus utilizaciones y pagos de servicios de deudas se efectúan por intermedio de la Tesorería General de la República.

Estas obligaciones están registradas en su moneda contractual más intereses devengados al cierre de cada ejercicio convertidas a su equivalente en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2021 se realizaron pagos por deuda pública interna correspondientes a la primera y segunda cuotas semestrales del 2021 por un monto de M\$21.000.783, de los cuales corresponden a pagos en M€ 1.188,34 equivalentes a M\$1.090.378 correspondiendo a estos pagos los créditos KFW Medioambiental, Medioambiental Regional, Pymes, ERNC TI y TII. Además, se realizaron pagos en dólares americanos por un monto de MUSD 25.218,41 equivalentes a M\$19.910.404, correspondiendo a estos pagos los créditos Energía Solar en Chile y ERNC Fase 1.

Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron pagos por deuda pública interna correspondientes a la primera y segunda cuotas semestrales del 2020 por un monto de M\$25.089.140, de los cuales corresponden a pagos en M€1.198,87 equivalentes a M\$1.071.754 correspondiendo a estos pagos los créditos KFW Medioambiental, Medioambiental Regional, Pymes, ERNC TI y TII. Además, se realizaron pagos en dólares americanos por un monto de MUSD31.357,72 equivalentes a M\$24.017.386, correspondiendo a estos pagos los créditos ERNC IV(b), Energía Solar en Chile y ERNC Fase 1.

A continuación, se dan especificaciones de los distintos créditos que componen los KFW:

- i. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros. El capital del préstamo KFW Pequeña y Mediana Industria se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2004 y se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2024. La tasa de interés de este crédito es un 2% anual.
- ii. Estas obligaciones fueron convenidas en euros y separadas en dos tramos. El capital del préstamo KFW Medioambiental B-14 se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2006, siendo la primera cuota semestral correspondiente al Tramo II; este se finalizó de pagar el 30 de junio de 2011. Tasa de interés anual de 6,93%

El tramo I se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2011 y finaliza el 30 de junio de 2041. La tasa de interés de este tramo es anual y de un 0,75%.

- iii. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros y separadas en dos tramos. El capital del préstamo KFW Regional se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2007, siendo esta la primera cuota semestral correspondiente al Tramo II, finalizando su pago el 30 de diciembre de 2012. Tasa de interés anual de un 6,30%.

El Tramo I se comienza a amortizar el 30 de diciembre de 2012 y finaliza el 30 de diciembre de 2042. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I

- iv. Estas obligaciones se encuentran convenidas en el tramo I y II en euros, tramo IV (a) y (b) en dólares. El capital del préstamo KFW ERNC Tramo I se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2020, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2048.

El tramo II se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2015, este se finalizó de pagar el 30 de diciembre de 2019. El tramo IV (a) se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2017, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2020. El tramo IV (b) se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2015, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2020. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I, un 5,49% para el Tramo II, un 2,27% para el tramo IV (a) y de un 2,87% para el tramo IV (b). En el mes de diciembre de 2011, la Corporación recibió un desembolso de préstamo para el tramo IV (b) por un monto de MUS\$28.611 y en el transcurso del año 2013 se recibió para el tramo IV (b) un desembolso de préstamo por un monto de MUS\$23.406, quedando enterado el desembolso total del préstamo para el tramo IV (b) por MUS\$52.017. En el año 2015 se contrajo préstamo de Energía Renovable y Eficiencia Energética Línea de refinanciamiento fase 1 que se comenzó a amortizar el 30 de junio de 2017 y se finalizará de pagar el 30 de junio de 2028, el 31 de diciembre de 2016 se recibió primer desembolso por MUS\$ 7.400. El 20 de noviembre de 2017 se recibió segundo desembolso por M\$20.272 y el 21 de diciembre de 2017 se recibió el tercer desembolso por M\$20.586 quedando enterado el desembolso total del préstamo.

Estos recursos están orientados a financiar proyectos de generación de energía eléctrica renovable y conexión a la red limpia, de hasta 20 MW de capacidad instalada, energía eólica, generación eléctrica a partir de residuos de biomasa, biogás, mini hidráulicas y geotermia. Además, para el financiamiento en inversiones en eficiencia energética orientado hacia el sector inmobiliario e industrial y proyecto de línea de transmisión asociativa que permita la conexión de más de un proyecto. Con la intención de levantar una cartera de proyectos que puedan ir madurando e ingresando a la matriz energética.

- v. Estas obligaciones se encuentran convenidas en dólares. El capital del préstamo KFW Energía Solar en Chile se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2020 y se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2024. La tasa de interés de este crédito es un 1,75% anual. Con Fecha 28 de junio de 2020, se recibió desembolso por un monto de MU\$65.000. quedando enterado el desembolso total del préstamo.

La energía solar es una energía renovable que utiliza la radiación electromagnética proveniente del sol. La cantidad de energía solar que incide por unidad de área y tiempo (kWh / m<sup>2</sup> al día) corresponde al principal criterio para seleccionar el lugar de ubicación de una planta solar. La zona norte de Chile posee la mayor incidencia solar del mundo, principalmente en el desierto de Atacama y zonas próximas.

Durante las últimas décadas los costos de la tecnología solar han disminuido y por ende la capacidad instalada ha aumentado notablemente. En el mundo en 2010 existían 250 GW de instalaciones solares mientras que en 2015 esta cifra alcanzó los 430 GW. En Chile a diciembre de 2020 existen 2.654 MW de instalaciones solares, logrando una penetración del 11% en el sistema. Existen dos tipos de centrales solares:

### **Sistemas fotovoltaicos (PV)**

Generación de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos que captan la energía luminosa del sol para transformarla en energía eléctrica. Para conseguir la transformación se emplean células fotovoltaicas fabricadas con materiales semiconductores. En el mercado se han desarrollado diversas tecnologías, siendo la tecnología de silicio policristalino la predominante.

### **Sistemas solares térmicos**

En las centrales térmicas [1] el calor de la radiación solar se utiliza para producir electricidad. Los colectores térmicos utilizan fluidos, tal como agua, aceite, sales, aires y dióxido de carbono, para producir la energía a través de un ciclo termodinámico convencional. Los colectores concentradores utilizan espejos para enfocar la energía del sol en un tubo que contiene líquido.

Existen sistemas que se utilizan para baja temperatura (hasta 180 °C) con aplicaciones como calentar agua, calefacción y piscinas y paneles de alta temperatura utilizados para procesos industriales o generación de electricidad. Respecto a los sistemas de alta temperatura destacan torre concentradora, colector o platos parabólicos y reflector Fresnel línea.

Estos recursos están orientados a financiar inversiones de empresas privadas destinados a la construcción, operación y puesta en servicio de proyectos de generación de energía a través de la tecnología Solar Fotovoltaica. Los recursos podrán destinarse a financiar la adquisición de maquinarias y equipos, la ejecución de construcciones, instalaciones y obras civiles, servicios de ingeniería y montaje o similares que requieran las empresas para implementar los proyectos fotovoltaicos.

- vi. El 21 de diciembre de 2016, la Corporación recibió el desembolso de un nuevo crédito N°3.677. Por intermedio de la Tesorería general de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$13.956, 11, correspondiente a deuda pública externa.

El 21 de diciembre de 2017, la Corporación recibió el segundo desembolso de este crédito por intermedio de la Tesorería General de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$ 15.187, 53, correspondiente a deuda pública externa.

El 20 de diciembre de 2019, la Corporación recibió el tercer desembolso de este crédito por intermedio de la Tesorería general de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$8.988, 71, correspondiente a deuda pública externa, quedando desembolsado este crédito por un monto total de USD\$56.058,41.



El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de US\$120 millones para un proyecto con el cual Chile ampliará y mejorará la oferta de instrumentos de financiamiento productivo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME). Con esa finalidad, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) canalizará recursos a MiPyME a través de intermediarios financieros no bancarios, como empresas de factoraje, cooperativas de ahorro y crédito y de leasing no bancarias. “El proyecto busca mejorar la oferta y la competencia en el mercado financiero chileno utilizando una mezcla de instrumentos de financiamiento enfocados en las necesidades de las MiPyME chilenas, con miras a mejorar su productividad”. La operación se ha elaborado en coordinación con la Corporación Interamericana de Inversiones y con el Fondo Multilateral de Inversiones y cuenta con tres componentes, uno de factoring, uno de crédito a las MiPyME y uno de leasing, se espera que el proyecto tenga efectos en la productividad de la Mipyme.

- vii. El 03 de julio de 2017, la Corporación recibió el primer desembolso de un nuevo crédito N°3.693 por intermedio de la Tesorería general de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$10.000 correspondiente a deuda pública externa.

El objetivo de promover el desarrollo socioeconómico de los pueblos originarios, a partir de mejoras en el acceso a financiamiento de proyectos productivos de desarrollo indígena.

Las oportunidades existentes para desarrollar proyectos productivos de gran escala son bastante escasos. Brechas sociales, culturales y económicas impiden a la población indígena acceder a los mismos instrumentos financieros privados o estatales que el resto de la población no indígena.

Busca facilitar el desarrollo por organizaciones indígenas chilenas de iniciativas empresariales, económica y socio-culturalmente sustentables, haciendo posible su acceso a coberturas financieras que les permitan obtener créditos con intermediarios financieros.

La condición de riesgo de proyectos productivos indígenas, permitiéndoles acceder al financiamiento otorgado por intermediarios financieros y/o por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) del Programa COBIN. A la vez, apoyando la elaboración de los elementos de juicio en 3 fases. Preparación de iniciativas empresariales indígenas, garantías, acompañamiento en la puesta en marcha.

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por deuda pública interna y externa ascienden a la suma de M\$2.457.031 y M\$3.100.665, registrados en cuentas de resultado del ejercicio.

## NOTA 18 – PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro provisiones incluye los siguientes conceptos:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2021	2020
	M\$	M\$
Provisión vacaciones a)	3.497.280	2.971.348
Provisión Acciones en garantía CAF b)	3.378.760	2.843.800
Provisión por saldos a favor en Rendición c)	-	3.514
Otras Provisiones d)	161.034	-
Provisión Incentivo al Retiro	179.233	-
<b>Total</b>	<b>7.216.307</b>	<b>5.818.662</b>

- a) La provisión de vacaciones corresponde a la base de personal funcionarios CORFO contratados bajo la calidad jurídica del código del trabajo, la cual corresponde a 754 funcionarios.
- b) Las provisiones de la Corporación Andina de Fomento corresponden a 800 acciones a un valor nominal de USD\$5.000 por acción, entregadas en garantía de acuerdo a la resolución N°306 del 2007.
- c) La provisión por saldos a favor en rendición corresponde a saldos de rendiciones recibidas que exceden el fondo por rendir del proyecto, dichos saldos serán aplicados una vez que se desembolse la siguiente cuota del proyecto.
- d) Al 31 de diciembre de 2021, se realiza provisión por Comisión pagada en exceso en el año 2020 de Albemarle Limitada, por un monto de M\$161.034. Correspondiente a USD16.947 del estado de pago del segundo trimestre del año 2020 y USD173.696 del estado de pago del tercer trimestre del 2020. (Valores actualizados al tipo de cambio cierre del año 2021).

## NOTA 19 – PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo del patrimonio es el siguiente:

### 2021

	Patrimonio	Resultados	Utilidad	Total
	institucional	acumulados	del ejercicio	
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2021</b>	6.275.927.836	(1.403.254.675)	(502.002.786)	4.370.670.375
Traspaso del resultado año 2020	-	(502.002.786)	502.002.786	-
Corrección de errores (a)	-	99.216	-	99.216
Recuperación Juicio Inverlink C.1, C.2 y C.3 (b)	-	(344.492)	-	(344.492)
Corrección de errores VP Cotrisa (c)	-	(105.437)	-	(105.437)
Provisión Comisión Albemarle pago en exceso 2020 (d)	-	(161.034)	-	(161.034)
Aumento de capital asociadas (e)	965.561	-	-	965.561
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	(588.122.551)	(588.122.551)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>6.276.893.397</b>	<b>(1.905.769.208)</b>	<b>(588.122.551)</b>	<b>3.783.001.638</b>

## **Año 2021 variaciones patrimoniales:**

- a) Los ajustes por corrección de errores ascienden a la suma de M\$99.216, los cuales corresponden a los siguientes conceptos: CORFO se efectuaron ajustes por regularizaciones de errores del Agente Codesser por un monto de M\$1.545 y se realizaron regularizaciones por diferencias en Licencias Médicas de la funcionaria Ana Navea por un Monto de \$232. En Innova Chile se realizó un ajuste por cobro de Garantía de incumplimiento del proyecto 16VEIPE-67426 por un monto de M\$26.073 y por corrección de errores en el registro de Fondos por Rendir del proyecto 15ITE1-43278 por un monto de M\$71.310. Agencia de Cambio Climático se realizó regularización de un alta de un Bien de Uso por un monto de M\$770. Bienestar se realizaron regularizaciones por concepto de suscriptores y arriendo de quincho del Estadio las Condes por un monto de M\$251.
- b) Recuperación por Juicio Inverlink por un monto de M\$344.492 correspondiente a tres cuotas período 2018, 2019 y 2020 por un monto de M\$114.831 cada una, resultado del juicio contra la Ilustre Municipalidad de la Pintana, causa Rol C-5396-2007.
- c) COTRISA: El incremento por cambios en el patrimonio corresponde al remanente de crédito fiscal deteriorado utilizado desde enero a diciembre del 2021. El ajuste por corrección de errores VP es por un monto de M\$108.430 del cual CORFO reconoce \$105.437 dada su participación en la sociedad de un 97,24%.
- d) Al 31 de diciembre de 2021, se realiza provisión por Comisión pagada en exceso en el año 2020 de Albemarle Limitada, por un monto de M\$161.034. Correspondiente a USD16.947 del estado de pago del segundo trimestre del año 2020 y USD173.696 del estado de pago del tercer trimestre del 2020. (Valores actualizados al tipo de cambio cierre del año 2021).
- e) Corresponde a las siguientes variaciones:

Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A: Corresponde al aumento patrimonial por concepto de aplicación del valor patrimonial de las filiales, la variación patrimonial está dado por la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A., Aumentó el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de M\$ 111.140.638, monto destinado al financiamiento de la nueva Línea 7, mediante la emisión de 4.948.381.033 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", a ser suscritas y pagadas íntegramente por la Corporación de Fomento de la Producción, a un valor de \$ 22.46 pesos por cada acción. Se registra variación patrimonial por disminución en la participación de 64,12% a 61,33%, equivalente a M\$(4.256.274), traspaso a otras reservas por un monto de M\$(100.693).

Casa de Moneda de Chile S.A.: Refleja variación por tipo de cambio en los estados financieros de Casa Moneda los cuales son confeccionados en moneda dólar americano, (USD844,69 y USD710,95 año 2021 y 2020 respectivamente) el aumento corresponde a un monto de M\$(6.232.720).

SASIPA: Reconoce variación Patrimonial por cambio de tasa IAS (Indemnización por año de Servicios por un monto de M\$(74.162).

ECONSSA: Reconoce dividendos percibidos por M\$2.650.880.

POLLA Al 31 de diciembre de 2020 se rebajó del patrimonio el 30% como provisión de dividendo. En junta de Accionistas de fecha 7 de enero de 2021, se acordó el pago de un dividendo definitivo de M\$ 1.000.000, correspondiente al 28,2477% de las utilidades del ejercicio 2019 a través de un dividendo de M\$400 por acción que se pagó a contar del 20 de enero de 2021. Correspondiendo reconocer a Corfo M\$(990.000) equivalentes al 99% de participación en la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 se efectuó provisión de dividendo equivalente al 30% de la utilidad de 2021.

## 2020

	<u>Patrimonio</u> <u>Institucional</u> M\$	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u> M\$	<u>Utilidad</u> <u>del ejercicio</u> M\$	<u>Total</u> M\$
<b>Saldos al 1 de enero de 2020 (históricos)</b>	6.289.210.553	(1.346.095.859)	(57.102.009)	4.886.012.685
Traspaso del resultado año 2019	-	(57.102.009)	57.102.009	-
Corrección de errores (a)	-	504.923	-	504.923
Ajuste corrección de errores VP (b)	-	83.192	-	83.192
Recuperación Juicio Inverlink C.1 y C.2 (c)	-	(644.922)	-	(644.922)
Disminución de Capital en filiales (d)	(13.282.717)	-	-	(13.282.717)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	(502.002.786)	(502.002.786)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>6.275.927.836</b>	<b>(1.403.254.675)</b>	<b>(502.002.786)</b>	<b>4.370.670.375</b>

### Año 2020 variaciones patrimoniales:

- f) El ajuste por corrección de errores asciende a la suma de M\$504.923, el cual corresponde a los siguientes conceptos: corrige registro duplicado de rendición de proyecto código 09DAC-7020 del 18 de octubre de 2019 por un monto de M\$401.599, ajusta rendición de proyecto Resolución N°128 de 2019 de Confederación económica Mapuche por un monto de M\$102.334, se reconoció erróneamente como anticipo de fondos de proyecto debiendo reconocerse en el resultado del ejercicio 2019, corrige error de registro devolución en exceso del año anterior proyecto de Copeval código 16PRAE-64482 por un monto de M\$990.
- g) COTRISA: El incremento por cambios en el patrimonio corresponde al remanente de crédito fiscal deteriorado utilizado desde enero a diciembre del 2020. El ajuste por corrección de errores VP es por un monto de M\$85.553 del cual CORFO reconoce \$83.191 dada su participación en la sociedad de un 97,24%.

h) Recuperación por Juicio Inverlink por un monto de M\$644.922 correspondiente a dos cuotas período 2018 y 2019 por un monto de M\$322.461 cada una, resultado del juicio contra la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, causa Rol C-208-2007.

i) Corresponde a las siguientes variaciones:

Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A: Corresponde al aumento patrimonial por concepto de aplicación del valor patrimonial de las filiales, la variación patrimonial está dado por la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A., y aumento el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$167.341.402, valor nominal, mediante la emisión 7.404.486.809 acciones de pago de la serie A suscritas y pagadas por el Fisco y CORFO a prorrata de sus intereses y participación social, correspondiéndole a CORFO según su participación del 64,12% equivalente a M\$107.299.307. Se registra variación patrimonial por disminución en la participación de 66,94% a 64,12%, equivalente a M\$(80.319.869), traspaso a otras reservas por un monto de M\$(38.969.969), reconocimiento por aporte de capital de M\$108.611.952 y finalmente otras variaciones patrimoniales por un monto de M\$(384.728).

Casa de Moneda de Chile S.A.: Refleja variación por tipo de cambio en los estados financieros de Casa Moneda los cuales son confeccionados en moneda dólar americano, (USD710,95 y USD748,74 año 2020 y 2019 respectivamente) la disminución corresponde a un monto de M\$(2.102.560).

SASIPA: Amortización de reservas por ajuste de valor de propiedades plantas y equipos por un monto de M\$(233), correspondiente a planta fotovoltaica.

COTRISA: Otras reservas reconoce participación accionaria por un monto de M\$96, correspondiente a dividendos del año 2019. Reconoce dividendos por cobrar en el 2021 por un monto de M\$205.240

Polla Chilena de Beneficencia S.A.: Reconoce dividendos por cobrar por un monto de M\$990.000.



## NOTA 20 - TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro transferencias recibidas incluye los siguientes conceptos:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES			Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Entidad			M\$	M\$
CORFO	Aporte No Reembolsable FAT KFW ERNC - EE		150.227	165.695
CORFO	CONADI Comité Fomento y Desarrollo Indígena		409.086	444.537
CORFO	De la Subsecretaría de Agricultura (Fomento)		3.599.827	2.200.766
CORFO	De la Subsecretaría de Agricultura (Seguro Agrícola)		5.882.146	4.982.906
CORFO	Fondo de Innovación para la Competitividad		20.844.741	11.885.580
CORFO	Programa Exp. de Servicios Subsecretaría de Hacienda		560.500	1.069.365
CORFO	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		-	25.000
CORFO	Subsecretaría de Educación (Prog.12) Comité de Financ. y Derecho Educac.		-	261.700
CORFO	Subsecretaría de Educación Superior - Técnicos 2030		1.022.848	1.333.800
<b>SubTotal Corfo</b>			<b>32.469.375</b>	<b>22.369.349</b>
INNOVA	Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología		23.429.512	16.576.199
INNOVA	Ministerio de Medio Ambiente - Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable		3.819.945	882.343
<b>SubTotal Innova Chile</b>			<b>27.249.457</b>	<b>17.458.542</b>
CIENCIAS Y TECNOLOGIA	Corfo		-	1.099.156
CIENCIAS Y TECNOLOGIA	Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología		-	27.512.216
CIENCIAS Y TECNOLOGIA	Subsecretaría de Energía - Proyectos ERNC		-	1.293.762
<b>SubTotal Programa de Ciencias</b>			<b>-</b>	<b>29.905.134</b>
<b>Total Transferencias corrientes</b>			<b>59.718.832</b>	<b>69.733.025</b>

APORTE FISCAL LIBRE			Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Entidad	Desde	Gcia / Ud Receptora	M\$	M\$
CORFO	Tesorería General de la República	METRO	111.140.638	-
CORFO	Tesorería General de la República	SASIPA	-	2.468.200
CORFO	Tesorería General de la República	Industria Crativa	20.552.557	-
<b>Subtotal corfo</b>			<b>131.693.195</b>	<b>2.468.200</b>
BIENESTAR	SEP	Fondo Bienestar	285	417
BIENESTAR	Comité Educacional	Fondo Bienestar	856	278
BIENESTAR	Programa Ciencias	Fondo Bienestar	-	3.194
BIENESTAR	Cides	Fondo Bienestar	-	139
BIENESTAR	Comités Regionales	Fondo Bienestar	2.424	2.777
BIENESTAR	CORFO	Fondo Bienestar	105.535	103.316
BIENESTAR	Gobiernos Regionales	Fondo Bienestar	2.840	2.984
BIENESTAR	INNOVA	Fondo Bienestar	6.418	7.638
BIENESTAR	Comité Fomento y Desarrollo Indígena	Fondo Bienestar	-	278
BIENESTAR	Comité Industrias Inteligentes	Fondo Bienestar	-	278
BIENESTAR	Comité Innovación Pública (CIP)	Fondo Bienestar	-	139
<b>Subtotal bienestar</b>			<b>118.358</b>	<b>121.436</b>
<b>Total aporte fiscal</b>			<b>131.811.553</b>	<b>2.589.636</b>

APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE DEUDA			Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Entidad	Desde	Gcia / Ud Receptora	M\$	M\$
CORFO	Banco Interamericano de Desarrollo - BID	Gcia. de Inversión y Financiamiento	1.075.220	1.438.925
<b>Total aporte fiscal para el servicio de deuda</b>			<b>1.075.220</b>	<b>1.438.925</b>
<b>Total</b>			<b>192.605.605</b>	<b>73.761.586</b>



Las transferencias recibidas comprenden los ingresos y donaciones que obtienen los organismos del Estado, ya sea que provengan del sector privado, público y/o externo, sin efectuar contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Los ingresos de la Corporación corresponden a transferencias recibidas del Gobierno de Chile para el apoyo de los programas de fomento y otros programas de cofinanciamiento. Estas se agrupan en transferencias corrientes, aporte fiscal libre, aporte fiscal para el servicio de deuda, y transferencia de capital.

## NOTA 21- ARRIENDOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Pertenencias Mineras	73.580.881	82.828.161
<b>Subtotal Pertenencia mineras</b>	<b>73.580.881</b>	<b>82.828.161</b>
Arriendo bienes de uso	111.819	121.736
<b>Subtotal Arriendos</b>	<b>111.819</b>	<b>121.736</b>
<b>Total</b>	<b>73.692.700</b>	<b>82.949.897</b>

El rubro Pertenencias mineras está distribuido de la siguiente manera entre los periodos 2021 y 2020:

Arriendos pertenencias mineras	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
SQM Salar S.A.	45.785.862	42.317.144
Albemarle Ltda (Ex Rockwood Litio Ltda.)	27.765.581	40.123.412
Minera Invierno	29.438	387.605
<b>Total</b>	<b>73.580.881</b>	<b>82.828.161</b>

## NOTA 22- INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de este rubro es el siguiente:

DIVIDENDOS	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Detalle	M\$	M\$
Dividendos Aguas Andinas (a)	5.259.086	5.461.666
Dividendos Essbio (a)	311.790	-
Dividendos Essal (a)	116.736	-
Dividendos Esva (a)	156.356	355.354
<b>Subtotal Dividendos</b>	<b>5.843.968</b>	<b>5.817.020</b>

INTERESES	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Detalle	M\$	M\$
Intereses de préstamos (b)	16.248.180	12.626.794
Intereses mercado de capitales (b)	12.887.834	16.351.956
Intereses cartera mil créditos (b)	1.400.297	712.359
Intereses BCI mesa externalizada (b)	5.701.167	19.384.075
Intereses Corpbanca mesa externalizada (b)	5.602.752	21.507.987
Intereses BECH mesa externalizada (b)	8.601.730	22.242.596
Intereses depósito a plazo (b)	2.966	1.814
<b>Subtotal Intereses</b>	<b>50.444.926</b>	<b>92.827.581</b>

REVERSIÓN DEL DETERIORO	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Detalle	M\$	M\$
Reversión de deterioro (c)	155.815.715	177.721.548
<b>Subtotal reversión del deterioro</b>	<b>155.815.715</b>	<b>177.721.548</b>

OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Detalle	M\$	M\$
Utilidad devengada Empresas Relacionadas	13.916.537	7.922.981
<b>Subtotal otras rentas de la propiedad</b>	<b>13.916.537</b>	<b>7.922.981</b>
<b>Total</b>	<b>226.021.146</b>	<b>284.289.130</b>

- a) Corresponde a dividendos percibidos durante los años 2021 y 2020, por concepto de reparto de dividendos de las acciones de sanitarias.
- b) Los ingresos correspondientes a las operaciones financieras provienen de los intereses por conceptos tales como: préstamos, mercado de capitales, carteras mil créditos, entre otras.
- c) La reversión del deterioro corresponde a los ingresos obtenidos de la valorización de las inversiones a valor de mercado.

## NOTA 23 – OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2021	2020
	M\$	M\$
Fluctuación de cambio a)	50.812.893	7.322.502
Multas b)	310.658	489.488
Otras Rentas de la Propiedad c)	13.491.979	14.489.167
Otros Ingresos d)	59.975.806	73.621.786
<b>Total</b>	<b>124.591.336</b>	<b>95.922.943</b>

- a) Fluctuación de cambio corresponde a los ajustes por tipo de cambio de las operaciones en moneda extranjera y unidad de fomento de inversiones financieras, préstamos y servicio de deuda.
- b) Las multas están compuestas en un porcentaje mayoritario por multas asociadas a proyectos, estas se producen por el no cumplimiento de algunas de las cláusulas pactadas entre el beneficiario y la Corporación.
- c) Otras rentas de la propiedad corresponden intereses, comisiones de cobertura y otros ingresos como ajustes por provisión de rendiciones.
- Intereses por venta de acciones: son ingresos que provienen de préstamos entregados a trabajadores de las sanitarias, corresponde a ingresos por dividendos y ventas de acciones de Essel, Esbbio y Aguas Andinas e interés contingente.
  - Comisiones de cobertura: son ingresos que provienen de intermediarios financieros para acceder a la cobertura que entrega CORFO, esta comisión se determina en función de las variables establecidas a los diferentes intermediarios financieros.
  - Recuperaciones de coberturas: son ingresos que provienen de acciones judiciales producto del siniestro de la cobertura, es decir, cesación de pagos del crédito por parte de la empresa beneficiaria y posteriores acciones judiciales.
- d) Otros ingresos se descomponen ajustes a provisión de rendiciones, otros ingresos por la recuperación de juicios.

## NOTA 24 – TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro transferencias otorgadas incluye los siguientes conceptos:

Transferencias otorgadas	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2021	2020
	M\$	M\$
Aplicación Fondo Cobertura de Riesgos	43.775.983	59.788.995
Transferencia Tecnológica	37.105.444	46.488.008
Emprendimiento	25.243.881	34.091.350
Instituto Nacional de Normalización	28.074.907	33.768.370
SERCOTEC	28.623.977	30.847.068
Comité de Desarrollo Productivo Regional de Bío Bío	5.094.871	11.433.541
Gasto Innovación Empresarial Sector Privado	5.506.338	10.511.237
Creación y fortalecimiento de la investigación	2.021.372	9.783.370
Programas de Fomento	5.190.932	7.270.992
Programa Promoción de Inversiones	1.816.424	5.122.402
Subvención Primas Comité Seguros del Agro	5.907.369	4.989.872
Vinculación con la industria y/o formación de capital humano	2.965.231	4.382.152
Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta	2.660.011	4.042.715
Comité de Desarrollo Productivo Regional de los Ríos	8.501.104	3.953.897
Fomento Productivo Agropecuario	1.655.225	3.926.083
Programas Estratégicos de Desarrollo	3.008.231	3.888.963
Compensación Intereses Créditos	1.783.923	3.057.434
Programa Formación para la Competitividad	1.900.908	2.806.802
Oficinas de Transferencia y Licenciamiento	15.589	2.636.429
Programa Territorial y de Redes	1.490.926	1.961.187
Comité Sistema de Empresas (SEP)	1.322.480	1.724.892
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA.	-	1.668.200
Programa de Apoyo a la Competitividad	737.670	1.430.007
Becas	664.259	1.285.419
Comité Innovación Pública	-	1.205.920
Comité de Industrias Inteligentes	18.291	1.195.153
Instituto Fomento Pesquero	1.334.090	1.162.158
Ciencia y Tecnología - CORFO Prog. 05	-	1.099.156
Comité INNOVA Chile	3.819.945	882.343
Comité Fomento y Desarrollo Indígena	1.326.553	730.633
Innovación Empresarial	2.382.980	618.161
Subsecretaría de Minería	-	592.646
Ctro Nac. Innovación y Foto Energías Sustentables (CIFES)	-	560.624
Industrias Creativas	1.005.280	559.484
Mejoramiento tecnológico en sectores estratégicos	-	556.629
Agencia Cambio Climático y Sustentabilidad	599.916	524.446
Gasto Innovación de Interés Público Entidades Públicas	-	215.818
Bienestar	82.660	213.019
Convenios de Colaboración (Lota)	-	209.000
Comité de Financiamiento y Derecho Educacional	-	202.724
Gasto Transferencia Tecnológica	-	191.426
Organismos Internacionales	-	15.976
Gastos de Interés Público y Emprendimiento	-	15.743
Entorno para la Innovación	-	10.700
Gasto Fomento de la Ciencia y la Tecnología	10.000	9.516
Aporte CORFO a Corporac. Regionales Desarrollo Productivo	-	4.000
Crea y Valida Innovación	785.841	-
Fomento de la Ciencia y la Tecnología	372.102	-
<b>SubTotal transferencias corrientes</b>	<b>226.804.713</b>	<b>301.634.659</b>
Fundación CHILE	3.446.330	5.435.013
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA	-	800.000
<b>SubTotal Transferencias de capital</b>	<b>3.446.330</b>	<b>6.235.013</b>
<b>Total</b>	<b>230.251.043</b>	<b>307.869.672</b>

Las transferencias otorgadas comprenden los gastos correspondientes a donaciones y transferencias corrientes o de capital que no representan contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

La Corporación cumple gran parte de su función de desarrollo económico y social a través de sus institutos de investigación, empresas y comités, los cuales tienen como objeto analizar y cuantificar los recursos con que cuenta el país y propender a la utilización de estos mediante el uso de tecnologías adecuadas y del desarrollo de las capacidades empresariales y laborales del país.

## NOTA 25 - GASTOS EN PERSONAL

Son todos los gastos por concepto de remuneraciones, aporte del empleador y otros gastos relativos en personal. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos en personal son los siguientes:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2021	2020
	M\$	M\$
Personal a planta	6.271.583	6.303.054
Personal a contrata	171.134	115.570
Honorarios	753.197	774.726
Código del trabajo	25.836.431	25.440.406
<b>Total</b>	<b>33.032.345</b>	<b>32.633.756</b>

CORFO y sus comités, al 31 de diciembre de 2021, cuenta con una dotación de 880 funcionarios de los cuales 736 son colaboradores de la Corporación y 144 restantes de Comités.

La distribución según la calidad jurídica de los funcionarios es: 121 funcionarios planta, 5 funcionarios contrata y 754 funcionarios bajo el código del trabajo

CORFO y sus comités, al 31 de diciembre de 2020, cuenta con una dotación de 943 funcionarios de los cuales 734 son colaboradores de la Corporación y 209 restantes de Comités.

La distribución según la calidad jurídica de los funcionarios es: 127 funcionarios planta, 4 funcionarios contrata y 835 funcionarios bajo el código del trabajo

De acuerdo con su distribución geográfica, el 68,00% de los funcionarios se desempeña en la Región Metropolitana, y el 32,00% restante en Regiones de los cuales el promedio fluctúa entre un 2% y 3% en cada Región de la dotación total.

El 55,68% del personal de la Corporación es femenino y 44,32% masculino, desempeñándose éstos mayoritariamente en el escalafón de profesionales.

## NOTA 26- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

La composición de bienes de servicios y consumo en los estados financieros de CORFO y sus Comités, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Detalle	<u>Al 31 diciembre de</u>	<u>Al 31 diciembre de</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Alimentos y Bebidas	1.044.704	489.312
Arriendos	1.242.115	1.345.335
Combustibles y Lubricantes	30.147	2.758
Mantenimiento Y Reparaciones Menores	508.222	684.267
Materiales de Uso o Consumo	284.246	236.730
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	607.222	276.394
Publicidad y Difusión	218.358	181.792
Servicios Básicos	969.639	1.255.318
Servicios Financieros y de Seguros	141.283	517.689
Servicios Generales	2.216.070	2.132.118
Servicios Técnicos y Profesionales	3.567.655	3.334.655
Textiles, Vestuario y Calzado	58.167	47.959
<b>Total</b>	<b>10.887.828</b>	<b>10.504.327</b>

## NOTA 27 – PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las prestaciones de seguridad social, son los siguientes:

Detalle	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	M\$	M\$
Prestaciones previsionales (i)	874.169	815.997
Prestaciones sociales (ii)	583.059	552.112
<b>Total</b>	<b>1.457.228</b>	<b>1.368.109</b>

Las prestaciones de seguridad social son todos los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario. Asimismo, se incluye cualquier beneficio de seguridad social pagado por el empleador a sus empleados o ex empleados, incluye el aporte patronal a que se refiere el artículo 5° de la Ley N°18.675, para enterar el capital representativo de una renta vitalicia a los beneficiarios de esta ley.

- (i) En prestaciones previsionales se encuentra principalmente el aporte de la Corporación por el seguro de cesantía, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a un monto de M\$399.699 y M\$397.744. Las indemnizaciones por años de servicio por un monto de M\$473.820 y M\$417.622 y Jubilaciones, Pensiones y Montepíos por M\$650 y M\$631, respectivamente.



- (ii) Las prestaciones sociales corresponden principalmente al seguro complementario de salud de BCI Seguros por pagos de primas, seguro de vida y a los reembolsos que efectúa el seguro a los funcionarios de la Corporación, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos montos equivalen a M\$290.270 y M\$401.881, respectivamente. Fondo de retiro funcionario por M\$202.876 y M\$45.322 e Indemnización con cargo fiscal por M\$89.913 y M\$104.908, respectivamente.

## NOTA 28 – GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el deterioro de bienes financieros y otros gastos, es el siguiente:

### a) Interés Devengado y Deterioro

Detalle	Entidad	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
		M\$	M\$
<b>Intereses Devengados</b>	KFW ERNC	786.820	1.158.627
	KFW Medio Ambiental	32.961	34.825
	KFW Medioambiental Regional	37.076	38.917
	KFW Pequeña y Mediana empresa	25.233	32.188
	BID MiPyme	893.907	876.353
	Energía Solar	588.902	778.711
	COBIN	92.132	181.044
<b>SubTotal interés devengado a)</b>		<b>2.457.031</b>	<b>3.100.665</b>
<b>Deterioro</b>			
Valor Justo	Bonos Banco Estado	62.832.435	31.216.487
Valor Justo	Bonos Bci	16.340.539	17.087.555
Valor Justo	Bonos Itaú-Corpanca	12.384.693	19.218.640
Valor Justo	Provisión Deterioro Gif	118.926.572	117.508.118
Valor Justo	Bono B-TRA	1.525.790	6.976.420
Valor Justo	Deterioro Bienestar	-	111
	Sercotec	1.166	-
	Acciones Esval	5.424	-
	Fondos por Rendir de Dudosa Recuperación	405.206	-
<b>SubTotal deterioro a)</b>		<b>212.421.825</b>	<b>192.007.331</b>
<b>SubTotal interés y deterioro a)</b>		<b>214.878.856</b>	<b>195.107.996</b>

### b) Otros Gastos

Detalle	-	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
		M\$	M\$
<b>Comisiones</b>	BID MiPyme	81.357	257.013
	COBIN	7.824	124.515
<b>SubTotal otros gastos b)</b>		<b>89.181</b>	<b>381.528</b>
<b>Total</b>		<b>214.968.037</b>	<b>195.489.524</b>

- a) Los gastos por deterioro corresponden al valor justo de los bonos de las inversiones en mercado de capitales en las carteras de la mesa interna administrador Banco Estado y mesa externa administradores Banco BCI, Banco Itaú-Corpbanca S.A. y Banco estado Corredores de Bolsa S.A. y las sanitarias. Los gastos financieros son gastos por intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.
- b) Otros gastos, corresponde a los intereses devengados de los pasivos y las comisiones asociadas a los créditos BID y COBIN.

## NOTA 29 – OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 diciembre de	Al 31 diciembre de
	2021	2020
	M\$	M\$
Devoluciones	412.535.949	304.252.502
Íntegros al fisco	503.632	7.496
Otros gastos patrimoniales	5.447.947	4.087.146
Pérdidas en empresas relacionadas	289.727.161	178.288.954
<b>Total</b>	<b>708.214.689</b>	<b>486.636.098</b>

## NOTA 30 – FONDO DE GARANTIA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

El Fondo fue constituido para ser administrado por la Corporación de Fomento de la Producción, el 31 de Julio del 2017, según Decreto N°526 de fecha 13 de marzo del 2016, por un monto de USD\$200.000.000. El presente decreto establece los mecanismos, procedimientos, límites, gastos, costos imputables y las normas para el funcionamiento del Fondo de Garantía de Infraestructura Escolar, destinado exclusivamente a garantizar el pago de los créditos que tengan por finalidad adquirir el inmueble en que funciona un establecimiento educacional, de acuerdo a lo señalado en los artículos séptimo transitorio y siguientes de la ley N° 20.845.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos recursos se encuentran invertidos en Mercado de Capitales, de acuerdo al artículo 25 y 26 de dicho decreto donde se establece:

Artículo 25.- Los recursos del Fondo podrán invertirse en los instrumentos, operaciones y contratos que establezca el Ministro de Hacienda mediante instrucciones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley N° 20.128.

Artículo 26.- La inversión de los recursos del Fondo se realizará conforme a la Política de Inversiones autorizada a CORFO por el Ministerio de Hacienda, y de conformidad con el artículo anterior.

Con fecha 24 de julio de 2017, de acuerdo con la resolución N°15 de 2017 se celebró contrato con Banco Estado S.A., el 14 de agosto de 2017 de acuerdo con la resolución N°140 se celebró contrato con CorpBanca Administradora General de Fondos S.A., actual Itaú Administradora General de Fondos S.A, para el servicio de administración de carteras de inversiones financieras del Fondo de Garantía Derecho Educacional.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle por este concepto es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
	M\$	M\$	M\$
Depósitos a Plazo Banco Estado	30.341.004	161.189	30.502.193
Depósitos a Plazo Itaú	22.483.552	101.628	22.585.180
<b>Sub Total</b>	<b>52.824.556</b>	<b>262.817</b>	<b>53.087.373</b>
Bonos Banco Estado			44.612.959
Bonos Itaú			34.900.163
<b>Total</b>			<b>132.600.495</b>

<u>Detalle</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>
	M\$	M\$	M\$
Depósitos a Plazo Banco Estado	102.402.305	1.797.277	104.199.582
<b>Sub Total</b>	<b>102.402.305</b>	<b>1.797.277</b>	<b>104.199.582</b>
Bonos Banco Estado			34.721.044
<b>Total</b>			<b>138.920.626</b>

### NOTA 31 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle por este concepto es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>
	M\$	M\$
Pagaré	618.978.451	589.956.174
Póliza garantía	271.630.559	247.920.155
Boleta garantía	64.888.739	44.258.639
Bono Gerencia intermediación financiera	18.877.311	17.707.538
Póliza única	278.090	1.901.749
Depósito a plazo renovable	758.506	484.494
Fianza	5.353.268	6.336.886
Contrato	1.825.150	1.757.645
Depósito a plazo fijo	169.858	114.648
Cheque	55.404	73.072
Vale vista	165.904	79.766
Letra	17.484	21.844
<b>Subtotal valores en custodia</b>	<b>982.998.724</b>	<b>910.612.610</b>
Pasivos contingentes	1.366.493.447	1.535.238.127
<b>Total</b>	<b>2.349.492.171</b>	<b>2.445.850.737</b>

- **Garantías recibidas:**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Corporación presenta bonos, pagarés, boletas de garantía, entre otros como garantías recibidas de terceros.

- **Pasivos contingentes:**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Corporación presenta compromisos de aval por fondos de cobertura de terceros como pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la provisión por juicio es la siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2021 M\$	Al 31 de diciembre de 2020 M\$
Provisiones juicio largo plazo*	1.457.561	742.181
<b>Total</b>	<b>1.457.561</b>	<b>742.181</b>

Sobre la existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales, juicios iniciados por CORFO y/o en su contra, y su estado actual, es el siguiente:

#### A. Juicios ante Tribunales Civiles Ordinarios.

- I. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandado : Fisco de Chile.  
 Tribunal-Rol : 01° Juzgado Civil de Santiago, C-4229-2013.  
 Materia : Reclamación del monto de la indemnización provisoria por expropiación.  
 Cuantía : \$61.515.000.  
 Estado Procesal : Sentencia desfavorable, 1a instancia. Con apelación de Corfo. Pendiente vista del recurso.  
 Evaluación : 10% de resultado favorable.
- II. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Avals y Garantías PYMES SAGR.  
 Tribunal-Rol : 1° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-31.583-2016.  
 Materia : Juicio iniciado con una medida prejudicial de retención de dinero en cuenta corriente. Sentencia a favor de Corfo.  
 Cuantía : Indeterminada.  
 Estado Procesal : Etapa de cumplimiento fallo.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- III. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Ilustre Municipalidad de la Pintana.  
 Tribunal-Rol : 4° Juzgado Civil de San Miguel, Rol C-5396-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$501.425.586.  
 Estado Procesal : Cumplimiento de sentencia, favorable para CORFO. Con Acuerdo de Pago en etapa de cumplimiento. Pagada cuarta cuota del acuerdo.

- IV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y Otros.  
 Tribunal-Rol : 2° Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol C-208-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : i) \$1.840.784.895 (I.M Viña) ii) \$669.1324.885 (Inm. Molin).  
 Estado Procesal : Cumplimiento de sentencia, favorable para CORFO.  
 : Con Acuerdo de Pago en etapa de cumplimiento.  
 : Pagada cuarta cuota del acuerdo.
- V. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandado : Codesser.  
 Tribunal-Rol : 05° Juzgado Civil de Santiago, C-21259-2019.  
 Materia : Cobro de pesos.  
 Cuantía : \$9.125.659.-  
 Estado Procesal : Etapa de prueba.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- VI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Quiebra Leasing Habitacional (Sociedad Inmobiliaria de Leasing Habitacional Chile S.A).  
 Tribunal-Rol : 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-13.633-2009.  
 Materia : Juicio ejecutivo. Quiebra.  
 Cuantía : \$14.900.900.- (581.926,82 Unidades de Fomento).  
 Estado Procesal : Recupero y pago de los créditos reconocidos.  
 Evaluación : No aplica.
- VII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Solución Aval S.A.G.R.  
 Tribunal-Rol : 8° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-13.638-2018.  
 Materia : Juicio ejecutivo.  
 Cuantía : Indeterminada.  
 Estado Procesal : Receptor Certifica causa existente sobre reorganización concursal seguida ante el 28° Juzgado Civil de Santiago.  
 Evaluación : 10% resultado favorable.  
 : 27.09.2019 Archivada en el Tribunal.
- VIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Avals y Garantías PYMES SAGR.  
 Tribunal-Rol : 13° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-8802-2016.  
 Materia : Juicio Ejecutivo de mandamiento de ejecución y embargo para el pago del capital adeudado.  
 Cuantía : Indeterminada.  
 Estado Procesal : Archivada.  
 Evaluación : 10% resultado favorable.

- IX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Const. ACS-Sacyr Chile S.A.  
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$8.194.805.500.  
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- X. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Caja de Previsión de Defensa Nacional.  
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$4.570.013.841.  
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Cía. Chilena de Tabacos S.A.  
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$4.039.023.400.  
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Corp. de Ayuda al Menor CORDAM.  
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$885.129.592.  
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.



- XIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Fondo de Hospitales de Carabineros de Chile.  
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$615.657.723.  
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Inmobiliaria Deza y Cía. Ltda.  
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$446.639.978.  
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Inter valores Corredores de Bolsa Ltda.  
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$1.790.183.153.  
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XVI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Inv. Santa Cecilia Ltda.  
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$5.035.487.305.  
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- XVII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Mutualidad del Ejército y Aviación.  
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$6.210.577.040.  
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XVIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Sacyr Chile S.A.  
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$480.606.800.  
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XIX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Soc. Inversiones La Palma S.A.  
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$275.423.305.  
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Adexus S.A.  
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$356.586.577  
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- XXI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
Demandada : Francisco Ebel Vial.  
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
Cuantía : \$1.544.730.205.  
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
Demandada : Heath Lambert Chile S.A.  
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
Cuantía : \$2.194.322.118.  
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
Demandada : Ilustre Municipalidad de Vitacura.  
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
Cuantía : \$700.839.879.  
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
Demandada : Policía de Investigaciones de Chile.  
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
Cuantía : \$1.328.388.813  
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
Evaluación : 50% resultado favorable.

- XXV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Veterquímica Limitada.  
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$1.040.577.899.  
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXVI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Connors S.A.  
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$1.160.465.778.  
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXVII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Julio Coloma Henríquez.  
 Tribunal-Rol : 03° Juzgado Civil de Concepción, Rol C-458-2007.  
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.  
 Cuantía : \$692.077.806.  
 Estado Procesal : Con sentencia firme. En etapa de cumplimiento.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXVIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Inversiones Lo Castillo S.A.  
 Tribunal-Rol : 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-51175-2012.  
 Materia : Demanda de acción de mera certeza, en juicio ordinario, en virtud del cual la Corporación pretende se declare su calidad de propietaria respecto de determinado inmueble.  
 Cuantía : Indeterminada.  
 Estado Procesal : Sentencia firme rechaza demanda. En etapa de cumplimiento. Pago de costas del juicio.  
 Evaluación : 10% resultado favorable.

XXIX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Inversiones Pampa Lirima.  
 Tribunal-Rol : 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-23958-2017.  
 Materia : Demanda de cumplimiento de contrato.  
 Cuantía : Indeterminada.  
 Estado Procesal : Sentencia definitiva de 1ª instancia favorable. Con recursos de apelación, y casación de la parte demandante, ante la Corte de Apelaciones de Santiago.  
 Evaluación : 70% resultado favorable.

XXX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandado : Luis Ricardo Calvo Carmona y otros.  
 Tribunal-Rol : 17° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-4898-2013.  
 Materia : Demanda de acción reivindicatoria en juicio ordinario, respecto de los inmuebles que se indican, sobre los cuales Corfo reclama derecho de propiedad exclusivo y excluyente.  
 Cuantía : Indeterminada.  
 Estado Procesal : Sentencia definitiva firme. Acoge demanda. Etapa de cumplimiento del fallo. Pendiente costas del juicio.  
 Evaluación : 100% resultado favorable.

XXXI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Arturo Wevar.  
 Tribunal-Rol : 20° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-20439-2017.  
 Materia : Demanda cobro de pesos.  
 Cuantía : Indeterminada.  
 Estado Procesal : Cumplimiento fallo.  
 Evaluación : 10% resultado favorable.

XXXII. Demandante : Inés Muñoz Labraña.  
 Demandada : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Tribunal-Rol : 21° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-3921-2019.  
 Materia : Demanda cumplimiento con indemnización perjuicios.  
 Cuantía : \$1.000.000.000.-  
 Estado Procesal : Etapa de prueba.  
 Evaluación : 90% resultado favorable.

XXXIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción y otros.  
 Demandado : La Araucana.  
 Tribunal-Rol : 25° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-28.472-2015.  
 Materia : Insolvencia y reemprendimiento.  
 Cuantía : Indeterminada.  
 Estado Procesal : Acuerdo de reorganización ejecutoriado.  
 Evaluación : No aplica.



- XXXIV. Demandante : Rosa Angélica Tapia Morales.  
 Demandada : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Tribunal-Rol : 27° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-28457-2018.  
 Materia : Cobro de pesos.  
 Cuantía : \$46.035.288.  
 Estado Procesa l : Término probatorio.  
 Evaluación : 60% resultado favorable.
- XXXV. Demandante : Penta.  
 Demandada : Solución Aval.  
 Tribunal-Rol : 28° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-41860-2018.  
 Materia : Reorganización.  
 Cuantía : \$416.113.910.  
 Estado Procesa l : Junta de acreedores. Verificaciones de crédito.  
 Evaluación : 0% resultado favorable.
- XXXVI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción  
 Demandada : Universidad de Chile.  
 Tribunal-Rol : 18° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-35278-2017.  
 Materia : Juicio ordinario de solicitud de reintegro de excesos en subsidio.  
 Cuantía : \$16.826.477.  
 Estado Procesal : Sentencia 1ª instancia rechaza demanda. Pendiente recurso de apelación de Corfo.  
 Evaluación : 10% resultado favorable.
- XXXVII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción  
 Demandada : Fondo de Garantía Piemonte en liquidación.  
 Tribunal-Rol : 24° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-34904-2019.  
 Materia : Juicio ejecutivo. Cobro pagaré.  
 Cuantía : UF 430.479,12432.-. (cuatrocientas treinta mil cuatrocientas setenta y nueve, coma doce mil cuatrocientas treinta y dos unidades de fomento);  
 Estado Procesal : Etapa de prueba. Con excepciones.  
 Evaluación : 60% resultado favorable.
- XXXVIII. Demandante : Corporación Baldomero Lillo.  
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Tribunal-Rol : Juzgado de Letras y Garantía de Lota, Rol N° 381-2020.  
 Materia : Cumplimiento de contrato, subsidiaria resolución.  
 Cuantía : Indeterminado.  
 Estado Procesal : Conciliación.  
 Evaluación : 70% resultado favorable.



- XXXIX. Demandante : Agroindustrial CMA SpA.  
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Tribunal-Rol : 27 Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 10141-2020.  
 Materia : Cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios.  
 Cuantía : \$1.098.368.438.-  
 Estado Procesal : Etapa de prueba.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XL. Demandante : CORFO.  
 Demandada : Cristián Eduardo Medel Norambuena.  
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, C-31577-2019.  
 Materia : Arrendamiento. Cobro de rentas insolutas.  
 Cuantía : \$718.772.-  
 Estado Procesa l : Sentencia favorable. Etapa de cumplimiento del fallo.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLI. Demandante : CORFO.  
 Demandada : AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.  
 Tribunal-Rol : 25° Juzgado Civil de Santiago, C-34780-2019.  
 Materia : Cumplimiento forzado de contrato, e indemnización.  
 Cuantía : \$138.181.107.-  
 Estado Procesa l : Etapa de Prueba.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLII. Demandante : CORFO.  
 Demandada : Servicios Deportivos Marcos Aurelio Uribe.  
 Tribunal-Rol : 29° Juzgado Civil de Santiago, C-31555-2019.  
 Materia : Arrendamiento. Cobro de rentas insolutas.  
 Cuantía : \$1.716.000.-  
 Estado Procesa l : Sentencia favorable. Etapa de cumplimiento del fallo.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLIII. Demandante : CORFO.  
 Demandada : AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.  
 Tribunal-Rol : 25° Juzgado Civil de Santiago, C-11603-2020.  
 Materia : Cumplimiento forzado de contrato, e indemnización.  
 Cuantía : \$4.342.453.  
 Estado Procesa l : Etapa de Prueba (pendiente resolución de reposiciones de Res. que recibe causa a prueba).  
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- XLIV. Demandante : Fernando Barra Báez  
 Demandada : CORFO.  
 Tribunal-Rol : 30° Juzgado Civil de Santiago, C-1978-2020.  
 Materia : Prescripción.  
 Cuantía : \$2.518.514.  
 Estado Procesa l : Sentencia, acoge parcialmente la demanda. Apelada.  
 Evaluación : 40% resultado favorable.
- XLV. Demandante : CORFO.  
 Demandada : Sistema de Gestión para Proyectos de Inversión SGPI Spa.  
 Tribunal-Rol : 03° Juzgado Civil de Santiago, C-8598-2020.  
 Materia : Cobro de rentas.  
 Cuantía : \$1.234.994.-  
 Estado Procesa l : Conciliación. Etapa de cumplimiento.  
 Evaluación : En etapa de cumplimiento.
- XLVI. Demandante : CORFO.  
 Demandada : Terra Remote Sensing Ltda.  
 Tribunal-Rol : 08° Juzgado Civil de Santiago, C-16150-2020.  
 Materia : Cobro de rentas.  
 Cuantía : \$12.266.715.  
 Estado Procesa l : Sentencia favorable. Pendiente notificación fallo al demandado.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLVII. Demandante : Mina Invierno S.A.  
 Demandada : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Tribunal-Rol : 23° Juzgado Civil de Santiago, C-1229-2021.  
 Materia : Declarativa de extinción de obligación, y cobro de pesos.  
 Cuantía : \$ 1.176.113.320.  
 Estado Procesa l : Término probatorio.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLVIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : IM TRUST Energías Renovables Fondo de Inversión Privado  
 Tribunal-Rol : 22° Juzgado Civil de Santiago, C-7705-2021.  
 Materia : Juicio ejecutivo.  
 Cuantía : \$3.740.809.034.  
 Estado Procesa l : Término probatorio.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- XLIX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Tecnología e Innovación (I+D) Lifeware S.A.  
 Tribunal-Rol : 28° Juzgado Civil de Santiago, C-4444-2021.  
 Materia : Cobro de pesos.  
 Cuantía : \$3.447.570.-  
 Estado Procesa 1 : Pendiente notificación demanda.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- L. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Inversiones Todos Los Santos Ltda.  
 Tribunal-Rol : 26° Juzgado Civil de Santiago, C-4269-2021.  
 Materia : Cobro de pesos.  
 Cuantía : \$3.000.000.-  
 Estado Procesa 1 : Pendiente Incidente de Nulidad de todo lo obrado por falta de emplazamiento (por notificación de demanda).  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- LI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Demandada : Cultainer SpA  
 Tribunal-Rol : 12° Juzgado Civil de Santiago, C-4241-2021.  
 Materia : Cobro de pesos.  
 Cuantía : \$980.924.-  
 Estado Procesa 1 : Acuerdo de pago ingresado, pendiente resolución.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- LII. Demandante : CORFO.  
 Demandada : Club Deportivo Lo Barnechea S.A.D.P.  
 Tribunal-Rol : 2° Juzgado Civil de Santiago, C-31571-2019.  
 Materia : Arrendamiento. Cobro de rentas insolutas.  
 Cuantía : \$ 2.496.000.-  
 Estado Procesa 1 : Sentencia favorable. Etapa de cumplimiento del fallo.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- LIII. Demandante : CORFO.  
 Demandada : Dynwork Ingeniería Ltda.  
 Tribunal-Rol : 3° Juzgado Civil de Santiago, C-35378-2019.  
 Materia : Declaración de mera certeza.  
 Cuantía : Indeterminada.  
 Estado Procesa 1 : Pendiente conciliación.  
 Evaluación : 70% resultado favorable

## B. Juicios ante Tribunales Laborales.

- I. Demandante : Roberto Gutiérrez Román y otros.  
Demandado : Abengoa Chile y Corporación de Fomento de la Producción.  
Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, O-6869-2016.  
Materia : Demanda cobro de prestaciones.  
Cuantía : Indeterminada.  
Estado Procesal : Pendiente Notificación.  
Evaluación : 50% resultado favorable.
- II. Demandante : Ángel Farah.  
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.  
Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. O-943-2019.  
Materia : Nulidad, despido Injustificado y cobro de prestaciones.  
Cuantía : Indeterminada.  
Estado Procesal : Sentencia acoge parcialmente demanda. En etapa de cumplimiento.  
Evaluación : N/A.
- III. Demandante : Sonia Herrera Moreno y otro (14 demandantes en total)  
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción (demandado solidario, subsidiario).  
Tribunal-Rol : Juzgado de Letras y Garantía de Lota, RIT C-35-2020.  
Materia : Despido injustificado, cobro de prestaciones.  
Cuantía : \$72.000.000.-  
Estado Procesal : Sentencia desfavorable tribunal de la instancia. Con recurso de unificación de jurisprudencia en la Corte Suprema.  
Evaluación : 10% resultado favorable.
- IV. Demandante : María Alejandra Bustamante Tapia.  
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.  
Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, RIT T-168-2021.  
Materia : Tutela, despido injustificado, y cobro de prestaciones.  
Cuantía : \$71.355.857-., más remuneraciones post despido hasta la convalidación.  
Estado Procesal : Pendiente audiencia de juicio.  
Evaluación : 20% resultado favorable.
- V. Demandante : María Eugenia Enríquez Rosero.  
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción (demandado solidario).  
Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta, RIT M-225-2021.  
Materia : Despido injustificado, y cobro de prestaciones.  
Cuantía : \$1.500.000.  
Estado Procesal : Pendiente audiencia de conciliación, contestación, y prueba.  
Evaluación : 50% resultado favorable.

- VI. Demandante : Paula Andrea Hernández Enríquez.  
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción (demandado solidario).  
 Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta, RIT T-238-2021.  
 Materia : Tutela, despido injustificado, y cobro de prestaciones.  
 Cuantía : \$11.285.479.  
 Estado Procesal : Pendiente audiencia de juicio.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- VII. Demandante : Aquiles Del Carmen Contreras Menares.  
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción (demandado solidario).  
 Tribunal-Rol : Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Los Andes, RIT C- 47-2021  
 Materia : Indemnización de perjuicios por enfermedad profesional.  
 Cuantía : \$60.000.000.  
 Estado Procesal : Pendiente audiencia preparatoria.  
 Evaluación : 70% resultado favorable.
- VIII. Demandante : Eva Roa López.  
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, RIT J-36-2021.  
 Materia : Juicio ejecutivo laboral.  
 Cuantía : \$7.000.000.  
 Estado Procesal : Pendiente recurso de apelación.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- IX. Demandante : Matilde Velásquez Zunk.  
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.  
 Tribunal-Rol : Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT T-1422-2021.  
 Materia : Tutela laboral.  
 Cuantía : \$175.825.584.  
 Estado Procesal : Pendiente audiencia preparatoria.  
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- X. Demandante : Edgard Maximiliano Neira Rodríguez, y otros.  
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción (demandado solidario).  
 Tribunal-Rol : Juzgado de Letras y Garantía de Lota, RIT O-56-2021.  
 Materia : Despido injustificado, y cobro de indemnizaciones y prestaciones.  
 Cuantía : \$140.403.519  
 Estado Procesal : Pendiente audiencia preparatoria.  
 Evaluación : 30% resultado favorable.

XI. Demandante	: Johan Chávez Mousett.
Demandado	: Corporación de Fomento de la Producción (demandado solidario).
Tribunal-Rol	: Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-6327-2021.
Materia	: Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de indemnizaciones y prestaciones.
Cuantía	: \$20.905.118., más remuneraciones post despido, en caso de que se declare la nulidad.
Estado Procesal	: Pendiente audiencia preparatoria.
Evaluación	: 30% resultado favorable.

## C. Juicios ante Tribunales Especiales.

I. Demandante	: Claudia Mix y Otros.
Demandado	: Corfo.
Tribunal-Rol	: Ministro Primera Instancia y Fuero Rol Ica 11-2018.
Materia	: Nulidad Derecho Público.
Cuantía	: Indeterminada.
Estado Procesal	: Procedimiento suspendido por estado de excepción constitucional.
Evaluación	: 50% resultado favorable.

II. Demandante	: Obras de Ingeniería Celcius Chile Limitada.
Demandada	: CORFO.
Tribunal-Rol	: Tribunal de Contratación Pública., Rol 256-2020.
Materia	: Acción de impugnación.
Cuantía	: Indeterminada.
Estado Procesal	: Discusión.
Evaluación	: 50% resultado favorable.

III. Demandante	: Corfo.
Demandado	: Albemarle Limitada y Otros.
Tribunal-Rol	: Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional.
Materia	: Arbitraje iniciado por incumplimiento a Anexo al Convenio Básico, suscrito con fecha 25 de noviembre de 2016, entre Corfo y Albemarle Limitada (entonces Rockwood Limitada) y Otros.
Cuantía	: Demanda principal USD 15.401.359, y por la reconvencional USD 3.918.019.33.
Estado Procesal	: Presentada la solicitud de arbitraje. Compuesto el tribunal arbitral. En elaboración acta de misión.
Evaluación	: 60% resultado favorable.



## **v. Juicio penal caso Inverlink.**

Las acciones penales interpuestas en contra de los principales ejecutivos del Grupo Inverlink, como asimismo aquellas dirigidas en contra de los funcionarios de Corfo involucrados en el desfalco por los delitos de malversación de caudales públicos, estafa, cohecho, infracción a la Ley de Mercado de Valores, entre otras figuras penales, sustanciadas actualmente ante el Ministro en Visita don Carlos Gajardo Galdames, figuran actualmente contenidas en 4 cuadernos, todos de Rol N°176.739-MV, denominados como sigue: Cuaderno Principal, Cuaderno de Fondos Mutuos, Cuaderno de Remesas, y Cuaderno de Triangulaciones.

Respecto del Cuaderno de Remesas, con fecha 11 de enero de 2016, la Corte Suprema rechazó los recursos de casación en el fondo interpuestos por los condenados, Rol Corte Suprema N°13157-2015.

Respecto al Cuaderno de Fondos Mutuos, la Corte Suprema con fecha 16 de enero de 2016, rechazó el recurso de casación en el fondo contra la sentencia pronunciada por la Corte de Apelaciones de Santiago que había interpuesto Corfo, Rol Corte Suprema 14.281-2015.

Respecto del Cuaderno de Triangulaciones, se ha dictado sentencia definitiva favorable para Corfo, la cual se encuentra firme y ejecutoriada. Actualmente, la ejecución del fallo se encuentra en curso. Existiendo controversia sobre la liquidación del crédito y sus intereses, fue resuelto lo anterior, por la Excm. Corte Suprema, al conocer de recursos de casación en causa Rol N° 8738-2018, interpuestos por el BBVA en favor de este último.

Finalmente, en el Cuaderno Principal, se ha dictado sentencia definitiva de primera y segunda instancia, las que han acogido, respectivamente, parcialmente la querrela y demanda civil de la Corporación, así como de las demás partes. Actualmente, la causa se encuentra pendiente para su vista, con recursos de casación ante la Excm. Corte Suprema Rol N° 63101-2020.

## **vi. Juicios ejecutivos en el marco del Programa Mil Créditos.**

Las acciones penales interpuestas en contra de los principales ejecutivos del Grupo Inverlink, como asimismo aquellas dirigidas en contra de los funcionarios de Corfo involucrados en el desfalco por los delitos de malversación de caudales públicos, estafa, cohecho, infracción a la Ley de Mercado de Valores, entre otras figuras penales, sustanciadas actualmente ante el Ministro en Visita don Carlos Gajardo Galdames, figuran actualmente contenidas en 4 cuadernos, todos de Rol N°176.739-MV, denominados como sigue: Cuaderno Principal, Cuaderno de Fondos Mutuos, Cuaderno de Remesas, y Cuaderno de Triangulaciones.

Respecto del Cuaderno de Remesas, con fecha 11 de enero de 2016, la Corte Suprema rechazó los recursos de casación en el fondo interpuestos por los condenados, Rol Corte Suprema N°13157-2015.

Respecto al Cuaderno de Fondos Mutuos, la Corte Suprema con fecha 16 de enero de 2016, rechazó el recurso de casación en el fondo contra la sentencia pronunciada por la Corte de Apelaciones de Santiago que había interpuesto Corfo, Rol Corte Suprema 14.281-2015.

Respecto del Cuaderno de Triangulaciones, se ha dictado sentencia definitiva favorable para Corfo, la cual se encuentra firme y ejecutoriada. Actualmente, la ejecución del fallo se encuentra en curso. Existiendo controversia sobre la liquidación del crédito y sus intereses, fue resuelto lo anterior, por la Excm. Corte Suprema, al conocer de recursos de casación en causa Rol N° 8738-2018, interpuestos por el BBVA en favor de este último.

Finalmente, en el Cuaderno Principal, se ha dictado sentencia definitiva de primera y segunda instancia, las que han acogido, respectivamente, parcialmente la querrela y demanda civil de la Corporación, así como de las demás partes. Actualmente, la causa se encuentra pendiente para su vista, con recursos de casación ante la Excm. Corte Suprema Rol N° 63101-2020.

### **NOTA 32 – REMUNERACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Miembros del Consejo Directivo de la Corporación de Fomento de la Producción recibieron M\$ y M\$194.924, respectivamente, por concepto de dietas.

### **NOTA 33 - HECHOS RELEVANTES**

Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen hechos relevantes que revelar en los presentes Estados Financieros.

### **NOTA 34 – EFECTO FINANCIERO DERIVADO DE LA PANDEMIA COVID**

Los principales efectos financieros de la pandemia Covid-19 en la Corporación son:

Según Acuerdo de Consejo de Corfo N° 3.095, de 2020, que aprobó la venta de activos financieros de la Corporación y su posterior traspaso al Fisco en 2 cuotas, durante el mes de enero de 2021 se entregó la segunda cuota a favor del Fisco por M\$410.454.915, según la disponibilidad de activos financieros para vender, excluyendo los fondos que respaldan los instrumentos de cobertura, subsidios contingentes u obligaciones indirectas de la Corporación, autorizados por el Decreto Supremo 793, de 2004, Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones.

Recepción de Aporte Fiscal para el Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR): En el contexto de la pandemia, se financiaron vía Aporte Fiscal, M\$20.527.741 en proyectos del instrumento PAR.

Oficio Circular N° 29 del Ministerio de Hacienda: A través del oficio, se solicitó a los Servicios Públicos el íntegro al Fisco, de los recursos disponibles en caja. En atención a la instrucción, al 02/12/2021 se entregaron a la Tesorería General de la República M\$1.117.300, de los cuales M\$374.734 corresponden a recursos percibidos por devoluciones de proyectos, cuyos financiamientos correspondían a fuentes externas, y M\$795.566 corresponden a recursos de un proyecto extrapresupuestario que será requerido su reintegro mes a mes durante el período 2022-2023, en la medida que el proyecto así lo demande.

### **NOTA 35 - HECHOS POSTERIORES**

Entre el 1° de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que puedan afectar las cifras o su presentación.

